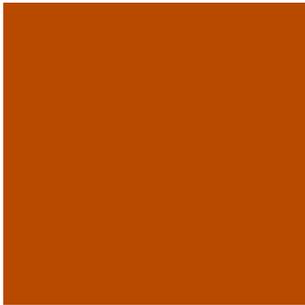
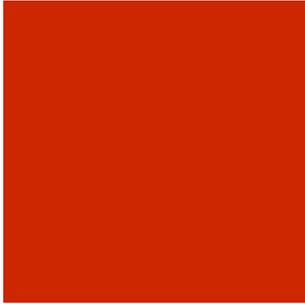


DIAGNÓSTICO DE LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Abril 2012

Diagnóstico de la Integración
y la Convivencia
en
San Sebastián de los Reyes





AGRADECIMIENTOS

Para la elaboración de este documento de **Diagnóstico de la Integración y la Convivencia en San Sebastián de los Reyes**, realizado por la **Delegación de Inmigración**, hemos contado con la inestimable colaboración del equipo investigador y también de diversas concejalías, departamentos municipales y otras instituciones que han facilitado importante documentación. Es el caso del **Servicio de Estudios Sociales y de la Población, Deportes, Seguridad Ciudadana y Educación, Bienestar Social, Juventud y Mujer, Cultura y Participación Ciudadana, Desarrollo Local, Innovación Tecnológica y Asuntos Generales, Gerencia de Atención Primaria, Escuelas Infantiles, CEPA, CEIP e IES, CEPI, Asociaciones, Ongd's y a los vecinos/as de San Sebastián de los Reyes.**

A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

Edita: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
Delegación de Inmigración

Coordina: Martín Bizumuremy
Técnico de Inmigración

Redacción: Jorge Rocha Cuesta

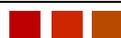
Equipo Investigador:
Esther Carmona Pastor
María Pastor Pascual
Jorge Rocha Cuesta
Guadalupe Ruíz Benítez-Cano

Maquetación: Esther Carmona Pastor

DIAGNÓSTICO DE LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	4
INTRODUCCIÓN	5
1. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTO DE PARTIDA	6
2. PROCESO DE TRABAJO	13
2.1. Agentes implicados.....	14
2.2. Técnicas de trabajo	15
2.3. Valoraciones del proceso de trabajo	15
3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	18
4. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	24
4.1. Análisis de los datos cuantitativos.....	25
4.2. Análisis de los datos cualitativos recogidos	44
4.3. El contexto educativo. Análisis de datos cuantitativos.....	46
4.4. El contexto educativo. Análisis de datos cualitativos	57
5. DESCRIPCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	60
5.1. Concepto de convivencia que manejamos.....	61
5.2. Percepción general de la convivencia en San Sebastián de los Reyes.....	65
5.3. Elementos que facilitan la convivencia.....	72
5.4. Elementos que dificultan la convivencia	76
6. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR CONVIVENCIA	87
6.2. Adaptar los recursos y servicios a las necesidades actuales de la ciudadanía.....	93
6.3. Intervenir para la mejora de la coordinación de recursos y servicios	97
6.4. Red de recursos para el aprendizaje de castellano en San Sebastián de los Reyes	99
6.5. Intervenir en los diferentes espacios de convivencia.....	102
6.7. Propuestas para trabajar en el entorno laboral.....	106
6.8. Red de coordinación de los servicios de empleo del municipio	107
6.9. Propuestas para trabajar en el medio educativo	108
6.10. Otras propuestas para mejorar la convivencia.....	109
CONCLUSIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	115





San Sebastián de los Reyes: Más integrada, más acogedora

El Diagnóstico de la Convivencia en San Sebastián de los Reyes, realizado por el equipo técnico de la Concejalía de Inmigración en abril de este año, es un nuevo instrumento que nos permitirá seguir avanzando en el camino de consolidar el carácter de nuestro municipio como ciudad abierta, integrada y acogedora.

Las primeras conclusiones de este documento nos señalan su alta integración y la estima de los integrantes de los distintos colectivos nacionales por su condición de ciudadanos en pie de igualdad de derechos y deberes. Aunque puedan ser diversos en materia de origen y referencias culturales, se trata de grupos de ciudadanos comprometidos en la construcción de un proyecto común de ciudad y en su participación equitativa. Todos, están afectados por las mismas circunstancias socioeconómicas actuales que el resto de los ciudadanos de origen. Compartimos los mismos problemas en materia de educación, salud y vivienda, consumo, deporte, el inicio de proyectos emprendedores de empleo o la participación ciudadana.

Nuestro Ayuntamiento, en consonancia con las recomendaciones de este trabajo, seguirá prestando su apoyo a las personas recién llegadas a nuestro municipio. Paralelamente promoverá estrategias para conseguir mayor integración y convivencia con la implementación de unas políticas de integración, igualdad y gestión de la diversidad para el conjunto de la ciudadanía.

“Ya somos más en San Sebastián de los Reyes”

Manuel Ángel Fernández Mateo
Alcalde-Presidente.

4

La realidad social y demográfica de San Sebastián de los Reyes es dinámica y en constante crecimiento. Conocer dicha realidad y establecer líneas estratégicas de intervención para lograr una convivencia vecinal es el reto de las administraciones locales con la participación activa de la sociedad civil que no deja de tener un papel fundamental en la acogida e integración de los inmigrantes. La rica y variada interrelación entre vecinos y vecinas, autóctonos y extranjeros, supone un punto de encuentro para trabajar herramientas consolidando así la convivencia.

Este documento se ha trabajado desde la transversalidad de las áreas municipales, ofreciendo una visión global y de conjunto, enriquecida con las aportaciones de instituciones educativas y sanitarias, asociaciones locales siempre dispuestas y participativas y ciudadanos a nivel individual, conformando un mapa de nuestra ciudad en justo equilibrio y convivencia.

Agradezco enormemente el esfuerzo, dedicación y trabajo aportado por el equipo técnico municipal y de otros organismos, haciendo de cada nuevo proyecto una aventura apasionante y divertida, vivida por y para los vecinos de Sanse.

Mar Escudero Solórzano.
Concejala de Inmigración.

INTRODUCCIÓN

Desde la Delegación de Inmigración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes surge la iniciativa de elaborar un diagnóstico de la situación actual sobre la inmigración y la convivencia en el municipio, que se constituya como herramienta para avanzar en el desarrollo de medidas adaptadas a la realidad; promoviendo las relaciones positivas entre vecinos y vecinas y haciendo de San Sebastián de los Reyes una ciudad integradora y favorable a la convivencia.

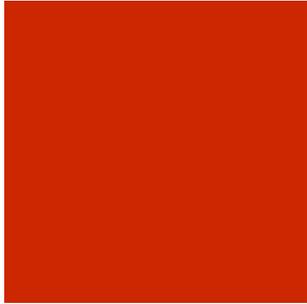
El desarrollo de este estudio-diagnóstico pretende conseguir los siguientes **objetivos**:

- Disponer de **datos actualizados**, a inicios de 2012, sobre la realidad de la inmigración en San Sebastián de los Reyes. El último estudio se elaboró en el año 2009 para el diseño del I Plan de Inmigración y Convivencia del Ayuntamiento 2009-2012.
- Conocer los **datos cuantitativos** con respecto a la inmigración así como la **percepción subjetiva** del mayor número de vecinos y vecinas y distintos agentes sociales sobre la convivencia.
- Generar una **definición colectiva del término convivencia** yendo más allá de la relación entre personas autóctonas y de origen inmigrante.
- Identificar que **elementos facilitan** la convivencia y cuáles la **dificultan**. Con la intención de establecer una intervención ajustada a la realidad.
- Recoger **propuestas de intervención** desde el ámbito de las y los técnicos municipales así como de la ciudadanía.

Este diagnóstico se desarrolló entre noviembre de 2011 y abril de 2012 y tiene como producto final este informe que se estructura en los capítulos siguientes.

CAPÍTULOS	INCLUYE...
1. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTO DE PARTIDA	Planteamientos teóricos y contexto desde los que surge esta iniciativa
2. PROCESO DE TRABAJO	Breve descripción de la aplicación del método de trabajo: agentes y técnicas
3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO	Contexto demográfico en el que se ha desarrollado el Estudio
4. LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	Datos sobre la población extranjera en el municipio
5. DESCRIPCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	Análisis y estructuración de las aportaciones de los agentes consultados
6. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA	





1. *MARCO TEÓRICO Y CONTEXTO DE PARTIDA*

Los planteamientos teóricos desde los que parte la Delegación de Inmigración- tanto para la elaboración de este estudio como para el resto de sus actuaciones-, está estrechamente relacionado con las premisas de partida que marcan el **I y II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014**, actualmente vigente, de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes dependiente de la entonces Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del que era el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Actualmente estas competencias recaen sobre la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Este documento es muy importante a la hora de contextualizar el desarrollo del Diagnóstico de la Convivencia en el municipio- tanto por la parte teórica que aporta como por la parte económica-. En la evaluación del I Plan Estratégico se señala que éste *‘ha propuesto un discurso, unos principios y valores básicos y un enfoque positivo acerca de la manera de afrontar la inmigración; además ha supuesto un importante aporte económico al ayuntamiento a través de ‘las subvenciones cofinanciadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración para programas innovadores de integración desarrollados por entidades locales’.*

A continuación se resumen las premisas teóricas que comparten el Plan Estatal y la Delegación de Inmigración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

MARCO TEÓRICO. PREMISAS DE PARTIDA

- La concepción de la integración como un proceso bidireccional, de adaptación mutua.
- La convicción de que la responsabilidad del proceso de integración y de la gestión de la misma debe ser compartida por las distintas administraciones, la sociedad civil organizada, incluyendo las organizaciones de inmigrantes y el conjunto de la ciudadanía.
- La necesidad de adoptar un enfoque integral o global, tanto en políticas de inmigración como en las de integración y gestión de la diversidad.
- La idea de que las políticas de integración, igualdad y gestión de la diversidad se dirigen al conjunto de la ciudadanía, y que las actuaciones públicas deben ir orientadas a promover y garantizar el acceso normalizado de toda la población con independencia de su origen o nacionalidad a los servicios públicos y privados de carácter general.
- La incorporación transversal de las cuestiones relativas a la integración de la población inmigrada a todas las políticas públicas relevantes.

A nivel autonómico el referente es el **Plan de Integración 2009-2012 de la Comunidad de Madrid** ya que el I Plan de Inmigración y Convivencia del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes incorpora a su ideario los **principios rectores** del Plan Autonómico que guían la intervención en materia de inmigración, integración y convivencia en la Comunidad.

Desde la Delegación de Inmigración y del resto de delegaciones del municipio se toman estos principios para el desarrollo de las diversas actuaciones así como han orientado el diseño de este estudio¹:

¹ Adaptado del I Plan de Inmigración y Convivencia del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes 2009-2012.





- **Modelo Integrador y Convivencial.** Se opta por un modelo en el que todos, ciudadanos y ciudadanas, participen y sean responsables en la construcción de una sociedad basada en la convivencia, el respeto y el mutuo enriquecimiento cultural.
- **Legalidad e Integración:** Partiendo de un buen cumplimiento de la legalidad, estaremos en buena disposición para construir una sociedad integrada por personas tratadas digna y equitativamente.
- **Convivencia sin discriminaciones.** Para convivir se deben compartir espacios y proyectos comunes más allá del simple respeto al otro.
- **Igualdad de oportunidades para todas en la sociedad de acogida.** Una sociedad de oportunidades facilita que la persona inmigrante se sienta tratado como uno más y ayuda a la población de acogida a verla como alguien que quiere aportar y participar en la sociedad.
- **Cohesión Social.** Las diferencias entre personas nunca deben ser argumento para la desigualdad. La cohesión social implica a personas y no tanto a grupos.
- **Coordinación.** Necesaria para dar coherencia y armonizar las actuaciones estatales, autonómicas y locales; y para la optimización de los recursos y servicios destinados a la integración de la población autóctona e inmigrante.

Por último, a nivel local, los planteamientos teóricos y principios desde los que parte este estudio-diagnóstico se enmarcan dentro de las medidas de actuación que sugiere, el ya mencionado, **I Plan de Inmigración y Convivencia 2009-2012 del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.**

8

Concretamente se encuadra en la Medida XVI que a continuación se muestra tal y como la plantea el I Plan.

MEDIDA XVI

‘Puesta en marcha de un servicio que sistematice, recoja, analice y difunda toda la información relacionada con el fenómeno migratorio en San Sebastián de los Reyes’.

Desde este Plan se marcan los principios rectores- que ya se han presentado-, así como los objetivos que han de guiar el trabajo sobre inmigración y convivencia en el municipio. A continuación se presentan por un lado, el objetivo general del Plan y el objetivo específico que se pretende conseguir con este informe.

OBJETIVO GENERAL DEL I PLAN

‘Contribuir al desarrollo de una sociedad más cohesionada, democrática y solidaria, implicando a toda la ciudadanía en el proceso de integración de las personas inmigrantes [y autóctonas] y promoviendo la generalización de principios como la participación ciudadana, el desarrollo sostenible, la responsabilidad cívica y la convivencia solidaria’.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3 DEL I PLAN

‘Crear dispositivos que permitan tener un conocimiento sistemático y permanente de la realidad de la inmigración en el municipio, con el objetivo de adaptar las políticas a las necesidades concretas de la ciudadanía en general’.

El II Plan Estratégico del Ministerio señala que en España se está viviendo un **cambio de ciclo migratorio** caracterizado por las situaciones que se marcan en la siguiente tabla.

CAMBIO DE CICLO MIGRATORIO EN ESPAÑA

- Un considerable nivel del asentamiento de muchas personas que ya no se pueden considerar inmigrantes sino nuevos vecinos.
- Un amplio sector de nacionalizados como españoles, muchos de ellos con doble nacionalidad que sin embargo son percibidos todavía como inmigrantes.
- Un amplio sector de personas de origen extranjero que viven en familia, con toda o parte de la familia nuclear tras los amplios procesos de reagrupación familiar.
- Una diversificación social, ya existente en la sociedad española, que se ha visto incrementada como consecuencia de la nueva realidad migratoria.
- Un nutrido segmento de la juventud con padres extranjeros.
- La concentración residencial que plantea la necesidad de evitar la guetización y mejorar la calidad de vida de los habitantes de determinados territorios con alta presencia de población vulnerable.
- El proceso de participación política como el que tuvo lugar en las elecciones locales de mayo de 2011, cuando por primera vez, determinado número de extranjeros extracomunitarios pudo ejercer su derecho al voto en sus respectivos ayuntamientos lo que, en adelante va a incidir notablemente en la política de integración.
- El retorno a los países de origen de las personas afectadas por la falta de trabajo.





Desde el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se comparte esta visión del cambio de ciclo migratorio con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social; y además se aportan algunas hipótesis de partida que se relacionan estrechamente con la época de cambio que estamos viviendo a nivel mundial, donde la **crisis económica global** ha tomado un gran protagonismo en su influencia en diferentes ámbitos como se muestra a continuación:

- Aumento de las dificultades económicas: tasa de desempleo alta.
- Denegación de Tarjetas de Residencia Temporal por falta de empleo y sus repercusiones en la reagrupación familiar.
- Menor entrada de personas extranjeras.
- Acogida de algunas personas al Retorno Voluntario.
- Posibles ajustes en los recursos públicos y de protección social que pueden repercutir en un aumento de la vulnerabilidad de las personas más desfavorecidas².
- Existencia de algunas actitudes de carácter racista y/o xenóforas.
- ...

El enfoque del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Para finalizar este primer apartado se dedica un espacio al enfoque de la intervención que se realiza desde el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. No se pretende mostrar un catálogo completo de todos los servicios que ofrece la Delegación -ya que existen otros documentos que los recogen de manera exhaustiva como el I Plan de Inmigración y Convivencia o las Memorias Anuales de las acciones que se llevan a cabo-, sino mostrar cómo se entienden las necesidades de la población.

Se parte de un **enfoque ciudadanoista**³ en el que el hincapié se pone, no en la diferencia entre las personas y las culturas sino en la igualdad en la diversidad y en la construcción de proyectos comunes entre los vecinos y vecinas del municipio; más allá de la promoción de relaciones entre grupos culturales, ya que el origen se considera como una fuente de diferencia más entre las muchas que forman parte de la persona: sexo, edad, nivel socioeconómico, nivel formativo, diversidad funcional, orientación sexual, aspecto físico...

Por ello desde el Ayuntamiento se entiende que los problemas de la población de origen inmigrante de la localidad no están segregados de los del resto de la población, la mayoría son **problemas compartidos por toda la población** como es el caso de la educación, salud, vivienda, participación ciudadana...

² En algunos municipios estos ajustes se están traduciendo en la disminución de ciertos servicios y recursos. En el caso de San Sebastián de los Reyes el Ayuntamiento ha optado por la mejora de la gestión de los recursos públicos a través de la reducción de gastos 'prescindibles' que no supongan una merma de la calidad de los servicios que se ofrece a la ciudadanía; y la aplicación de medidas tales como la gestión coordinada de servicios interdepartamentales, fórmulas de cooperación entre lo público y lo privado, unificación de contratos... Medidas que han permitido por ejemplo, mantener y ampliar partidas presupuestarias destinadas a lo social como son las de Inmigración y Servicios Sociales.

³ Casellas López, Lorenzo y Rocha Cuesta, Jorge. Artículo 'Del Culturalismo al Ciudadanismo'. En Revista de Intervención Psicosocial nº 1, 2009.



Por tanto se parte de un **enfoque generalista** a la hora de organizar los recursos y servicios públicos sin olvidar que hay algunas de esas **necesidades** que son **específicas** de parte de la población inmigrante y que hay que atender, a saber:

- La inestabilidad jurídica, debido a que no tienen regularizada su situación en el país.
- El desconocimiento del idioma de la sociedad de acogida.
- Posibles prejuicios étnicos así como actitudes racistas y xenófobas.
- La baja participación política.

Después de la enumeración de las necesidades específicas de la población inmigrante, le siguen el resto de necesidades que ya no son exclusivas de esta población. Tal y como planteaban Franzé, Casellas y Gregorio⁴ al afirmar que *‘existen otras que, aún siendo compartidas con el resto de la población autóctona, se ven acentuadas entre la población inmigrante con dificultades de integración social’*:

- El desconocimiento del medio social (recursos, espacios de convivencia y socialización, derechos y deberes).
- La escasez de redes de apoyo naturales.
- El acceso al empleo.
- La precariedad económica.
- La dispersión familiar.

El resto de **necesidades** de la población inmigrante, como ya se ha apuntado en párrafos anteriores, no difiere de las de la población autóctona, por tanto son **compartidas** por toda las personas independientemente del origen.

Esta forma de clasificar las necesidades marca la labor que desde el Ayuntamiento se realiza ya que por un lado se atienden las necesidades específicas marcadas por la población inmigrante:

- La inestabilidad jurídica y los problemas derivados de ella así como el apoyo para la obtención de la documentación se atienden desde la **Asesoría Jurídica**.
- El desconocimiento del idioma se trabaja desde el proyecto de **Clases de Castellano**.
- Los posibles prejuicios étnicos que pueden surgir. No se trabajan sólo con la población inmigrante sino con medidas dirigidas a todos los vecinos y vecinas promoviendo el conocimiento y la realización de tareas de forma común para acercar a las personas que viven, trabajan y/o estudian en el municipio a través de **proyectos de Sensibilización e Integración Ciudadana** liderados por la Delegación.
- En cuanto a los temas relacionados con la participación se trabajan desde el programa de **Dinamización de Asociaciones**.

⁴ Franzé Mundanó Adela, Casellas López Lorenzo y Gregorio Gil Carmen. Artículo ‘Intervención Social con población inmigrante: peculiaridades y dilemas’. En Migraciones, nº 5, 1999.





Por otro lado se atiende a las necesidades, que siendo compartidas por el resto de la población, se acentúan en el caso de la población de origen inmigrante.

- El desconocimiento del medio social y la escasez de redes de apoyo naturales se atienden desde el **Programa de Acogida**. Desde aquí se informa a los vecinos y vecinas de los diferentes recursos y servicios de los que se dispone en la localidad tanto desde el ámbito municipal como desde el ámbito del tejido Asociativo.
- La precariedad económica y el acceso al empleo se trabajan desde el **programa de Formación y Empleo** de la Delegación en colaboración con el resto de delegaciones municipales como Servicios Sociales, Empleo, Educación, Igualdad...
- La dispersión familiar se atiende desde la **Asesoría Jurídica** que ofrece información y apoyo sobre extranjería y documentación, también se atiende a las familias y a las y los menores reagrupados desde el servicio de **Atención Psicosocial a Menores y Familias Reagrupadas** en estrecha colaboración con Servicios Sociales.

Por último el resto de necesidades que no difieren de las de la población autóctona, que son compartidas por toda las personas independientemente del origen, se atienden en colaboración con el resto de delegaciones municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.



2. PROCESO DE TRABAJO





El método de trabajo utilizado para la elaboración de este diagnóstico se diseñó teniendo en cuenta la necesaria participación del personal técnico municipal y de vecinos y vecinas, tanto a título individual como a título colectivo a través de las diferentes entidades sociales que hay en el municipio.

2.1. Agentes implicados

Por tanto se establecieron dos niveles en cuanto a la participación de agentes: nivel técnico y nivel ciudadano. Las funciones de cada agente se corresponden con su responsabilidad en la vida del municipio. A continuación se detallan los agentes que han participado en la elaboración de este 'Diagnóstico':

AGENTES		PARTICIPACIÓN
Nivel Técnico	Equipo Técnico de la Delegación de Inmigración	Definiendo las áreas de estudios y las orientaciones estratégicas
	Servicio de Estudios Sociales y de la Población del Ayuntamiento Padrón Municipal	Análisis Sociodemográfico
	Delegaciones municipales de Atención Ciudadana, Comercio y Cooperación, Consumo, Cultura, Deportes Educación, EMSV, Empleo, Igualdad, Infancia y Juventud, Participación Ciudadana, Salud y Servicios Sociales	Aportando información para el diagnóstico
	Centros Educativos: Escuelas Infantiles, CEIPS, Institutos de Educación Secundaria, Centro de Educación de Personas Adultas	
	Centros de Salud	
	Gerencia Adjunta de Asistencia Sanitaria. Gerencia de Atención Primaria. Servicio Madrileño de Salud	
	Centro Participación e Integración (CEPI)	
	Instituto de Vivienda de Madrid (IVIMA)	
Nivel Ciudadano	Asociaciones formadas por personas de origen inmigrante	Aportando información para el diagnóstico
	Asociaciones que trabajan en temas de inmigración	
	Vecinos y vecinas autóctonos a título individual	
	Vecinos y vecinas de origen inmigrante a título individual	

2.2. Técnicas de trabajo

Las técnicas de trabajo que se utilizaron para la recogida de información han sido las que se detallan a continuación.

TÉCNICA	APLICADO A...
Análisis documental	Reglamentos, ordenanzas, planes de acciones del Ayuntamiento Ordenanzas municipales, Reglamentos y Normativas para la convivencia Estudios de expertos y expertas
Contactos y/o entrevistas con informantes clave	Responsables de Área: Atención Ciudadana, Comercio y Cooperación, Consumo, Cultura, Deportes Educación, EMSV, Empleo, Igualdad, Infancia y Juventud, Participación Ciudadana, Salud y Servicios Sociales Responsables del CEPI, IVIMA y Servicio Madrileño de Salud Responsables de los siguientes centros educativos: <ul style="list-style-type: none"> • Las 5 Escuelas Infantiles de titularidad pública • Los 14 Centros de Educación Infantil y Primaria • Los 5 Institutos de Educación Secundaria • El Centro de Educación de Personas Adultas Responsables de asociaciones de inmigrantes y de las que trabajan por esta población
Cuestionarios individuales	Ciudadanía autóctona
	Ciudadanía de origen inmigrante
Grupos de trabajo	Equipo técnico del Servicio de Atención Ciudadana Equipo técnico de la Delegación de Inmigración



La **información recogida** a través de las diferentes técnicas de trabajo ha sido de gran riqueza y ha posibilitado el diagnóstico exhaustivo que se presenta.

Es preciso reconocer y valorar el interés mostrado por las personas participantes y el esfuerzo de reflexión y análisis que han realizado. Cómo se pretendía, sus aportes han permitido identificar las variables más relevantes relacionadas con la convivencia en el municipio.

En cuanto a la aplicación del **cuestionario** hay que tener en cuenta que se elaboraron dos tipos a pesar de que se preguntaba por contenidos similares: uno dirigido a la población de origen inmigrante y otro a la población autóctona.

Se han recogido un total de 80 cuestionarios individuales dirigidos a la ciudadanía de los cuales el 50% fueron rellenados por personas de origen inmigrante y el otro 50% por autóctonas.

Este proceso de trabajo se inició en noviembre de 2011 y finaliza con la elaboración de este informe en febrero de 2012.

2.3. Valoraciones del proceso de trabajo

Algunos aspectos que es necesario **destacar** del proceso de trabajo son:

- En el análisis documental se ha consultado los siguientes documentos



DOCUMENTOS CONSULTADOS

A nivel municipal	<p>I PLAN DE INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA. 2009-2012</p> <p>III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2009-2012</p> <p>II PLAN MUNICIPAL DE SALUD</p> <p>PLAN DE INFANCIA Y JUVENTUD</p> <p>AGENDA LOCAL 21</p> <p>ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE ACTUACIONES ANTISOCIALES</p> <p>ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN ANIMAL</p> <p>ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LA INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA en San Sebastián de los Reyes 2006</p> <p>PROMOCIÓN DEL LOGRO EDUCATIVO DE HIJOS E HIJAS INMIGRANTES. Una mirada intersectorial y comunitaria en el caso del municipio de San Sebastián de los Reyes</p> <p>RADIOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA en San Sebastián de los Reyes</p> <p>ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DEL COMERCIO MINORISTA en San Sebastián de los Reyes</p>
A nivel autonómico y estatal	<p>I PLAN Estratégico de CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN. 2007-10 MTIN</p> <p>II PLAN Estratégico de CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN. 2011-14 MTIN</p> <p>PLAN DE INTEGRACIÓN 2009-2012 DE LA COMUNIDAD DE MADRID</p> <p>Planes de Inmigración, Integración y Convivencia de otros municipios del Estado</p>
Estudios de expertos y expertas	<p>INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO. Informe 2010</p> <p>INTEGRACIÓN Y CIUDADANÍA. Guía para aplicar la perspectiva de la Gestión de la Diversidad a los procesos de integración en el ámbito municipal</p> <p>ARTÍCULO 'DEL CULTURALISMO AL CIUDADANISMO'. En Revista de Intervención Psicosocial. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Vol. 18 nº 1. 2009</p> <p>LA TRAYECTORIA ESCOLAR DE LOS Y LAS ESTUDIANTES ESPAÑOLES Y DE ORIGEN EXTRANJERO, EN LOS IES DE LOS MUNICIPIOS DE PARLA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Estudio comparativo de las expectativas sobre los estudios superiores</p>

Se reconoce la implicación de un importante número de técnicos y técnicas municipales, y de vecinos y vecinas miembros de entidades sociales del municipio y a título individual.

Los datos de participación son los que se detallan a continuación:

NIVEL	Nº
Nivel técnico	47
Nivel ciudadanía organizada	14
Nivel ciudadanía a título individual	80

Como **elementos a incorporar** en sucesivos estudios o investigaciones se apunta la necesidad de hacer un esfuerzo por implementar estrategias que faciliten la participación de nuevos grupos de población como grupos de mayores, de jóvenes y participantes a nivel individual.

La aplicación del **cuestionario** ha sido limitada (se han recogido 80 en total). Para próximas acciones de este tipo se propone recoger más aportaciones individuales de

los vecinos y vecinas del municipio; por ejemplo dejando en todos los centros municipales ejemplares del cuestionario y también incorporándolo a la página web del Ayuntamiento, apoyado con una extensa campaña informativa.

Por último cabe señalar el encuentro de algunas **dificultades** a la hora obtener **datos segregados** de las diferentes medidas y acciones desarrolladas ya que en algunos no se dispone de ellos porque no se registran y en otros casos se recela del uso que se pueda hacer de esos datos.

Estas dificultades han llevado a reflexionar sobre la **mejora de futuros estudios e investigaciones** así como de las evaluaciones que se deben realizar de todas las medidas que se tomen desde las diferentes delegaciones municipales del Ayuntamiento.

La eficacia y la eficiencia de las investigaciones está estrechamente relacionada con la disposición de **datos actualizados** sobre la realidad que se está investigando. Para ello se hace indispensable:

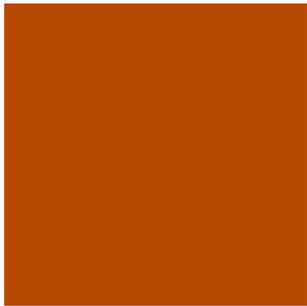
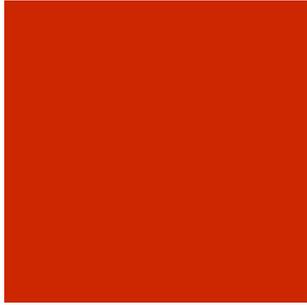
- **Una recogida exhaustiva de datos estadísticos** desde todas las delegaciones municipales así como desde cada uno de los proyectos, medidas y acciones que se desarrollan desde el Ayuntamiento.
- **Extender la recogida de datos** a aquellos relacionados con los barrios de residencia, negocios, uso de instalaciones públicas... de forma que se pueda investigar sobre nuevos aspectos para tener un conocimiento real de la situación del municipio. Por ejemplo para futuros estudios sería muy interesante recoger datos sobre el porcentaje que supone la aportación económica de los vecinos y vecinas extranjeras al crecimiento de San Sebastián de los Reyes.
- **Facilidad en el intercambio y el acceso a los datos** estadísticos por parte de todas las delegaciones de forma que se disponga de los datos de forma rápida y segura, respetando siempre la protección de datos personales.

Por ello desde este ‘Diagnóstico’ no se quiere dejar pasar la oportunidad de sugerir a todas las Delegaciones Municipales- así como a sus servicios y recursos-, la importancia y necesidad de recoger los datos de todas las acciones que se realicen. Esta propuesta se hace extensible también al resto de acciones que se desarrollan desde la ciudadanía organizada a través de sus asociaciones.

Desde aquí se sugiere- al resto de servicios y recursos organizados en la localidad-, un **listado básico de información a recoger** en cualquier acción que se ponga en marcha. Este listado no es excluyente y se puede ir completando con las aportaciones del resto de delegaciones municipales.

PROPUESTA DE RECOGIDA DE DATOS
Número de participantes
Sexo de participantes
Edad de participantes
Nacionalidad de participantes
País de origen





3. *CONTEXTO DEMOGRÁFICO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES*

A continuación se describe brevemente el contexto en el que se ha realizado el diagnóstico de la inmigración y la convivencia aportando datos demográficos del municipio de San Sebastián de los Reyes.

En este caso nos interesa únicamente aquella información objetiva que puede ‘caracterizar’ a la población de San Sebastián de los Reyes.

San Sebastián de los Reyes o **Sanse** - como lo denominan con afecto los vecinos y vecinas-, es un municipio perteneciente a la primera corona metropolitana del norte de la Comunidad de Madrid, que al igual que los municipios próximos ha experimentado un importante crecimiento en las últimas décadas.

Los datos que aquí se recogen son los últimos datos oficiales disponibles facilitados por el INE, correspondientes al Padrón del 1 de enero de 2011 (R.D. 1.782/2011).

Además, con el objetivo de actualizar esos datos a la fecha de elaboración de este informe- en los supuestos que ha sido posible-, se ha optado por incluir también los datos provisionales disponibles en el Padrón Municipal a fecha de 15 de febrero de 2012.

A continuación se aportan algunos datos demográficos que nos permiten aproximarnos a las características del municipio.

San Sebastián de los Reyes ha experimentado un importante crecimiento de población en las últimas décadas.

Se observa un importante crecimiento de población a partir de los años 50-60, con la llegada de personas de otras regiones españolas, fundamentalmente de zonas rurales del sur de la península- Extremadura, Andalucía y Castilla La Mancha- y de provincias limítrofes como Segovia. Los siguientes datos ilustran este gran crecimiento poblacional.

Tabla 1. Población de hecho en San Sebastián de los Reyes desde 1910.

AÑO	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2012 ⁵
Nº	1.130	1358	1439	871	1.809	3.350	15.447	39.866	53.840	61.884	79.825	82.514

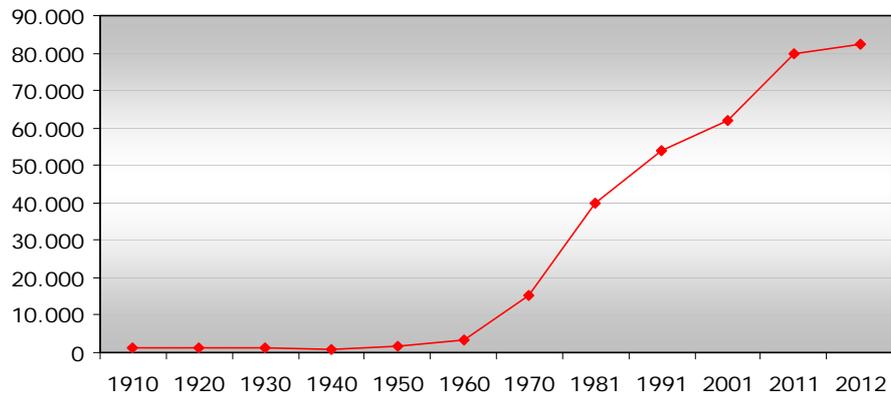
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Padrón Municipal.
Elaboración propia.

⁵ Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Dato provisional a 15/02/2012.





Gráfica 1. Población de hecho en San Sebastián de los Reyes desde 1910.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

A partir de la década de los 80 los nuevos vecinos y vecinas provenían de la ciudad de Madrid y de otros municipios metropolitanos que buscaban en San Sebastián de los Reyes viviendas económicas y equipamientos aptos para formar nuevas familias.

En la primera década del nuevo siglo la población del municipio siguió creciendo con población proveniente de otros municipios cercanos y por población extranjera fundamentalmente de países latinoamericanos, Rumanía, Marruecos, China....⁶

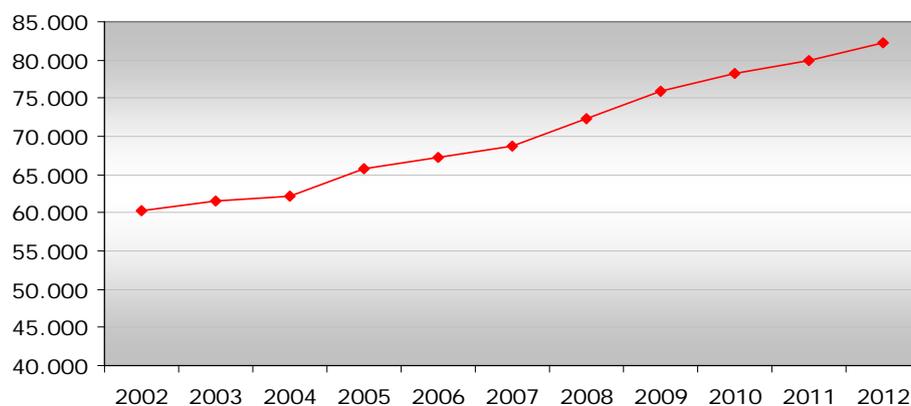
Tabla 2. Evolución de la población 2002-2012. San Sebastián de los Reyes.

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ⁷
Nº	60.323	61.583	62.242	65.767	67.351	68.740	72.414	75.912	78.157	79.825	82.514

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Elaboración propia.

Gráfica 2. Evolución de la población 2002-2012. San Sebastián de los Reyes.

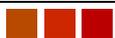


Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Elaboración propia.

⁶ Adaptado de: Radiografía de la población extranjera en San Sebastián de los Reyes. Servicio de Estudios Sociales y de la población. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

⁷ Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Dato provisional a 15/02/2012.



La población femenina de San Sebastián de los Reyes es ligeramente superior a la masculina.

El número de **mujeres** que residen en San Sebastián de los Reyes es ligeramente superior al del número de hombres, como podemos comprobar en los siguientes datos en los que se recoge a fecha de Enero de 2011 y Febrero de 2012. La diferencia de datos entre el 2011 (datos oficiales INE) y el 2012 (Datos del Padrón Municipal) se encuentra en un aumento de 2.689 habitantes.

Los porcentajes segregados por sexo se mantienen ya que no hay diferencias significativas entre el 2011 y el 2012.

Tabla 3. Datos de población de San Sebastián de los Reyes desagregada por sexo. Enero 2011 y Febrero 2012.

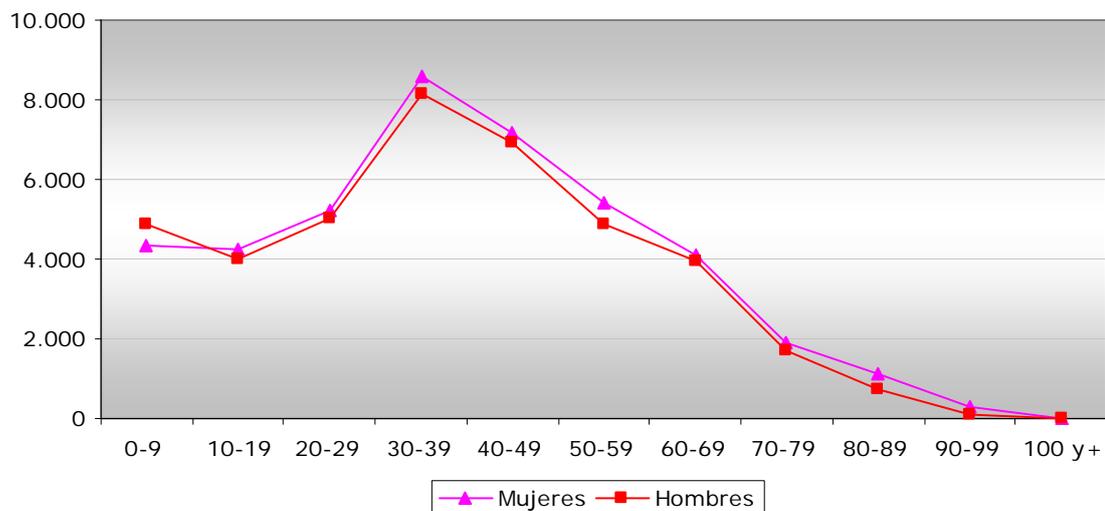
SEXO	Ene. 2011	%	Feb. 2012	%
Mujeres	40.683	50,96%	42.148	51,08%
Hombres	39.142	49,04%	40.366	48,92%
Total	79.825		82.514	

Fuente: Servicio de Estudios Sociales y de la Población y Padrón municipal. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración propia.

Estos porcentajes se mantienen en todos los grupos de edad a excepción del tramo entre 0 y 9 años en los que el número de niños supera al de las niñas. A partir de aquí la tendencia se invierte siendo mayor el número de mujeres que el de hombres; como podemos comprobar en la siguiente gráfica.



Gráfica 3. Datos de población de San Sebastián de los Reyes por tramos de edad. Febrero 2012.



Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia.



San Sebastián de los Reyes es un municipio con un alto porcentaje de población joven.

La distribución de la **población por edad** refleja un importante número de personas entre los 20 y los 59 años: un 62,22% de la población total [marcado en gris en la tabla] lo que nos muestra un municipio joven. El grueso de población se concentra en las edades potencialmente activas. Los datos por tramos de edad se incluyen a continuación.

Tabla 4. Datos de población de San Sebastián de los Reyes por tramos de edad. Febrero de 2012.

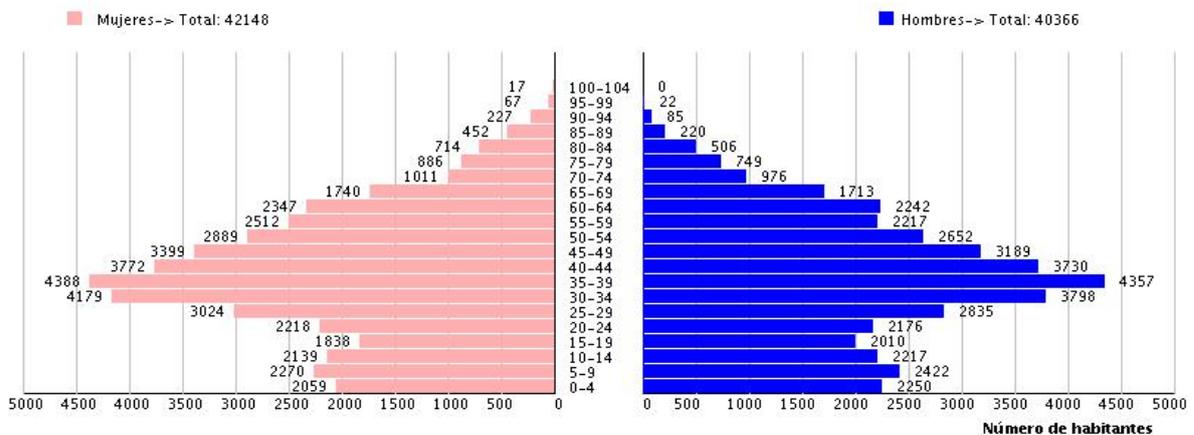
Tramos de edad	Mujeres	Hombres	Total	%
0-9 años	4.329	4872	9.001	10,91
10-19 años	4.227	3.977	8.204	9,94
20-29 años	5.242	5.011	10.253	12,43
30-39 años	8.567	8.155	16.722	20,27
40-49 años	7.171	6.919	14.090	17,07
50-59 años	5.401	4.869	10.270	12,45
60-69 años	4.087	3.955	8.042	9,74
70-79 años	1.897	1.725	3.622	4,39
80-89 años	1.116	726	1.892	2,29
90-99 años	294	107	401	0,49
100 años y más	17	0	17	0,02



Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia. Febrero 2012.

Estos datos configuran la siguiente pirámide de población:

Gráfica 4. Pirámide de población de San Sebastián de los Reyes. Febrero de 2012.



Fuente: Padrón municipal. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

San Sebastián de los Reyes es un municipio en constante crecimiento.

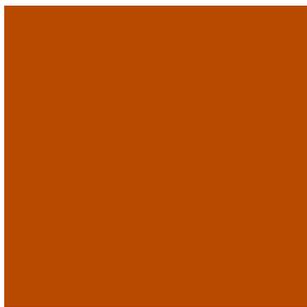
Este crecimiento poblacional ha venido acompañado de una continua mejora en los transportes, tanto dentro del municipio, como entre otros municipios de la corona norte y la capital; la creación de nuevos polígonos industriales y centros de servicios y de ocio; así como un constante incremento de servicios y recursos municipales. Factores que hacen de San Sebastián de los Reyes una ciudad en crecimiento y en continua expansión tal y como se puede comprobar en las tablas y gráficas anteriores.

Muestra de este crecimiento en todos los aspectos del municipio es la reciente⁸ aprobación de la solicitud de San Sebastián de los Reyes para optar al régimen legal de **Organización de los Municipios de Gran Población** por la Asamblea de la Comunidad de Madrid; lo que supondrá ‘una mayor participación de los vecinos en la vida municipal, la descentralización de los servicios a través de los distritos y una mayor agilidad administrativa. Todo ello encaminado a conseguir una mayor calidad en la prestación de servicios’⁹.



⁸ Resolución 3/2012, de 1 de marzo, del Pleno de la Asamblea de Madrid, por la que se aprueba la inclusión del municipio de San Sebastián de los Reyes en el ámbito de aplicación del Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población. BOAM nº 47, de 8 de marzo de 2012.

⁹ Tomado de www.ssreyes.org.



4. *LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES*

4.1. Análisis de los datos cuantitativos

Los porcentajes de población extranjera en San Sebastián de los Reyes se han incrementado en la última década.

En la última década- de 2002 a 2011- el número de habitantes aumentó en más de **veinte mil personas**, pasando de las 60.233 a las 79.825 en 2011 ¹⁰ (20.592); y a 82.514 (22.281) si tomamos los últimos datos del Padrón Municipal a 15 de febrero de 2012.

La población extranjera que eligió España como lugar de destino a partir de la primera década del siglo XXI también se asentó en San Sebastián de los Reyes. A partir de ese periodo se experimenta un aumento de población extranjera hasta llegar al máximo- hasta ahora- en el año 2010 con 13,196%, situándose según los últimos datos oficiales del INE en enero de 2011, en el **13,085%** con un total de **10.445** vecinos y vecinas extranjeras. El Padrón Municipal recoge, a 15 de febrero de 2012, los datos provisionales de **10.860** habitantes extranjeros, **13,161%**.

Tabla 5. Comparativa de población total y población extranjera. Evolución 2002-2012. San Sebastián de los Reyes. Febrero de 2012.

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ¹¹
Total	60.323	61.583	62.242	65.767	67.351	68.740	72.414	75.912	78.157	79.825	82.514
Extr.	2.401	3.424	5.331	5.694	5.331	5.694	7.305	9.870	10.314	10.445	10.860
% Extr.	3,98%	5,56%	8,57%	8,66%	7,92%	8,28%	10,09%	13,00%	13,17%	13,09%	13,16%



Fuentes: INE, Servicio de Estudios Sociales y de la Población y Padrón municipal. Ayto. San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

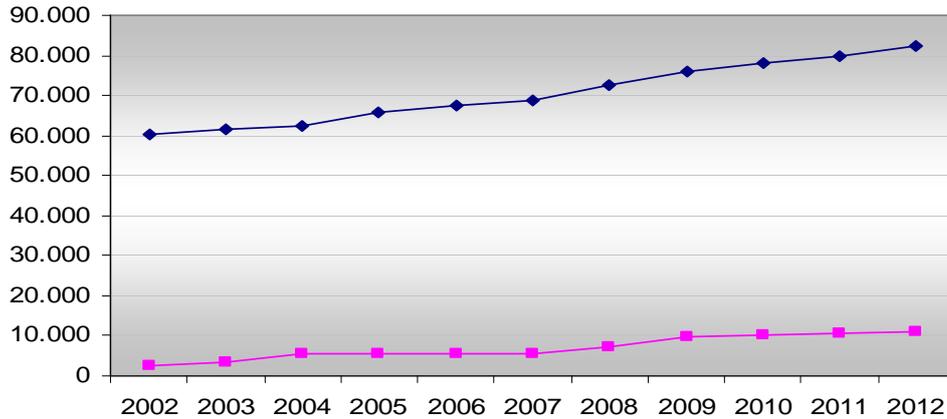
La progresión respecto a la población total y sus tantos por ciento se pueden comprobar en las siguientes gráficas.

¹⁰ Servicios de Estudios Sociales y de la Población ‘Radiografía de la población extranjera en San Sebastián de los Reyes’.

¹¹ Fuente Padrón Municipal. Dato provisional a 15/02/2012.

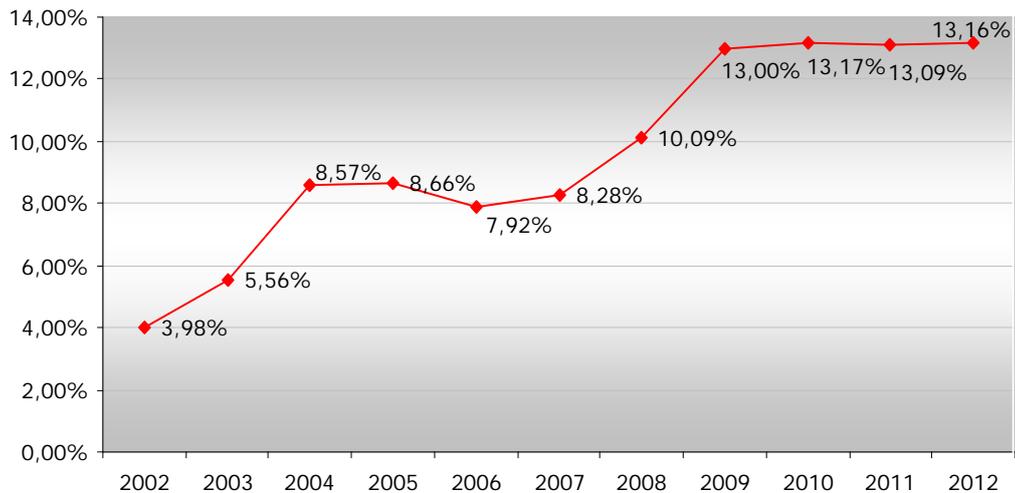


Gráfica 5. Población total y extranjera en San Sebastián de los Reyes. Evolución 2002-2012.



Fuentes: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, Servicios de Estudios Sociales y de la Población y Padrón municipal. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración propia.

Gráfica 6. Datos de porcentajes de población extranjera respecto a la población total. Evolución 2002-2012.



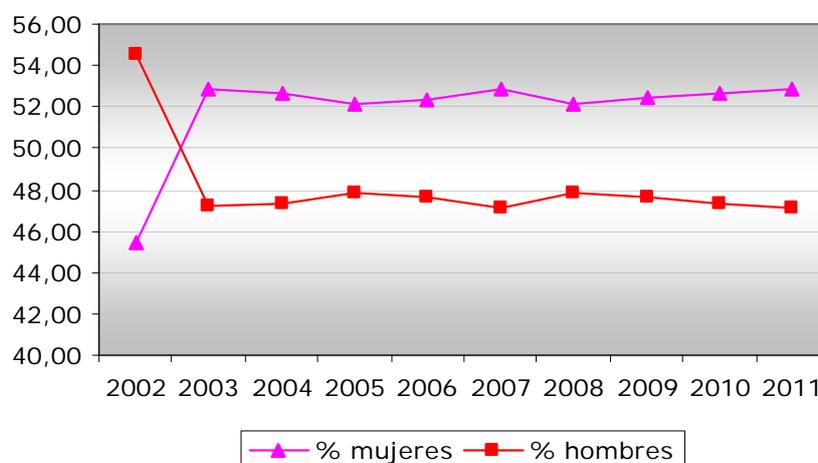
Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Padrón Municipal. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración propia.

El número de mujeres extranjeras en San Sebastián de los Reyes es mayor que el de hombres extranjeros.

Es interesante destacar cómo al inicio de este periodo era superior el número de hombres extranjeros al de mujeres extranjeras y cómo esta relación se ha ido invirtiendo desde el año 2003, siendo en la actualidad superior el número de mujeres. Esto se ilustra con la siguiente gráfica.



Gráfica 7. Datos de porcentajes de mujeres y hombres sobre el total de población extranjera.
San Sebastián de los Reyes. Evolución 2002-2011.



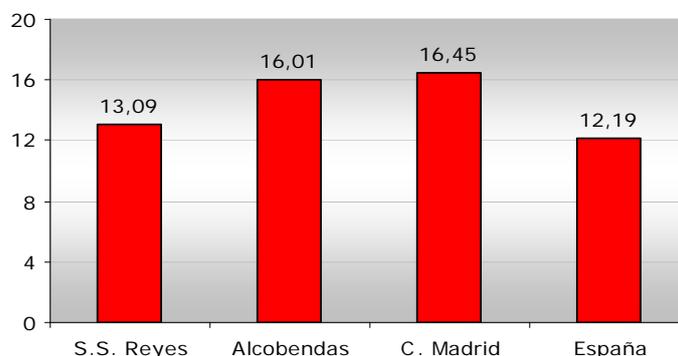
Fuente: INE. Elaboración Propia.

San Sebastián de los Reyes tiene un índice menor de población extranjera que la Comunidad de Madrid y Alcobendas, y un punto superior a la media nacional.

Comparando los porcentajes de población extranjera en San Sebastián de los Reyes con los de la Comunidad de Madrid se observa que el índice es menor en nuestro municipio- 13,09% en 2011 y 13,16% en 2012¹²-, que en la media de la Comunidad, **16,45%**. De igual modo ocurre al comparar los porcentajes con los del municipio más cercano: Alcobendas.

Si se compara el porcentaje de población extranjera del municipio con la del Estado se observa que San Sebastián de los Reyes está casi un punto por encima de la media nacional. Tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 8. Comparativa de porcentajes de población extranjera local, nacional y regional.
Enero de 2011.



Fuente: INE y Servicio de Estudios Sociales y de la Población del Ayuntamiento de Sebastián de los Reyes.
Elaboración Propia.

¹² Datos oficiales del INE a 1 de Enero de 2011 y datos provisionales del Padrón Municipal a 15 de Febrero de 2012.





El número de mujeres extranjeras en San Sebastián de los Reyes es menor que en Alcobendas y superior a la media de la Comunidad de Madrid y la media nacional.

Siguiendo con la comparación, se puede observar en la siguiente tabla y gráfica, como el porcentaje de mujeres extranjeras en la localidad es superior tanto a la media nacional como a la regional.

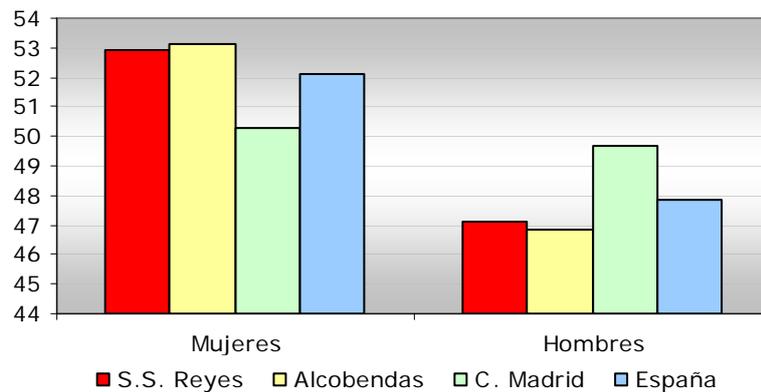
En cambio el número de mujeres extranjeras en Alcobendas supera al de San Sebastián de los Reyes.

Tabla 6. Comparativa de porcentajes de población extranjera nacional y regional. Enero de 2011.

SEXO	S.S. Reyes	Alcobendas	C. Madrid	España
Mujeres	52,90	53,14	50,31	52,14
Hombres	47,10	46,86	49,69	47,86

Fuente: INE. Elaboración Propia.

Gráfica 9. Datos de porcentajes de mujeres y hombres sobre el total de población extranjera nacional y regional. Enero de 2011.



Fuente: INE. Elaboración Propia.

San Sebastián de los Reyes tiene una población extranjera joven que se concentra en las edades activas.

La distribución de la **población por edad** refleja un importante número de personas entre los 16 y los 64 años: un 83,27% de la población total [marcado en gris en la tabla] lo que muestra un municipio con una población extranjera joven. El grueso de población se concentra en las edades potencialmente activas. Los datos por tramos de edad se incluyen a continuación.



Tabla 7. Datos de población extranjera de San Sebastián de los Reyes por grandes tramos de edad. Enero de 2011.

Tramos de edad	Mujeres	Hombres	Total	%
0-15 años	737	800	1.537	14,72%
16-64 años	4.661	4.037	8.698	83,27%
65 y más	126	85	210	2,01%
Totales	5.524	4.922	10.445	

Fuente: INE. Servicio de Estudios Sociales y de la Población del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración propia.

En San Sebastián de los Reyes hay vecinos y vecinas procedentes de más de 100 nacionalidades distintas. Destacan las nacionalidades rumana, colombiana, ecuatoriana y paraguaya.

En San Sebastián de los Reyes hay vecinos y vecinas procedentes de más de 100 nacionalidades distintas. Una gran mayoría procede de **América Latina**, concretamente en el año 2011 han sido el 56,57% del total de extranjeros en la localidad. De este porcentaje las nacionalidades más presentes son **Colombia**, siendo el 12,31% de la población extranjera y un 1,61% del total de la población del municipio.

Los vecinos y vecinas originarios de **Ecuador** suponen el 9,93% de la población extranjera. Cabe señalar que esta colonia fue la más numerosa en años anteriores pero actualmente muchos están retornando a su país de origen o han cambiado su residencia.

La tercera nacionalidad americana representada en la localidad es la de vecinos y vecinas de Paraguay con un 7,78% del total de población extranjera. Esta colonia lleva en aumento en los últimos años, siendo el dato de 2010 de 765 personas y en 2009 de 409 personas.

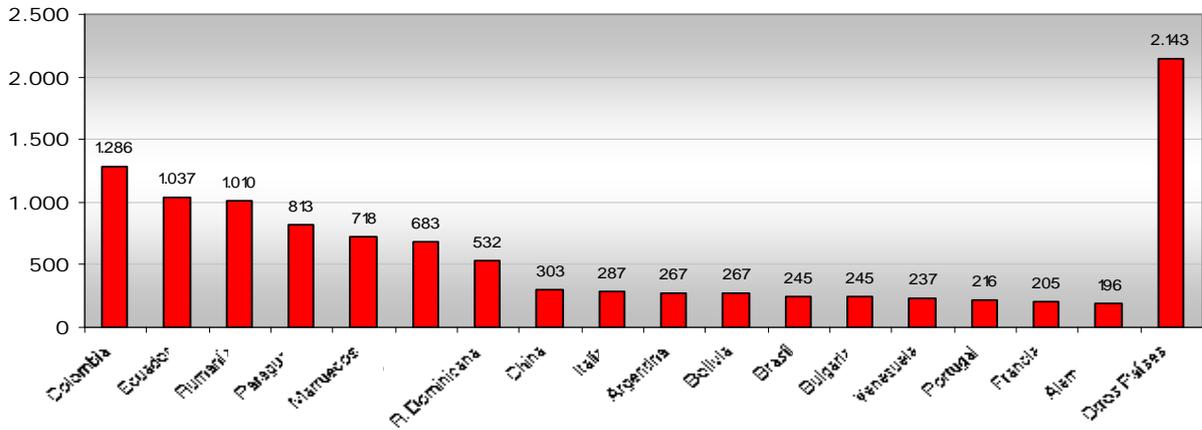
Si se pone atención en los vecinos y vecinas procedentes de **Europa** se puede observar que ocupan el 26,34% de la población extranjera en San Sebastián de los Reyes. Destaca la **nacionalidad rumana** con un 9,67% de la población extranjera, siendo la tercera colonia más numerosa después de Colombia y Ecuador.

La siguiente gráfica muestra las nacionalidades más representadas en el municipio con los datos actualizados a enero de 2011.





Gráfica 10. Datos totales por nacionalidad de la población extranjera.
San Sebastián de los Reyes. Enero de 2011.



Fuente: Servicio de Estudios Sociales y de la Población. Ayto. San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

Tomando los datos provisionales del Padrón Municipal a 15 de febrero de 2012- con la intención de ofrecer los datos más actualizados posibles-, se puede observar como ha evolucionado la presencia de las diferentes nacionalidades en el territorio de San Sebastián de los Reyes en el último año.

Se mantienen como mayoría los vecinos y vecinas procedentes de **América Latina** superando el 50% del total de extranjeros en la localidad.

En este momento la población extranjera más presente de América sigue siendo la de **Colombia**- 10,86%- igualada en porcentajes con un país de la UE que ha pasado del tercer puesto al primero a lo largo del 2011, en cuanto a población extranjera se refiere: **Rumania**, con un 10,92% del total de extranjeras.

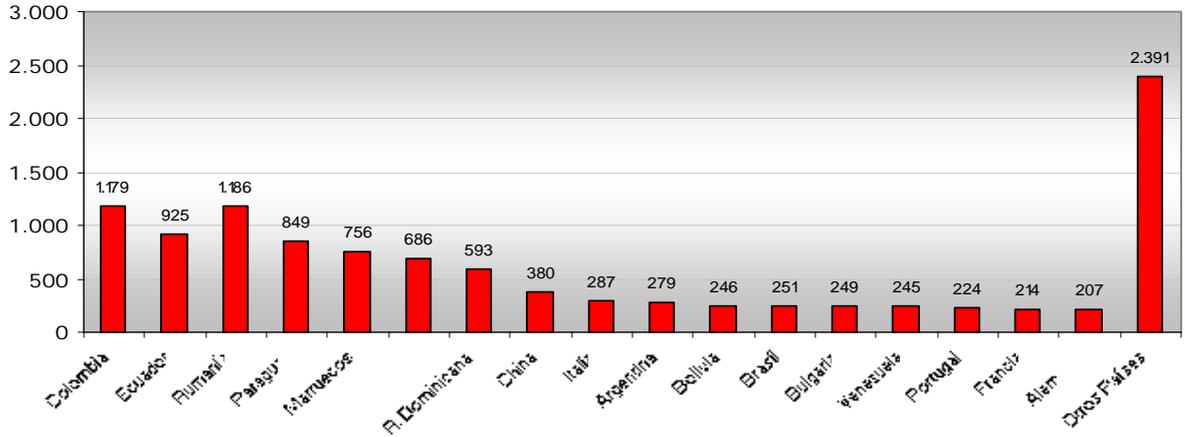
En enero de 2011 la segunda nacionalidad más representada era la de **Ecuador** con un 9,93%, y a 15 de febrero de 2012 con un 8,52% ha pasado a ser la tercera detrás de Rumania y Colombia. Como se apuntaba más arriba, en años anteriores era la nacionalidad más numerosa y mantiene su tendencia a la baja debido a retornos voluntarios, cambios de residencia en busca de trabajo y nacionalizaciones.

En el cuarto lugar se mantienen los vecinos y vecinas cuyo origen es **Paraguay** con un 7,82% del total de la población extranjera en la localidad.

Estos datos se recogen en la siguiente gráfica con las nacionalidades presentes en el municipio a 15 de Febrero de 2012.

‘DIAGNÓSTICO DE LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA’

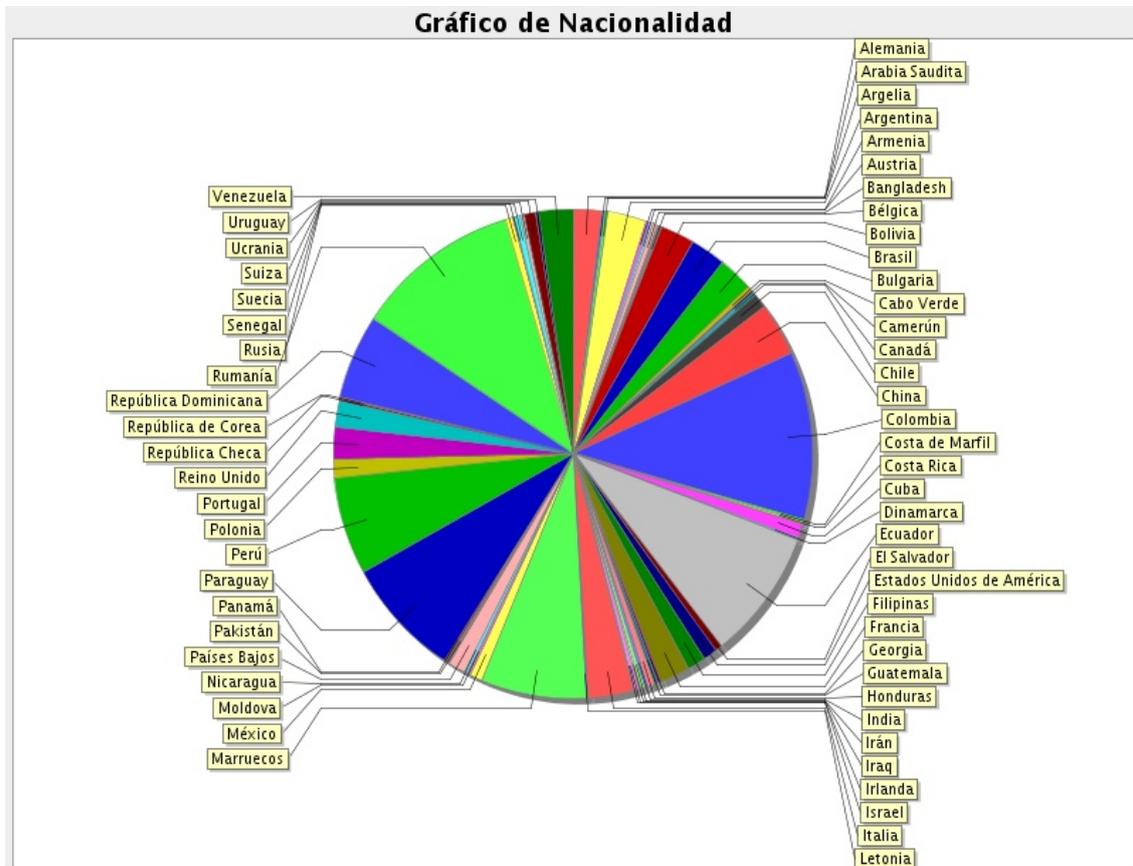
Gráfica 11. Datos totales por nacionalidad de la población extranjera. San Sebastián de los Reyes. Febrero de 2012.



Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración propia.

A continuación se muestra un gráfico que representa visualmente la distribución de nacionalidades en la localidad con los datos actualizados a Febrero de 2012.

Gráfica 12. Datos totales por nacionalidad de la población extranjera. San Sebastián de los Reyes. Febrero de 2012.



Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.



En el 2011 la tasa de paro en San Sebastián de los Reyes ha subido y se concentra en el sector económico de servicios.

A lo largo del año 2011 la **tasa de paro** ha registrado subidas consecutivas en los cuatro trimestres¹³ y las previsiones señalan que a lo largo del 2012 seguirán las subidas. Los datos del paro en la Comunidad de Madrid se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 8. Tasa de paro Comunidad de Madrid 2011.

SEXO	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Mujeres	15,98	15,30	17,82	17,97
Hombres	14,94	16,57	16,29	19
Total	15,43	15,97	17,01	18,51

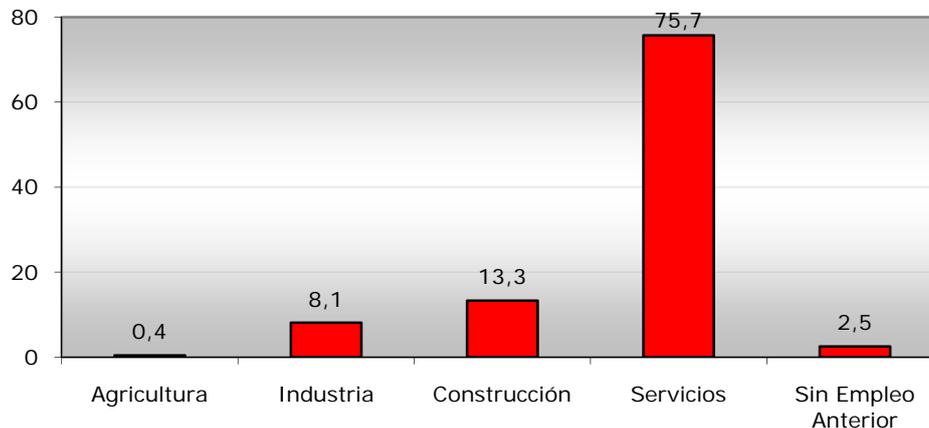
Fuente: INE. Elaboración Propia.

Según datos a 31 de diciembre de 2010, los niveles de **paro** registrado por **sectores económicos** en San Sebastián de los Reyes se muestran en la gráfica siguiente. En ella se puede observar como más del **75%** se concentran en el **sector servicios**.

32



Gráfica 13. Tasa de paro en San Sebastián de los Reyes. 2011.

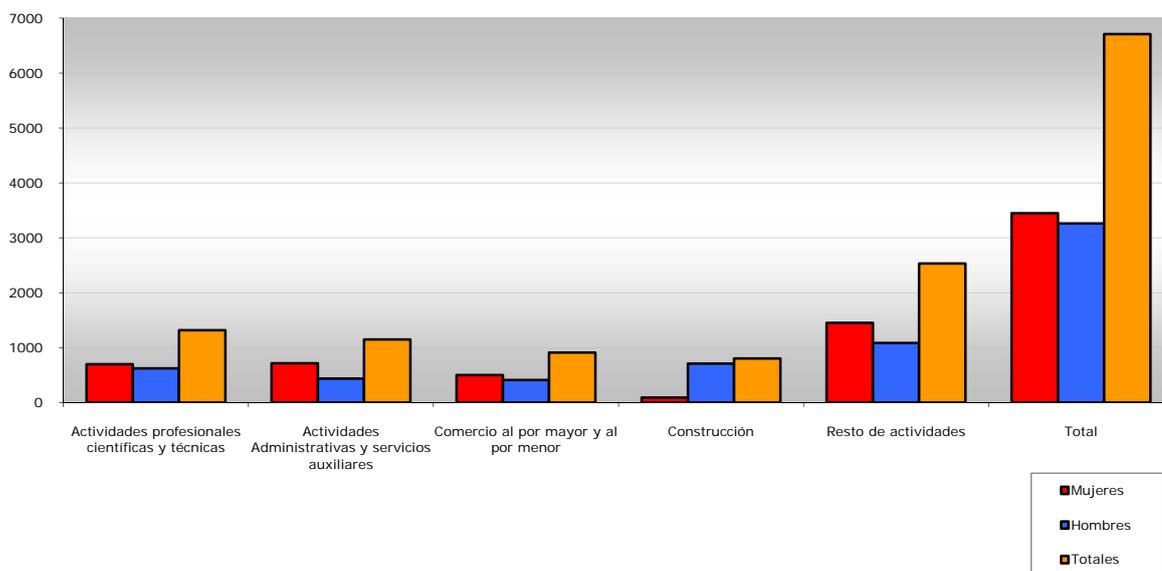


Fuente: Observatorio de Empleo. Comunidad de Madrid.
Elaboración Propia.

Los datos referentes a los y las **demandantes de Empleo por actividad económica** más solicitada en el municipio a 31 de diciembre de 2010 se muestran a continuación.

¹³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Tasa de paro 2011.

Gráfica 14. Demandantes de empleo. San Sebastián de los Reyes. 2011.

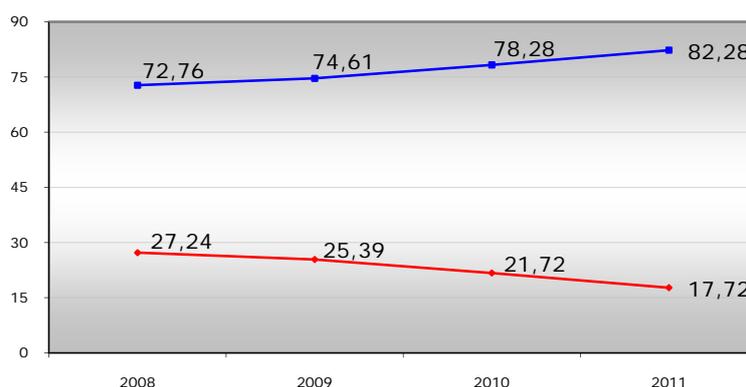


Fuente: Observatorio de Empleo. Comunidad de Madrid.
Elaboración Propia.

Las usuarias y usuarios de los Servicios de Empleo del Ayuntamiento han descendido tanto en números totales como en porcentaje de población extranjera.

Desde la Delegación de Empleo se desarrolla un programa de **Bolsa de Empleo** cuyos datos de los cuatro últimos años se muestran en la siguiente gráfica que representa los porcentajes de población extranjera con respecto al total de usuarios y usuarias de la bolsa.

Gráfica 15. Porcentajes de población autóctona y extranjera. Bolsa de Empleo. San Sebastián de los Reyes. 2011.



Fuente: Delegación de Empleo. San Sebastián de los Reyes
Elaboración Propia.

Se observa un descenso en el número total de usuarios y usuarias del programa ya que en el 2011 se inscribieron un **21,66% menos** que en el 2010.

Por otro lado el número de personas extranjeras inscritas en la Bolsa de Empleo también sufre un descenso en los últimos cuatro años tanto en números totales como

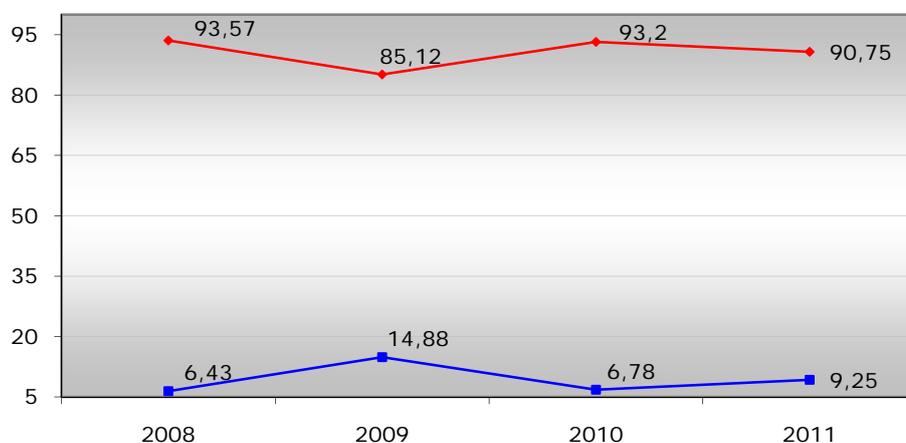


en porcentajes respecto a la población autóctona, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica. En el año 2011 el porcentaje de **personas extranjeras** inscritas ha sido de **17,72%**.

En el Programa de **Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo**, también dependiente de la Delegación de Empleo, se ha inscrito en el último año el número más alto de personas de los últimos cuatro años.

A continuación se ofrecen los porcentajes de población autóctona y población extranjera del año 2008 al 2011. Casi el **10%** de los usuarios y usuarias del último año han sido de nacionalidad extranjera aumentando en 2,5 puntos con respecto al año anterior.

Gráfica 16. Porcentajes de población autóctona y extranjera. OPEAS.
San Sebastián de los Reyes. 2011.



Fuente: Delegación de Empleo. San Sebastián de los Reyes.
Elaboración Propia.

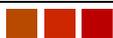
Parte de la población extranjera del municipio opta por el autoempleo creando negocios de diversa índole.

Tal y como aporta el **Servicio Municipal de Comercio y Consumo** una parte importante de la población extranjera residente en San Sebastián de los Reyes ha optado y opta por el **autoempleo** creando negocios propios como **autónomos**.

Al inicio de la década pasada muchos de estos negocios tenían que ver con tiendas de alimentación y frutos secos, bazares, restaurantes y locutorios...

En los últimos años esa tendencia está cambiando y los negocios, que hay en San Sebastián de los Reyes organizados por personas extranjeras, cada vez diversifican más la oferta estableciendo negocios como tiendas de ropa, negocios relacionados con la dietética y la estética, transportes y mudanzas, tiendas de ofimática, de traducción e interpretación... Además cuantitativamente también están aumentando, por ejemplo en el municipio hay cerca de **20 locutorios**.

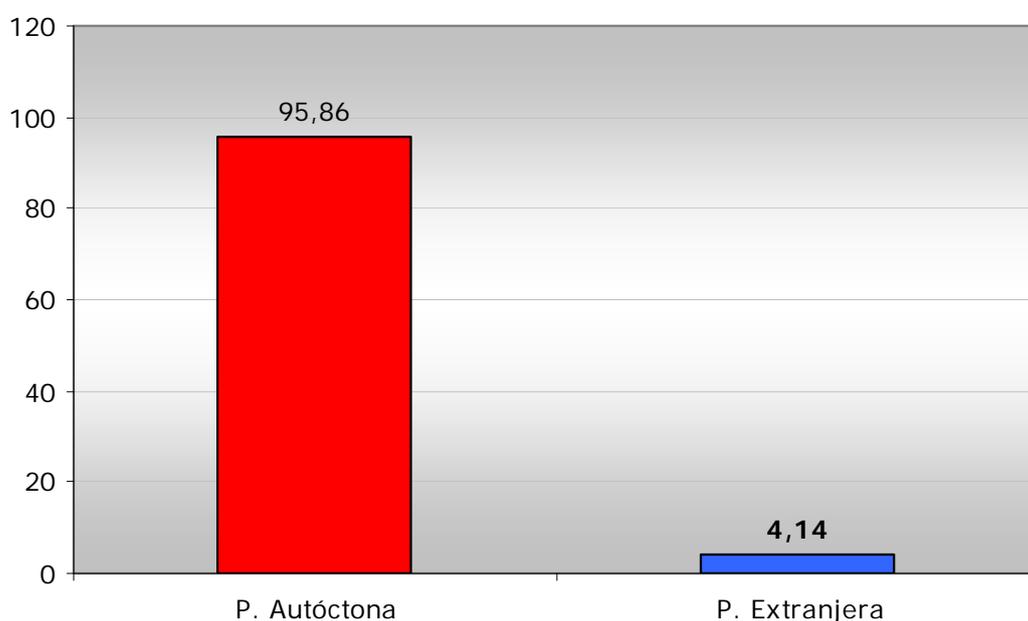
También se dispone del número de **reclamaciones** recogidas en el Servicio Municipal de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. En las reclamaciones no se recogen datos sobre edad, sexo y nacionalidad de los y las reclamantes pero si se dispone de la información de si son extranjeros o no. Hay que



tener en cuenta que las hojas de reclamación son impresos de la Comunidad de Madrid, están disponibles en las tiendas y las entregan los comerciantes, motivo por el cual es muy difícil recoger los datos.

Concretamente desde el año 2006 el Servicio ha recibido un total de 15.000 reclamaciones de las cuales 620 han sido interpuestas por vecinos y vecinas extranjeras del municipio. Esto supone que tan sólo el **4,14%** de las reclamaciones las interponen vecinos y vecinas extranjeras. Es un porcentaje 9 puntos por debajo de la media de población extranjera en la localidad tal y como señala la gráfica que se muestra a continuación (13,16%).

Gráfica 17. Porcentajes de población autóctona y extranjera por reclamaciones desde 2006.
San Sebastián de los Reyes. 2011.



Fuente: Servicio Municipal de Comercio y Consumo.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración Propia

La mayoría de las atenciones de la Delegación de Igualdad se centra en las edades comprendidas entre los 25 y 65 años y el 80% son ciudadanas de nacionalidad española.

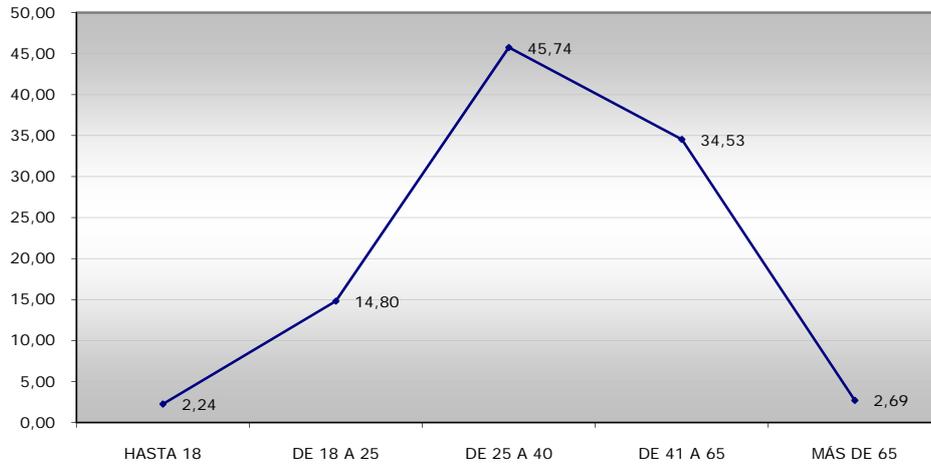
El perfil de las personas atendidas desde la **Delegación de Igualdad** del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes **desglosado por edad** se muestra en la siguiente gráfica.

El **80,27%** se concentra en las edades entre los **25 y 65 años**.





Gráfica 18. Porcentajes de población atendidos desde la Delegación de Igualdad.
Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. 2011.

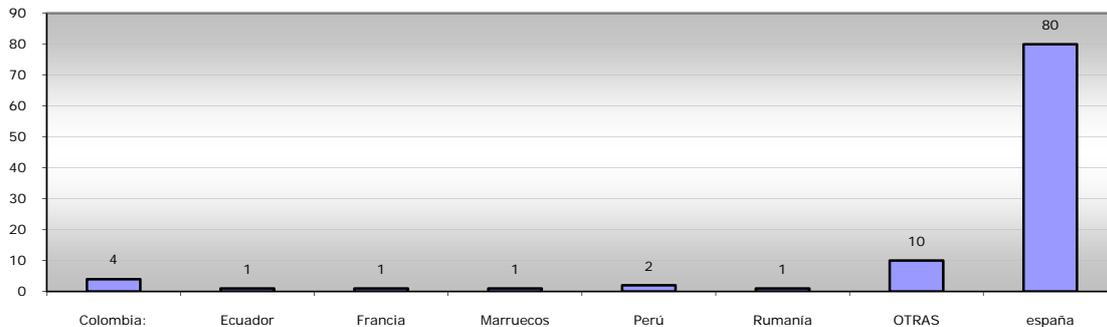


Fuente: Delegación de Igualdad. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración Propia.

En cuanto al porcentaje de usuarias de los servicios de la **Delegación de Igualdad** desglosado por **nacionalidades** en el año 2011 corresponden a los registrados en la siguiente gráfica. El **80%** de la población beneficiaria de estos servicios ha sido la **población autóctona**.



Gráfica 19. Porcentajes de población autóctona y extranjera. OPEAS.
Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. 2011.

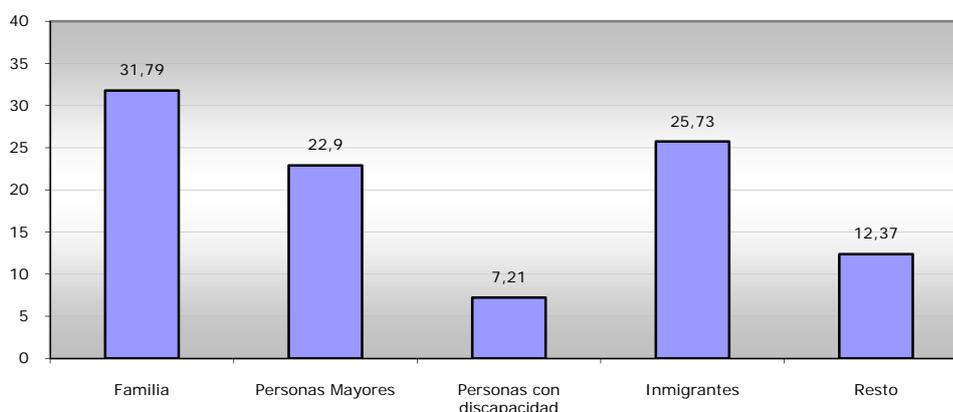


Fuente: Delegación de Igualdad. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración Propia.

Desde Servicios Sociales se atiende a un mayor porcentaje de población autóctona y se conceden Ayudas de Emergencia Social a un mayor porcentaje de población extranjera, en los casos de ayudas para Vivienda y Educación Infantil.

Los porcentajes de los diferentes **sectores de la población atendidos** desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento durante el 2010 se muestran en la siguiente gráfica. El porcentaje mayor se concentra en la intervención con **familias** con un 31,79%. En segundo lugar le siguen las personas de **origen inmigrante** con un 25,73% y en tercer lugar las **personas mayores**.

Gráfica 20. Porcentajes de sectores de población atendidos. Delegación Servicios Sociales. Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. 2010.

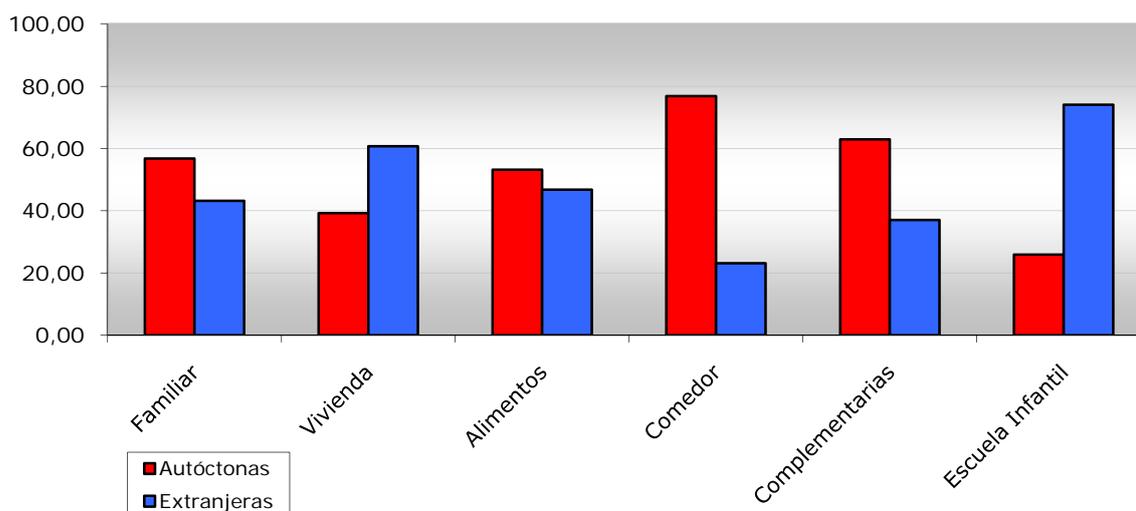


Fuente: Delegación de Servicios Sociales. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración Propia.

En cuanto a las **Ayudas de Emergencia Social** tramitadas durante el 2010 se presenta una comparativa de porcentajes de ayudas concedidas a población autóctona y extranjera. Las ayudas a **personas extranjeras** se dan más para la **Vivienda**- 60,77%-, y para la **Educación Infantil** – 74,07%-. En el caso de la **población autóctona** recibe más ayudas **Familiares**- 56,80%-, **Ayudas Complementarias** -62,96%-, y **-Comedor-** 76,85%-. En cuanto a la distribución de las ayudas en conjunto el **54,74%** fueron destinadas a la **población autóctona** y el **45,26%** a la **población extranjera**.



Gráfica 21. Ayudas de Emergencia Social. Porcentajes de población autóctona y extranjera. Delegación de Servicios Sociales. Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. 2010.



Fuente: Delegación de Servicios Sociales. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración Propia.



En San Sebastián de los Reyes se apuesta por el deporte como elemento facilitador para la salud, la educación, la igualdad y la integración.

En San Sebastián de los Reyes existe una apuesta por el impulso de la práctica deportiva desde la infancia como elemento saludable, educador, que busca la igualdad entre mujeres y hombres e integrador.

Según datos de la **Delegación de Deportes** la participación en programas estables promovidos desde esta Delegación es bastante alta ya que se aporta el dato de que en el municipio existe una **población deportista** practicante próxima al **72%**.

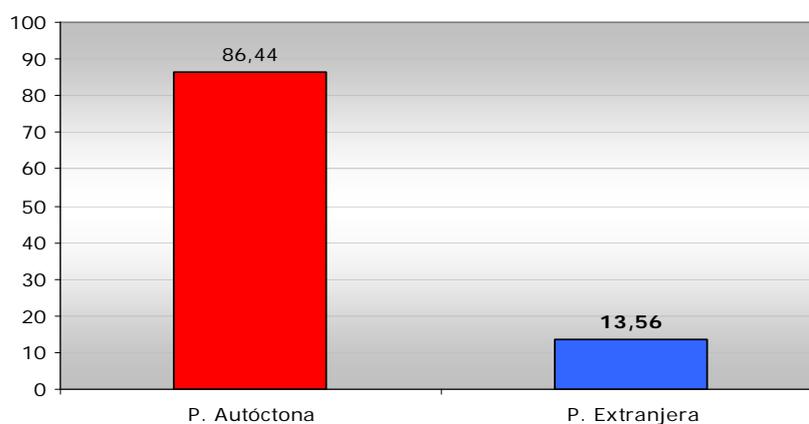
A pesar de ello desde Deportes se valora que *'nos queda mucho recorrido para conseguir que la práctica de la actividad físico-deportiva regular y estable sea una realidad que beneficie a todos los sectores de nuestra población'*. Esta apuesta parte por promocionar el deporte desde las etapas más tempranas apoyando a los clubs y escuelas deportivas en su trabajo con los vecinos y vecinas de la localidad.

Todo esto se refleja en el alto número de **clubs** y **escuelas deportivas** que existen así como en el diverso catálogo de oferta de actividades que hay desde las instalaciones y centros deportivos municipales. Los niños, niñas, jóvenes y adultas que viven en el municipio disponen de 23 clubs y escuelas deportivas de diferentes disciplinas en las que participar, tal y como se puede observar en la tabla que se presenta a continuación.

CLUBS Y ESCUELAS DEPORTIVAS		
Judo Fraimor	Fútbol Juventud Sanse	Fútbol U.D. S.S. Reyes
Atletismo S.S. Reyes-Centro Clínico Menorca	Tenis de Mesa S.S. Reyes	Ajedrez V Centenario
Baloncesto Zona Press	Voleibol Sanse	Tenis y Pádel S. S. Reyes
Balonmano S.S. Reyes	Fundación Integra	Futsal Sanse S. S. de los Reyes
Gacela Alcosanse	Taekwondo Victoria Sanse	Madridpatina
Fútbol Carranza	XV Sanse Scrum Rugby Club	Limalama
Gimnasia Rítmica S.S. Reyes	Unión Ciclista S.S. Reyes	Escuela Deportiva de Lucha
Hockey Hierba Complutense-Sanse	Fútbol Dehesa Luis II	

En ellas se puede encontrar tanto a personas autóctonas como extranjeras. Para poner un ejemplo de ello se ofrecen los datos referentes a la **Escuela de Ajedrez** en la siguiente gráfica. El porcentaje de personas extranjeras en esta Escuela supera en menos de 0,5 puntos a la media de personas extranjeras empadronadas en San Sebastián de los Reyes (13,16%).

Gráfica 22. Porcentajes de población autóctona y extranjera en Escuela de Ajedrez.
Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Curso 2011-2012.



Fuente: Delegación de Deportes. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración Propia.

Desde el Ayuntamiento el fomento de la participación ciudadana y la cooperación al desarrollo se consideran estrategias válidas para trabajar por la convivencia en el municipio.

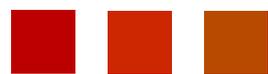
El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, desde la **Delegación de Participación Ciudadana**, trabaja en el fomento de la participación ciudadana a través del apoyo al asociacionismo -tanto en financiación con una línea de subvenciones, como en asesoramiento técnico, asesoramiento jurídico y fiscal, cesión de espacios y equipos informáticos en los centros municipales, publicaciones dirigidas específicamente al tejido asociativo...-; y a los diferentes órganos de participación.

Esta apuesta por una sociedad organizada y participativa ha redundado en que en el municipio haya un índice elevado de asociacionismo y Organizaciones No Gubernamentales. En total, según la Delegación de Participación Ciudadana, existen un total de **396 asociaciones** de diversa índole. La clasificación de las asociaciones se muestra en la siguiente tabla.

TIPOLOGÍA DE LAS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO		
Culturales	Inmigración.	Medio Ambiente.
Educación	Cooperación y ONGD	Seguridad
Deportivas	Servicios Sociales y Salud	Vecinales
Mayores	Juveniles	Festejos y Peñas
Mujer		

Debido a la temática del presente ‘Diagnóstico’ y a su participación activa en la recogida de información, se considera pertinente nombrar las asociaciones de personas inmigrantes así como las que tienen como objetivo la intervención con inmigrantes que existen en el municipio. En San Sebastián de los Reyes existen **15**





asociaciones formadas por personas de origen extranjero y que trabajan por la convivencia entre autóctonos e inmigrantes.

El listado de asociaciones se muestra a continuación.

ASOCIACIONES INMIGRACIÓN	
ASOCIACIÓN CULTURAL HISPANO-ÁRABE 'ALEGRÍA'	ASOCIACIÓN QUINCHI SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA
ASOCIACIÓN DE RUMANOS 'SCANTEIA'	ASOCIACIÓN 26 DE JULIO DE NAYÓN
ASOCIACIÓN DE RUMANOS 'TRANSILVANIA'	ASOCIACIÓN CULTURAL DOMINICANA ORLANDO MARTÍNEZ
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA POR LA INTEGRACIÓN SOCIAL, ALIS	ASOCIACIÓN ESPERANZA NUEVA DE LLANOGRANDE
ASOCIACIÓN DE CHINOS UNIFICADA, ACUDE	ASOCIACIÓN DEPORTIVA 'ALBIRROJA'
AMIGAL ASOCIACIÓN MIGRACIONES DE AMÉRICA LATINA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA 'LOS LATINOS DE SANSE'
ASOCIACIÓN MAURITANO-ESPAÑOLA DE INTERCAMBIO CULTURAL, AMEIC	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESTUDIANTES DE LA PLATA
AFRICACTÚA	

40

La participación de los vecinos y vecinas del municipio también se gestiona desde la **Delegación de Cooperación al Desarrollo** a través de la cual el Ayuntamiento vertebró sus acciones contra la lucha de la pobreza y respeto a los Derechos Humanos a través de proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización, educación para el desarrollo, codesarrollo y acción humanitaria. Se colabora estrechamente con ONG de Desarrollo (ONGD), universidades y otras administraciones públicas¹⁴.

Ejemplo de ello son los proyectos de cooperación con Guatemala, las diversas campañas y proyectos de sensibilización a la ciudadanía... o la firma de Declaraciones Institucionales como es el caso del **Pacto Local contra la Pobreza**.

Finaliza este epígrafe con el texto que aparece en la contraportada de la Guía de Asociaciones que ha editado el Ayuntamiento y que resume los propósitos del consistorio diciendo:

'Sí a las asociaciones, sí a la solidaridad, sí a la colaboración y el esfuerzo. Entre todos estamos haciendo de San Sebastián de los Reyes una ciudad más abierta, participativa y cercana, comprometida con el futuro de todos'.

¹⁴ Tomado de: presentación de la Delegación de Cooperación en la web municipal. www.ssreyes.org.

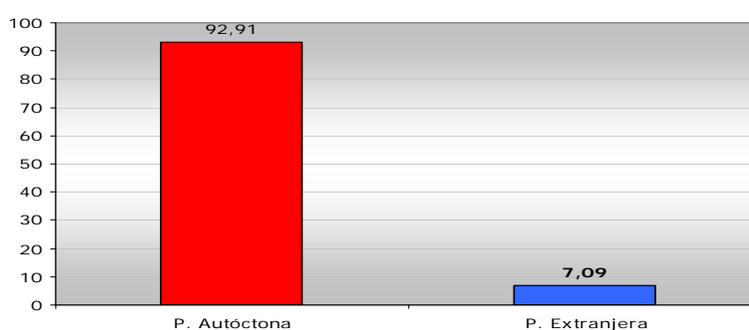
Los vecinos y vecinas del municipio de nacionalidad extranjera utilizan las Bibliotecas Municipales en menor medida que las personas autóctonas.

Los vecinos y vecinas de la localidad utilizan bastante los **Servicios de Cultura** ya que el **40,25%** de ellos dispone de **Carné**¹⁵ con el que puede gestionar el préstamo de libros, películas, música... así como pueden disponer salas de estudios y ordenadores para trabajar y consultar Internet en las 3 Bibliotecas municipales.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento ha facilitado los datos de los carnés de socios y socias lectoras del municipio que se muestran a continuación.

Gráfica 23. Porcentajes de población autóctona y extranjera con Carné de Bibliotecas.

Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Curso 2011-2012



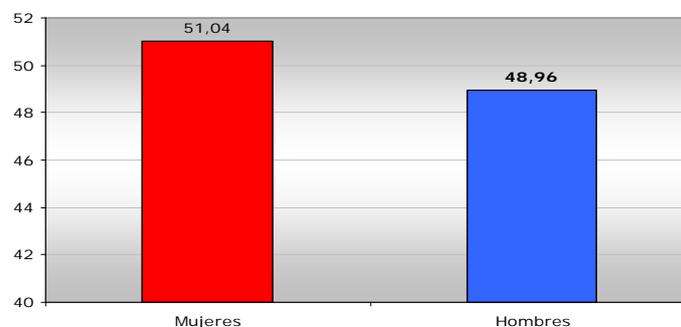
Fuente: Delegación de Cultura. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración Propia.

Como se puede observar la población extranjera accede en menor proporción que la autóctona al Servicio de Bibliotecas del Ayuntamiento. Tan sólo el **7,09%** de los personas usuarias de las 3 bibliotecas municipales son extranjeras.

De ese porcentaje el **51,04%** son mujeres y el restante **48,96%** son hombres. Estos datos se representan en la siguiente gráfica.

Gráfica 24. Porcentaje de mujeres y hombres extranjeros con Carné de Bibliotecas.

Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Curso 2011-2012.



Fuente: Delegación de Cultura. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración Propia.

¹⁵ Comparando la población total del municipio con el total de personas inscritas en las Bibliotecas Municipales a diciembre de 2011.

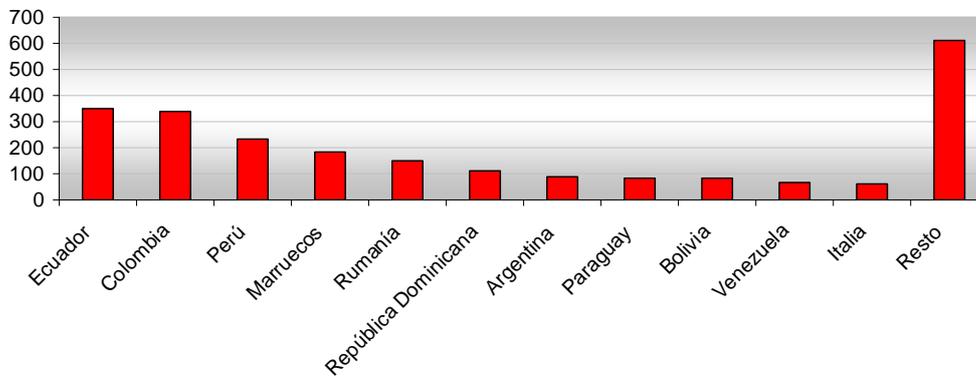




En cuanto a la distribución por edades los datos facilitados arrojan la siguiente conclusión. El **8,24%** de los usuarios y usuarias extranjeras de las Bibliotecas tienen menos de 15 años. Parece un porcentaje bajo teniendo en cuenta que esas edades pertenecen a la etapa de Educación Primaria y Primer Ciclo de Secundaria ya el uso de los recursos que ofrecen las bibliotecas está relacionado con el éxito escolar.

Por último se presentan las nacionalidades con mayor presencia en las bibliotecas. Como se puede apreciar en la gráfica siguiente **Ecuador, Colombia, Perú, Marruecos y Rumanía** suman el **53,12%** de las personas con nacionalidad extranjeras con carné de Biblioteca.

Gráfica 25. Nacionalidades presentes en Bibliotecas.
Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. Curso 2011-2012



Fuente: Delegación de Cultura. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración Propia.

El número de personas extranjeras con Tarjeta Sanitaria ha aumentado ligeramente en San Sebastián de los Reyes y ha descendido en la Comunidad de Madrid.

Entre el año 2010 y el año 2011 ha aumentado en 124 las **Tarjetas Sanitarias** de personas extranjeras empadronadas en San Sebastián de los Reyes y en el caso de la Comunidad de Madrid ha descendido en 44.766 ciudadanos y ciudadanas extranjeras.

Tabla 9. Datos de población extranjera en posesión de Tarjeta Sanitaria.
San Sebastián de los Reyes. 2010 y 2011.

	Diciembre 2010			Noviembre 2011		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
San Sebastián de los Reyes	5.122	4.462	9.584	5.159	4.549	9.708
Comunidad de Madrid	504.348	485.939	990.287	486.574	458.947	945.521

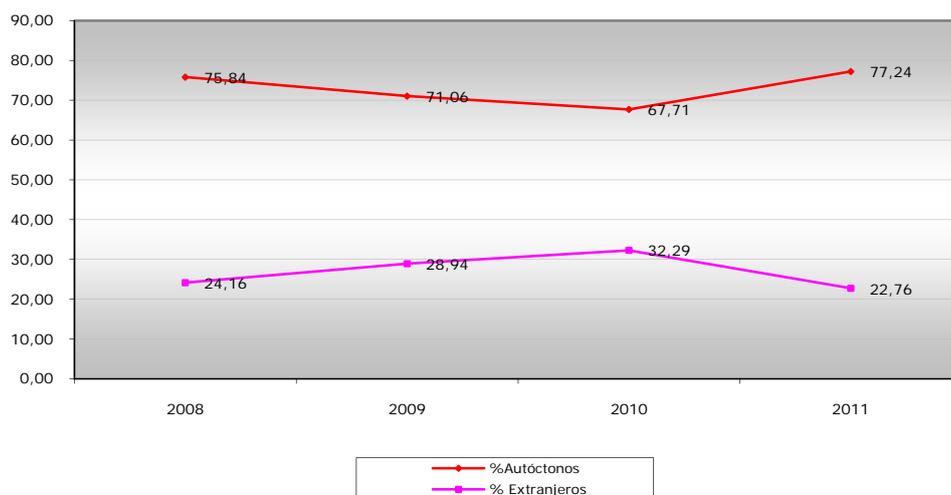
Fuente: Gerencia Adjunta de Asistencia Sanitaria. Comunidad de Madrid.
Elaboración Propia.

Analizando la población extranjera con Tarjeta Sanitaria por tramos de edad en la Comunidad de Madrid, se encuentra que el tramo con mayor número de personas

extranjeras con tarjeta es el que va de **25 a 44 años** con un **46,90%** del total de extranjeras con tarjeta sanitaria en el 2010 y con un **52,96%** en el 2011 ¹⁶.

En cuanto a la **Consulta Joven** de los Servicios de Salud de San Sebastián de los Reyes se aportan datos de los años 2008 a 2011 a través de la siguiente gráfica que recoge los porcentajes de población autóctona y extranjera que acuden a la consulta.

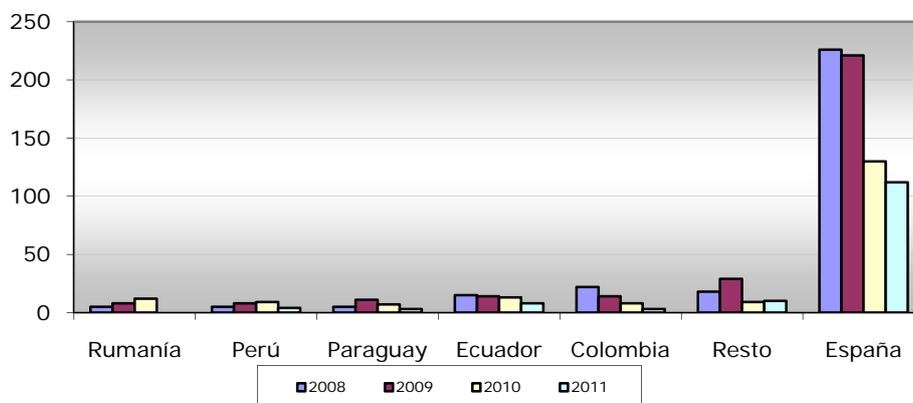
Gráfica 26. Consulta Joven. Porcentajes de población autóctona y extranjera. Delegación de Salud. Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. 2008 a 2011.



Fuente: Consulta Joven. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración Propia

Por último se muestran los datos relativos a las **nacionalidades** de las personas que han visitado la Consulta Joven en los últimos cuatro años. En la gráfica que aparece a continuación se puede observar como el grueso de las usuarias y usuarios es de población autóctona.

Gráfica 27. Consulta Joven. Nacionalidades de los y las usuarias. Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes. 2008 a 2011



Fuente: Delegación de Salud. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración Propia.

¹⁶ Fuente: Gerencia Adjunta de Asistencia Sanitaria. Gerencia de Atención Primaria. Servicio Madrileño de Salud. Comunidad de Madrid.



4.2. Análisis de los datos cualitativos recogidos

Desde la Delegación se parte de una mirada amplia hacia las causas que llevan a millones de personas en el mundo a migrar de sus lugares de origen. Por ello hay que analizar el fenómeno migratorio en su globalidad atendiendo a diferentes aspectos como los siguientes: económicos, jurídicos, sociológicos, geográficos, demográficos, históricos, éticos, políticos, culturales y de relaciones internacionales que aparecen estrechamente vinculadas.

Partiendo de esta mirada global, tal y como señala Castels “la migración internacional es parte integrante de la mundialización, que puede ser definida como una ampliación, profundización y aceleración de la interconexión mundial en todos los aspectos de la vida social contemporánea”¹⁷.

Teniendo en cuenta esta visión ‘más macro’ de los procesos migratorios desde los servicios y recursos públicos se debe atender la singularidad de cada individuo¹⁸ y cada situación evitando la homogenización de estos en colectivos cerrados. Es decir se atiende a personas más allá de grupos o colectivos que pueden influir en una mirada estereotipada y teñida de prejuicios.

Desde esta perspectiva más cercana a la persona, se encuentran, según Castels, algunas características de los procesos migratorios¹⁹:

- son estrategias familiares,
- no son las personas extremadamente pobres las que migran sino más bien las de ingresos medios,
- se apoyan en caminos ya abiertos (bien por relaciones entre países o por otras personas que migraron),
- está feminizado,
- los vínculos entre las personas que migran y sus comunidades de origen pueden mantenerse durante mucho tiempo.

Estas ideas se contrastaron con las de vecinos y vecinas y personal técnico municipal a través de las técnicas de recogida de información descritas en el epígrafe dedicado al proceso de trabajo.

La mejora de la **situación económica** y la **calidad de vida** para sus familias son considerados como factores prioritarios en la decisión de migrar desde sus países de origen.

- *‘Los inmigrantes buscamos una vida mejor para nosotros y nuestra familia’*. [Ciudadanía]
- *‘Mayor calidad de vida para mi familia’*. [Ciudadanía]

Se enumeran las **expectativas** concretas puestas en el proceso migratorio.

¹⁷ Stephen Castles. Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. En Revista Internacional de Ciencias Sociales, 165, 2000.

¹⁸ INTEGRACIÓN y CIUDADANÍA. Guía para aplicar la perspectiva de la gestión de la diversidad a los procesos de integración en el ámbito municipal. Ayuntamiento de Parla. Concejalía de Bienestar Social. Área Social.

¹⁹ Stephen Castles. Obra citada.



- La primera idea que surge está relacionada con la condición indispensable de obtener un **empleo** que de seguridad y estabilidad económica.
 - *‘Trabajar y estar más seguros’*. [Ciudadanía]
 - *‘Estabilidad económica. He logrado tener dinero para una operación de mi hija en mi país’*. [Ciudadanía]
- Elegir un **destino tranquilo** en el que pueda reagrupar a su familia y vivir con ella.
 - *‘He encontrado un lugar con tranquilidad y una forma de vivir mejor’*. [Ciudadanía]
 - *‘Vivir en familia. Poder traer a la familia conmigo’*. [Ciudadanía]
- Mejorar la **calidad de vida** de la familia tanto de la que esté en el país de acogida como de la que está en el país de origen.
 - *‘En cuanto a calidad de vida ha sido un cambio positivo. Ha mejorado la calidad de vida de mis familiares allí en mi país’*. [Ciudadanía]
- Disponer de una **vivienda** con buenas condiciones para vivir en ella con la familia.
 - *‘Tener una vivienda digna’*. [Ciudadanía]
- El aprendizaje de conocimientos y la **formación** ocupan también un lugar destacado.
 - *‘Adquirir conocimientos sobre historia, vida social’*. [Ciudadanía]
 - *‘Formación para el trabajo’*. [Ciudadanía]
- Tener la oportunidad de **conocer a personas** nuevas en el país de origen y trenzar relaciones con ellas.
 - *‘Conocer lugares, oportunidades, personas nuevas, hacer amigos’*. [Ciudadanía]



Como es de imaginar la importancia que se da a cada una de las expectativas va a depender de cada persona así como la valoración que haga de su cumplimiento.

Los cuestionarios recogidos arrojan los siguientes datos relacionados con el **cumplimiento de las expectativas de partida** de la población de origen inmigrante al asentarse en San Sebastián de los Reyes.

CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS	
MUCHAS	30%
ALGUNAS	57,5%
NINGUNA	12,5%

La mayoría, un 87,5%, considera que algunas de sus expectativas se han cumplido (se incluye aquí a los que han respondido MUCHAS y ALGUNAS). Casi un tercio de las personas encuestadas considera que han cumplido muchas de sus expectativas. En



el caso de aquellos que no han cumplido NINGUNA (12,5%) se asocia a la crisis económica como responsable de:

- No encontrar un trabajo o haber perdido el que tenían.
- No encontrar pisos de alquiler baratos.
- No poder reagrupar a la familia por compartir casa.
- No haberse podido formar continuando sus estudios en España.

En el caso de los hijos e hijas de origen inmigrante se hace alusión en algún caso concreto a la falta de participación en las decisiones relacionadas con el proceso migratorio de la familia, señalando que no partían con ninguna expectativa porque son los padres y las madres los que organizan el proceso.

También se recogió información sobre la decisión de elegir San Sebastián de los Reyes como destino de su migración y los datos arrojan las siguientes conclusiones.

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES COMO DESTINO	
CERCANÍA A LA FAMILIA	34,80%
POSIBILIDAD DE TRABAJO	27,80%
CERCANÍA AL TRABAJO	22,20%
POSIBILIDAD DE VIVIENDA	15,20%

Como se observa en la tabla priman las necesidades familiares y laborales sobre el resto.

46

Además de los datos recogidos en la tabla se debe señalar que de todos ellos un 23,8% de las personas encuestadas apuntan que también decidieron San Sebastián de los Reyes como destino porque **les gusta el municipio** por las siguientes razones:

- Cercanía a la ciudad de Madrid, fácil accesibilidad a la ciudad y a otros municipios.
- Mayor tranquilidad que en la capital, más seguridad en las calles.
- Mayor acogida y ayuda a su llegada a San Sebastián de los Reyes que a Madrid.

El **entorno educativo** es valorado como uno de los espacios de convivencia por excelencia y una de las principales áreas de actuación para construir una sociedad bien integrada, por eso se le dedica una atención especial.

4.3. El contexto educativo. Análisis de datos cuantitativos

Se ha recogido información a través de entrevistas con los responsables -Dirección y/o Departamento de Orientación- sobre la percepción de la convivencia en el entorno educativo así como los datos cuantitativos de los diferentes centros educativos públicos del municipio:

- Las 5 Escuelas Infantiles.
- Los 14 Colegios de Educación Infantil y Primaria.
- Los 5 Institutos de Educación Secundaria.
- El Centro de Educación de Personas Adultas.

A continuación se enumeran algunas de las conclusiones extraídas.

Se iniciará este análisis siguiendo el itinerario que sigue el alumnado es su escolarización.

En primer lugar se analizarán los datos de las 5 **Escuelas Infantiles públicas** del municipio. Para ello se aporta la siguiente tabla con los datos del alumnado del curso 2011-2012.

Hay que tener en cuenta que en las Escuelas Infantiles muchos de los alumnos y alumnas de origen extranjero que se matriculan ya disponen de la nacionalidad española. Por tanto se debe ser cauteloso a la hora de interpretar los datos.

Tabla 10. Datos de población extranjera en Escuelas Infantiles de San Sebastián de los Reyes.
Curso 2011-2012.

Escuelas Infantiles	Alumnado total	Alumnado Extranjero	% Extranjero
LA COMBA	92	10	10,97%
LAS CUMBRES	84	24	28,57%
EL FARO	109	7	6,42%
LA LOCOMOTORA	107	10	9,35%
SANSERITO	140	13	9,28%
TOTAL	532	64	12,03%

Fuente: Escuelas Infantiles públicas de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

El porcentaje de población extranjera matriculada en las Escuelas Infantiles está un punto por debajo del porcentaje de población extranjera del municipio.

Como se puede observar en la tabla precedente el porcentaje de alumnado extranjero matriculado en las **Escuelas Infantiles** públicas de San Sebastián de los Reyes está un punto por debajo del porcentaje de población extranjera en el municipio a 15 de febrero de 2012 (13,16%).

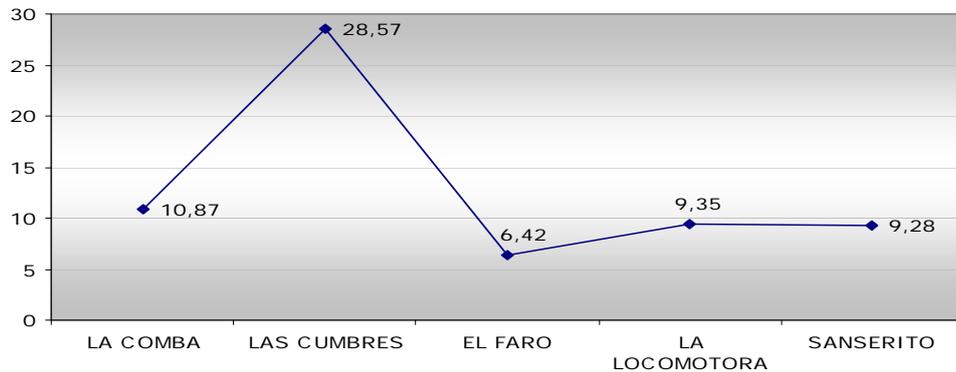
La siguiente gráfica representa visualmente los datos recogidos en la Tabla 10 y en ella se puede observar como la Escuela Infantil **Las Cumbres** es la que más alumnado extranjero tiene matriculado con un 28,57%. Esta supone una diferencia con el resto de escuelas de entre 22 y 18 puntos de diferencia.

Se debe a que la población extranjera no tiene la misma representación en todos los barrios.





Gráfica 28. Porcentaje de población extranjera por Escuela Infantil. Curso 2011-2012.



Fuente: Escuelas Infantiles públicas de San Sebastián de los Reyes. Elaboración propia.

El porcentaje de población extranjera matriculada en los Colegios es muy similar a la media de población extranjera del municipio.

A continuación se presentan los datos referentes a los **Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP)** o **Colegios** tal y como se les sigue denominando de forma coloquial.

Se incluyen la tabla de datos sobre el último curso en cuanto alumnado matriculado en los CEIP públicos de San Sebastián de los Reyes y su representación gráfica. En ellos se puede observar como la distribución de alumnado de origen extranjero no es homogénea en todos los Colegios encontrando diferencias de hasta 27 puntos.

Los centros con más presencia de población extranjera por orden son: **Silvio Abad, Fuentesanta, Francisco Carrillo e Infantas Elena y Cristina.**

La media de población extranjera en los centros de primaria del municipio con un **13,42%** se encuentra en porcentajes similares a los de la población extranjera empadronada en el municipio (13,16%).

Tabla 11. Datos de población extranjera y porcentaje en Colegios.
Curso 2011-2012. San Sebastián de los Reyes.

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA	Total	Extr.	% Extr.
ANTONIO BUERO VALLEJO	394	41	10,41
ANTONIO MACHADO	467	8	1,71
ENRIQUE TIERNO GALVÁN	220	13	5,91
FRANCISCO CARRILLO	256	64	25
FUENTESANTA	205	64	31,22
INFANTAS ELENA Y CRISTINA	382	92	24,08
LEÓN FELIPE	442	32	7,24
MIGUEL DELIBES	120	6	5
NTRA. SRA. DE VALVANERA	443	39	8,8
PRÍNCIPE FELIPE	419	24	5,73

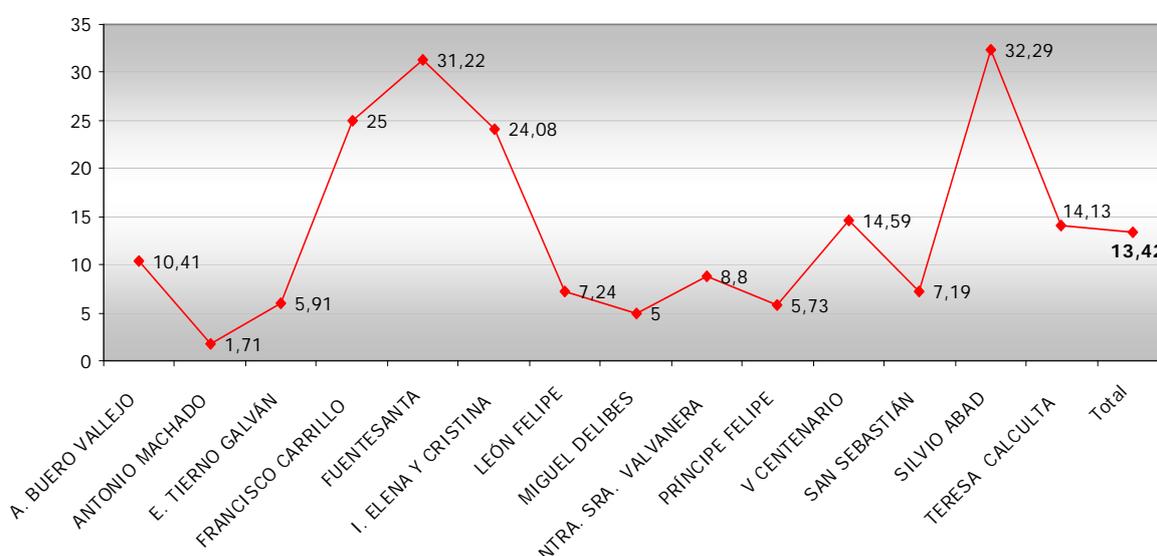


V CENTENARIO	418	61	14,59
SAN SEBASTIÁN	417	30	7,19
SILVIO ABAD	415	134	32,29
TERESA DE CALCULTA	460	65	14,13
Total	5.058	679	13,42

Fuente: Delegación de Educación.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

Gráfica 29. Porcentaje de alumnado extranjero en CEIP públicos.

Curso 2011-2012. San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Delegación de Educación.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

Los Colegios de San Sebastián de los Reyes tienen alumnado procedente de más de 50 nacionalidades distintas. Destacan las nacionalidades ecuatoriana, marroquí rumana y colombiana.

En la siguiente gráfica se representa los datos totales de las diferentes nacionalidades presentes en los 14 **Colegios** públicos del municipio en los dos últimos cursos. Como se puede observar las nacionalidades con mayor representación son: ecuatoriana, marroquí, rumana y colombiana.

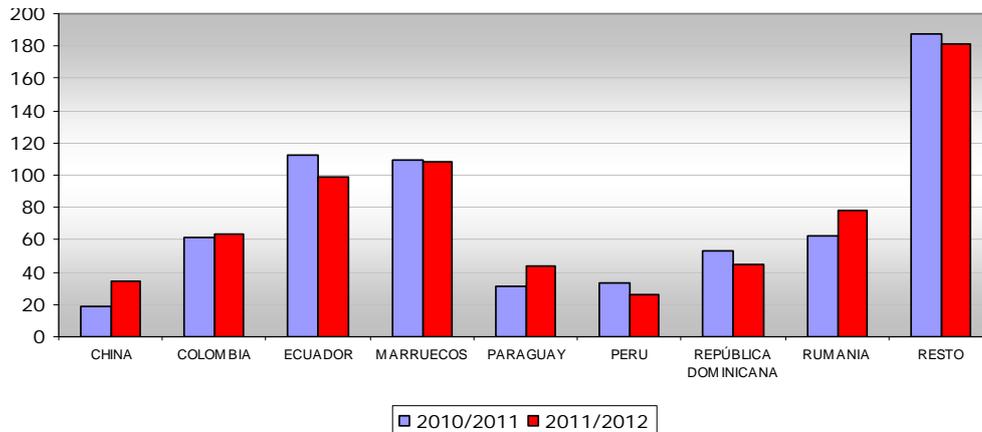
Comparando con el curso anterior, se observa que en este último curso 2011-2012 han bajado las matriculaciones de alumnas y alumnos ecuatorianos, peruanos y dominicanos; y han aumentado los procedentes de Rumanía, Paraguay y China.





Gráfica 30. Datos de nacionalidades en CEIP.

Curso 2010-2011 y 2011-2012. San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Delegación de Educación.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Elaboración propia.

El último estadio de la Educación Obligatoria en el sistema Educativo Español se imparte en los Institutos de Educación Secundaria y corresponde a la Educación Secundaria Obligatoria. También se incluyen datos referentes al Bachillerato, incluido dentro de la Educación Secundaria No Obligatoria.

El porcentaje de población extranjera matriculada en los IES está un punto y medio por encima del porcentaje de población extranjera del municipio.

50

En los **5 IES** públicos de San Sebastián de los Reyes se encuentran matriculados un **14,71%** de alumnos y alumnas de origen extranjero. Porcentaje que supera en algo más de punto y medio al de la población extranjera del municipio.

A continuación se muestran los datos concretos de cada centro educativo así como los porcentajes de alumnado extranjero. Se observa que el IES con más presencia extranjera es el **Julio Palacios** con más de un 25% y el que menos porcentaje tiene es el **Gonzalo Torrente Ballester** con algo más de un 10%.

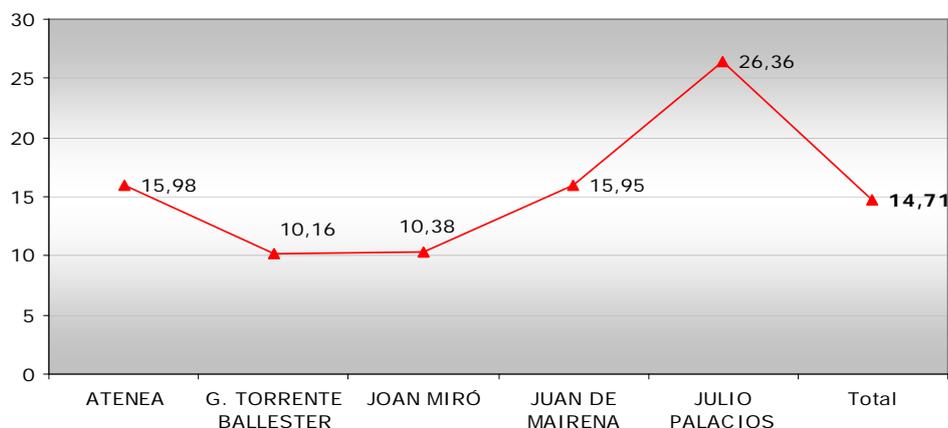
La tabla siguiente recoge los datos de población extranjera en los institutos de educación secundaria de la localidad.

Tabla 12. Datos de población extranjera en IES de San Sebastián de los Reyes.
Curso 2011-2012.

IES	Total	Extr.	% Extr.
ATENEA	513	82	15,98%
GONZALO TORRENTE BALLESTER	571	58	10,16%
JOAN MIRÓ	771	80	10,38%
JUAN DE MAIRENA	633	101	15,95%
JULIO PALACIOS	387	102	26,36%
Total	2.875	423	14,71%

Fuente: Delegación de Educación.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

Gráfica 31. Datos de población extranjera en IES de San Sebastián de los Reyes.
Curso 2011-2012.



Fuente: Delegación de Educación.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

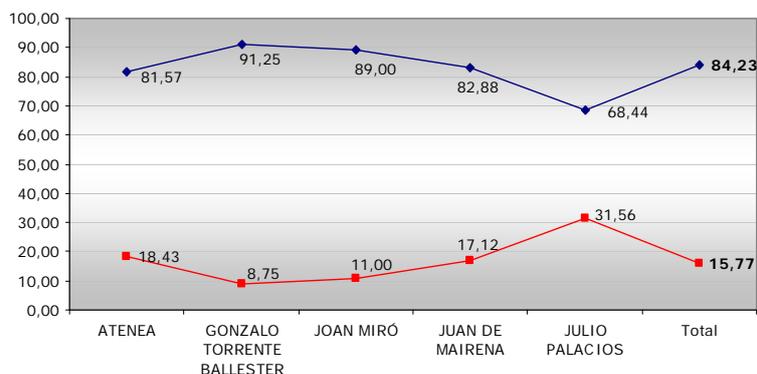
En los IES de San Sebastián de los Reyes un cuarto de los y las estudiantes de ESO promociona a Bachillerato. El alumnado de origen extranjero accede al Bachillerato en menor proporción que el alumnado autóctono.

Si se segregan los datos referentes al **Bachillerato** y se comparan con los de la ESO se observa como el número de alumnado total que promociona a Bachillerato se sitúa en el **26,27%**. Es decir, aproximadamente 1 de cada 4 estudiantes de la ESO en San Sebastián de los Reyes pasa al Bachillerato.

En cuanto a la distribución de población extranjera en la **ESO** varía entre el 8,75% en el IES Gonzalo Torrente Ballester y el 31,56% del IES Julio Palacios; y la media de los cinco centros se sitúa en el **15,77%**. Porcentajes todos ellos superiores a la media de alumnado inmigrante por centro educativo de secundaria.

A continuación se muestra una gráfica con los porcentajes de población autóctona y extranjera matriculada en la ESO de los IES del municipio.

Gráfica 32. Porcentaje de población autóctona y extranjera en ESO. Curso 2011-2012.
San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Delegación de Educación
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.



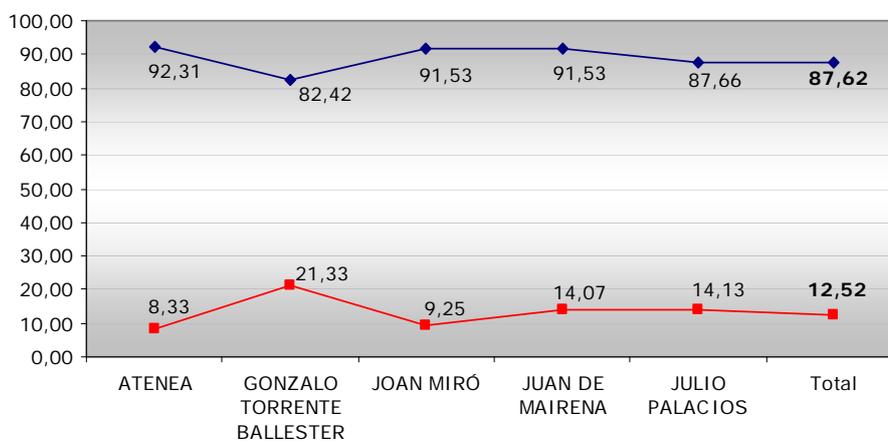


Centrando la atención en los estudios de **Bachillerato** los datos muestran como la distribución de la población extranjera por centro tampoco es homogénea y se reproducen las diferencias encontradas en la ESO ya que el IES Gonzalo Torrente Ballester obtiene el porcentaje más bajo de población extranjera con un 9,25% y el IES Julio Palacios el más alto con un 14,13%. La media de población extranjera en los Centros de Secundaria de San Sebastián de los Reyes se sitúa en el **12,52%**.

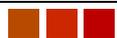
La siguiente gráfica ofrece los datos segregados por centro educativo y por población autóctona y extranjera.

Gráfica 33. Porcentaje de población autóctona y extranjera en Bachillerato. Curso 2011-2012.

San Sebastián de los Reyes.



52



Fuente: Delegación de Educación
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

Este porcentaje del 12,52% está más de 3 puntos por debajo de la media de población extranjera matriculada en ESO (15,77%). Estos datos nos plantean que el alumnado extranjero accede al Bachillerato en menor proporción que el autóctono.

A continuación se compara la distribución de población autóctona y extranjera en cada centro desagregada por tipo de estudio. En ella se observan algunas peculiaridades.

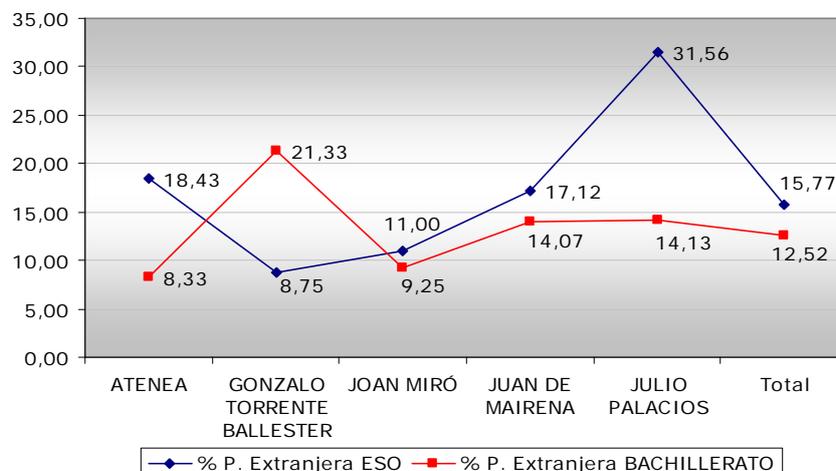
En el caso del **IES Gonzalo Torrente Ballester** los porcentajes de población extranjera en Bachillerato han pasado del 8,75% al 21,33%. Es el único caso de los 5 centros en los que la tendencia a la baja se invierte superando los alumnos y alumnas extranjeras en Bachillerato a las de los ESO.

El **IES Julio Palacios** que tiene en ESO el índice más alto de población extranjera (31,56%); en Bachillerato se sitúa en el 14,13% por lo que se puede afirmar que un alto índice de alumnado extranjero no promociona a este tipo de estudio de la Secundaria No Obligatoria.

Una explicación a esta situación concreta se aborda más adelante en el análisis cualitativo de los datos recogidos sobre el entorno educativo²⁰.

²⁰ En el apartado 4.4. El contexto educativo. Análisis de los datos cualitativos recogidos. La promoción del alumnado extranjero.

Gráfica 34. Comparativa de porcentaje de población autóctona y extranjera en ESO y Bachillerato.
Curso 2011-2012. San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Delegación de Educación.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

En términos generales el porcentaje de alumnado extranjero que pasa a 2º de Bachillerato lo hace en menor medida que en etapas educativas anteriores, hecho que se repite y agudiza a medida que se accede a estudios superiores.

Por último se considera interesante desglosar los datos entre el alumnado que cursa 1º y 2º de Bachillerato para tener información sobre el porcentaje de alumnos y alumnas extranjeras que consiguen pasar a 2º de Bachillerato.

Como se puede observar en la gráfica que se muestra a continuación- que ofrece una comparativa entre los porcentajes de alumnado extranjero por centro en los 5 IES públicos-, el **11,98%** de alumnos y alumnas que cursan **Primero** de Bachillerato son de origen extranjero y el **10,10%** de los que cursan **Segundo** de Bachillerato. Ambos índices están por debajo de la media de población extranjera en el municipio.

En el caso del **IES Atenea** se puede ver una gran diferencia en estos índices ya que en Primero hay un **10,94%** de alumnado extranjero y desciende hasta el **3,77%** en Segundo curso. Este porcentaje se traduce en que sólo estudian dos alumnos extranjeros en 2º de Bachillerato en este centro.

El **IES Gonzalo Torrente Ballester** ofrece unos datos diferentes ya que la población extranjera sube hasta un **20,69%** en Primero de Bachillerato y un **12,12%** en Segundo.

El **IES Joan Miró** invierte los porcentajes ya que se encuentran en 2º de Bachillerato más alumnos y alumnas que en Primero con unos valores de **7,29%** para Primero y **9,68%** y para Segundo.

En el caso del **IES Juan de Mairena** los datos exponen la evidencia de que este centro es el que mantiene unos niveles constantes y con menor variación de Primero a Segundo de Bachillerato ya que los porcentajes son del **12,09%** y **12,70%** respectivamente. Segundo curso supera en 0,61 puntos a Primero.

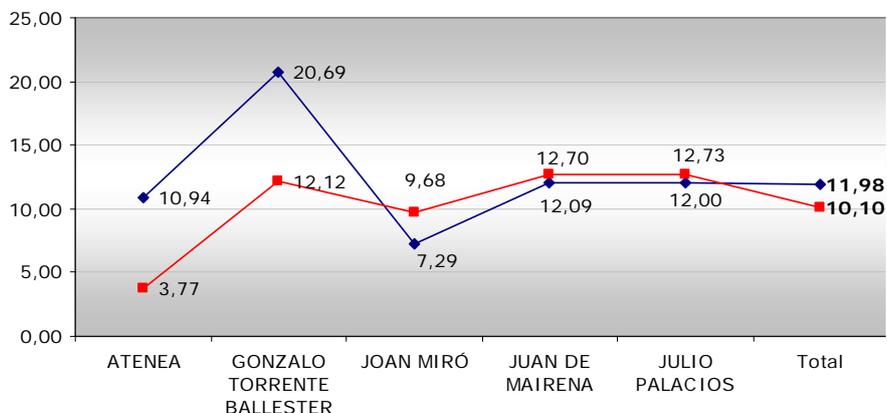
Por último en el **IES Julio Palacios**- que en términos totales es el que más alumnado extranjero matriculado en **ESO** tiene con un **31,56%**-, el alumnado extranjero se





distribuye en los dos cursos de Bachillerato de la siguiente manera: un **12,70%** en Primero y un **12%** en Segundo.

Gráfica 35. Comparativa de porcentaje de población extranjera en 1º y 2º Bachillerato.
Curso 2011-2012. San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Delegación de Educación.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

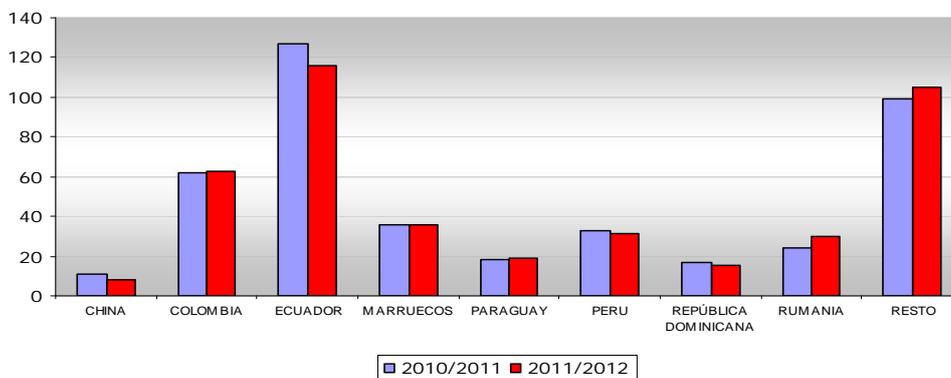
En los IES de San Sebastián de los Reyes hay alumnado procedente de más de 50 nacionalidades distintas. Destacan las nacionalidades ecuatoriana, colombiana, marroquí y rumana.

A continuación se analizan los datos totales de las diferentes nacionalidades presentes en los 5 IES públicos del municipio en los dos últimos cursos. Como se puede observar las nacionalidades con mayor representación son: ecuatoriana, colombiana, marroquí, peruana y rumana.

Comparando con el curso anterior, se observa que en este último curso 2011-2012 han bajado las matriculaciones de alumnado procedentes de Ecuador, China, Perú y República Dominicana; y han aumentado los alumnos y alumnas procedentes de Rumanía y Colombia.

La siguiente gráfica recoge los datos sobre las nacionalidades presentes en los institutos de educación secundaria.

Gráfica 36. Datos de nacionalidades en IES. San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Delegación de Educación. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

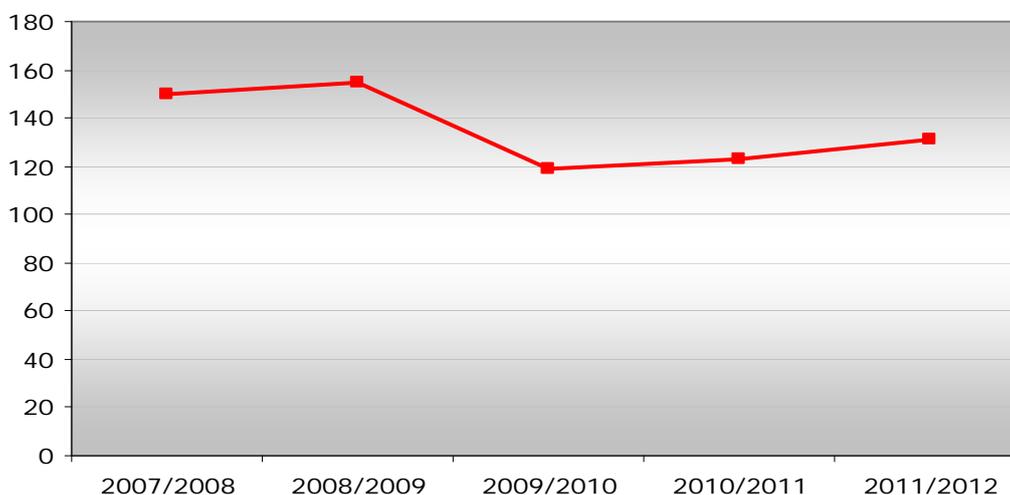
Se observa un repunte en el alumnado extranjero del Centro de Educación de Personas Adultas de San Sebastián de los Reyes.

Por último se analizan los datos referentes al **Centro de Educación de Personas Adultas, CEPA**. Se presentan los datos correspondientes a los últimos 5 cursos, desde el 2007/2008 al 2011/2012, en cuanto a alumnado extranjero matriculado.

Se puede observar como tras una bajada en los dos últimos cursos, en el actual ha habido un repunte en las matriculaciones de alumnado extranjero.

Estos datos se recogen en la siguiente gráfica con los datos de alumnado extranjero en el CEPA.

Gráfica 37. Datos sobre alumnado extranjero en CEPA.
San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Dirección del CEPA. San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

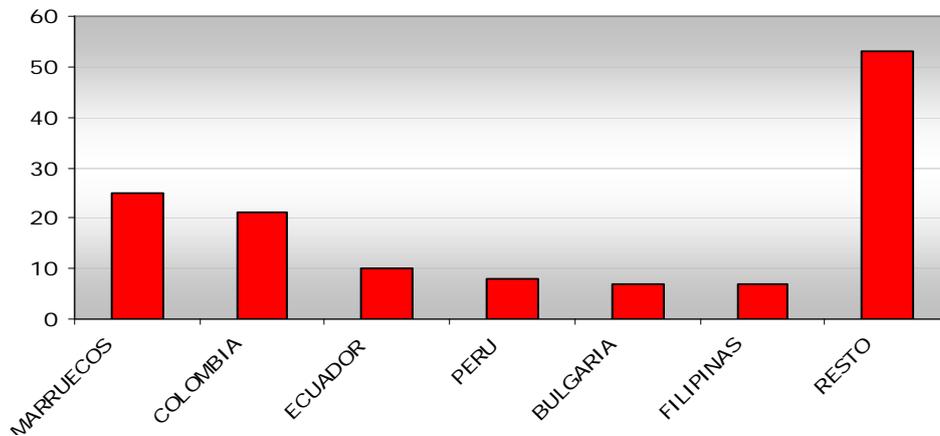
En el Centro de Educación de Personas Adultas de San Sebastián de los Reyes hay alumnado procedente de más de 50 nacionalidades distintas. Destacan las nacionalidades marroquí, colombiana y ecuatoriana.

Las nacionalidades con mayor presencia en el Centro de Educación de Personas Adultas se recogen en la siguiente gráfica. En ella se puede observar que las personas procedentes de Marruecos, Colombia y Ecuador son las más numerosas con respecto al resto de nacionalidades.





Gráfica 38. Datos de nacionalidades en CEPA.
San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Dirección del CEPA. San Sebastián de los Reyes. Elaboración propia.

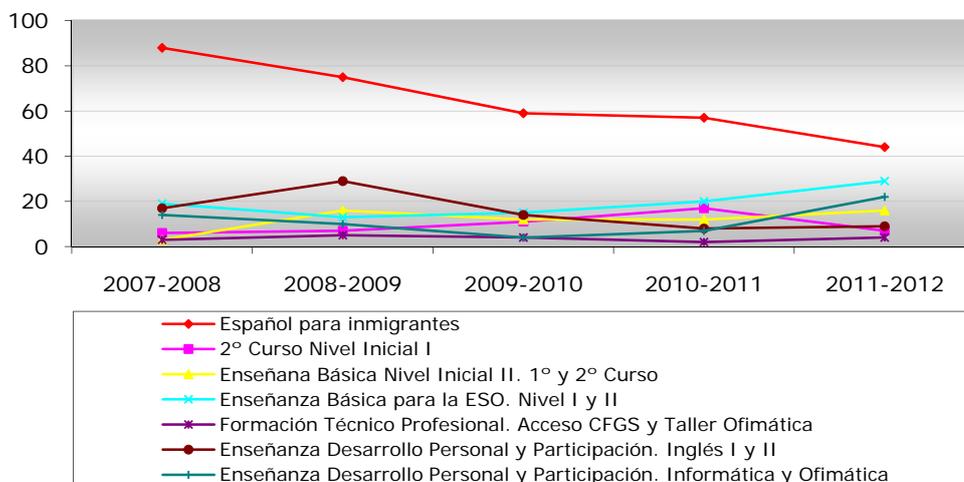
Si se analiza la presencia de alumnado extranjero en los diferentes estudios que oferta el CEPA se recoge la conclusión de que es en las clases de **Español para Inmigrantes** que donde se encuentra el mayor número de personas extranjeras. También se observa que en los últimos cuatro cursos el número de personas matriculadas ha ido disminuyendo- un 50% exactamente-, pasando de los 88 alumnos y alumnas que había en el curso 2007-2008 a los 44 del curso 2011-2012.

En segundo lugar se encuentran los estudios de **Enseñanza Básica para la ESO** que a lo largo de estos cinco cursos ha ido incorporando más alumnos y alumnas de origen extranjero.

En tercer lugar, actualmente, se encuentra la **Enseñanza para el Desarrollo Personal y la Participación**, con presencia en los cursos de Informática y Ofimática.

La representación gráfica de estos datos se pueden observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 39. Personas extranjeras matriculadas en los estudios CEPA
San Sebastián de los Reyes.



Fuente: Dirección del CEPA. San Sebastián de los Reyes.
Elaboración propia.

4.4. El contexto educativo. Análisis de datos cualitativos

Nivel educativo del alumnado de origen extranjero

La primera de las conclusiones hace referencia al **nivel educativo del alumnado de origen extranjero** con anterioridad a la escolarización en el Sistema Educativo Español.

Se valora que **el nivel no es homogéneo y no se puede generalizar por origen** ya que hay diferentes variables que influyen en ello. Si se ha detectado que parte del alumnado de origen extranjero se incorpora al centro educativo con cierto desfase curricular. Algunas de las variables que desde los centros educativos se han marcado como indicadores de la existencia de ese desfase son:

- Que no hayan sido escolarizados en sus países de origen.
- Que no hayan sido escolarizados en la Educación Primaria en España.
- Que en la familia y en su entorno cercano no se valore la educación y la formación.

Hay que tener en cuenta que en el Sistema Educativo Español se **escolariza por edad** y no por nivel. El órgano encargado de gestionar el proceso de escolarización de nuevos y nuevas alumnas es la **Comisión de Escolarización** que asigna un centro y escolariza por edad.

Una vez que el alumnado nuevo llega al centro educativo asignado el Equipo de Orientación realiza una **evaluación inicial** y en función de esa valoración y las necesidades detectadas se le adjudica curso y grupo definitivo. El alumnado que llega con cierto desfase suele ser escolarizado uno o dos cursos atrás del que le correspondería por edad. Recibe refuerzo educativo en horario lectivo y también es derivado a recursos de apoyo escolar bien del Ayuntamiento bien de alguna asociación de la localidad en horario no lectivo.

Percepción del profesorado

La visión del profesorado de los centros educativos de San Sebastián de los Reyes es **positiva** en cuanto a la valoración de la convivencia. Se considera que hay una **buena integración** basada en el respeto, con ausencia de racismo o rechazo a los compañeros y compañeras de origen extranjero; y que los problemas que se dan en los centros escolares son los típicos en la infancia y la juventud.

Tan sólo en dos de los centros se ha marcado alguna situación puntual en la que el alumnado se relacionaba sólo por nacionalidades formando grupos cerrados y dando lugar a algunas actitudes de carácter xenófobo.

También se apuntan algunos problemas muy concretos relacionados con el retraso a la entrada de los centros educativos y a la salida a la hora de la recogida del alumnado.

Absentismo, fracaso escolar y abandono

En cuanto al **absentismo** desde los centros educativos se considera que no hay diferencias significativas entre el alumnado de origen extranjero y el autóctono.





Con respecto al **fracaso escolar** este se asocia al desfase curricular que antes se planteaba. Se valora que en la incorporación directa a Secundaria es donde se pueden encontrar más casos de **abandono**. En esos casos algunas personas que desean incorporarse de nuevo al Sistema Educativo acuden, cuando ya tienen la mayoría de edad, al Centro de Educación de Personas Adultas para obtener la titulación de Secundaria.

Promoción del alumnado

La Ley Educativa actualmente vigente- Ley Orgánica de Educación (LOE)- del 3 de Mayo de 2006 estipula que la obligatoriedad de escolarización está en los **16 años** obteniendo la titulación de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**. A partir de ahí el alumnado de origen extranjero que no dispone de documentación se encuentra con un obstáculo que le impide continuar su itinerario formativo en la Educación Secundaria No Obligatoria. A pesar de que lleve escolarizado casi toda su vida en el Sistema Educativo Español, al no tener documentación no podrá acceder al Bachillerato y a los Ciclos formativos de Grado Medio ni podrá cursar estudios superiores y universitarios.

Queda patente que existe un conflicto entre el derecho del menor a la educación y lo que estipula la **Ley de Extranjería** ya que está en su **artículo 9** dice:

'1. Todos los extranjeros menores de dieciocho años tienen derecho a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas.

2. Los extranjeros tendrán derecho a la educación de naturaleza no obligatoria en las mismas condiciones que los españoles. En concreto, tendrán derecho a acceder a los niveles de educación infantil y superiores a la enseñanza básica y a la obtención de las titulaciones que correspondan a cada caso, y al acceso al sistema público de becas y ayudas'.

Al no disponer de tarjeta de residencia- permanente ni temporal-, no tener visado de estudios, etc. **no podrán acceder a una formación más allá de la ESO** y sus oportunidades de encontrar un empleo quedarán reducidas a trabajos de baja cualificación.

Otro problema relacionado con la documentación tiene que ver la imposibilidad de acceder a **prácticas en empresas**. En esta situación se encuentran algunos y algunas estudiantes de origen extranjero que, tras no haber podido finalizar la Secundaria con éxito, ingresan en un Programa de Capacitación Profesional pero no pueden desarrollar la fase práctica debido a que no disponen de documentación.

Esto supone una gran traba para su promoción en el sistema educativo y la imposibilidad de acceder a enseñanzas medias no obligatorias y a estudios superiores.

Si esta situación se mantiene puede marcar una gran diferencia entre los ciudadanos y ciudadanas que si tengan acceso a todo el sistema educativo y aquellos que sólo puedan obtener el Graduado en ESO. Éstos últimos solo podrán tener empleo de baja cualificación.



Participación de las familias

Sobre la **participación de la familia** en el centro educativo no se pueden destacar diferencias, las familias participan poco independientemente de su origen.

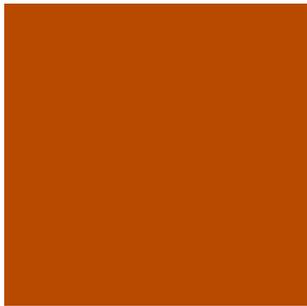
Se apunta el siguiente itinerario por el que pasa la participación de las familias en el entorno escolar: En las etapas de Educación Infantil se encuentra el índice más alto de participación de las familias en la Escuela. Durante la Educación Primaria y hasta el primer curso de la Educación Secundaria se mantiene el contacto directo con las familias y el AMPA. A partir de segundo curso de Secundaria la participación de las familias suele ser muy baja y limitada al AMPA.

Para finalizar este apartado dedicado al contexto educativo se recomienda la lectura de un estudio comparativo entre un municipio de la zona sur de Madrid- Parla-, y otro de la zona norte - San Sebastián de los Reyes-. Este estudio ha sido publicado recientemente y recoge la investigación realizada en los dos municipios para conocer y comparar los **factores que inciden en la continuidad o ruptura de las trayectorias escolares** de la población escolar autóctona y de origen extranjero en el itinerario hacia la educación superior²¹.

En este estudio se compara al alumnado en los diferentes niveles del sistema educativo y se analizan los factores que influyen en que se acceda a estudios de formación profesional y universitaria. En él se recoge información del alumnado - tanto autóctono como extranjero-, del profesorado, familias, situación económica y estructura educativa, en los dos municipios.



²¹ Tovar García, Luis Antonio. La trayectoria escolar de los y las estudiantes españoles y de origen extranjero, en los IES de los municipios de Parla y San Sebastián de los Reyes. Estudio comparativo de las expectativas sobre los estudios superiores. En Colección Cuadernos Solidarios. UAM Ediciones. 2012.



5. *DESCRIPCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES*

5.1. Concepto de convivencia que manejamos

El diccionario de la Real Academia Española define el término **Convivencia** como ‘*la acción de convivir*’, y **Convivir** como ‘*vivir en compañía de otro u otros*’. En principio parece una definición poco exhaustiva teniendo en cuenta varios aspectos que se detallan a continuación.

Por un lado, desde este estudio se entiende que lo que cobra importancia en ese ‘vivir en compañía’ son las interacciones que se generan entre las personas que comparten un espacio y tiempo concretos. Esas relaciones son la base para una convivencia construida en colectivo que integre las diferentes perspectivas y formas de vida de todas las personas que comparten un territorio. Por ello la convivencia está estrechamente unida a la regulación de las relaciones entre ciudadanos y ciudadanas en los espacios públicos.

Partimos de que una condición previa para una ‘buena convivencia’ será la **igualdad de derechos** de todas las personas, sin ninguna discriminación por motivo de sexo, edad, origen, aspecto físico, capacidad funcional, opción sexual...

Por último, la cantidad de información recogida de los diferentes agentes implicados en el proceso de este estudio nos lleva a afirmar que existen tantas definiciones como personas, dándole un significado más amplio y complejo que el ‘vivir con otras personas en un mismo lugar’.

Por ello este apartado está dedicado al análisis y exposición de los diferentes aspectos que componen la definición de convivencia, llevando a la elaboración de una **definición colectiva** con todas las aportaciones recogidas de los diversos agentes consultados, tanto a nivel de la ciudadanía como del personal técnico del Ayuntamiento.

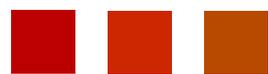
Antes de iniciar este análisis se hace necesario señalar que las aportaciones recogidas se centran en la convivencia entre población autóctona y población de origen inmigrante tan sólo cuando se les pregunta por ello directamente. Se entiende que la convivencia es entre vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes independientemente de su edad, sexo, lugar de origen, apariencia física, nivel socioeconómico, nivel educativo, barrio en el que residen... Es decir se entiende que el objeto de atención debe ser **la persona** teniendo en cuenta todas las diversidades que la integran y sin establecer ninguna de ellas como la prioritaria o la que debe guiar la organización de los servicios y recursos para la ciudadanía.

Por tanto se debe ampliar la concepción de convivencia más allá de la relación entre personas de origen extranjero y autóctono. Debemos ser conscientes de que problemas de convivencia han existido siempre, no son exclusivos de la época actual y sería un error interpretar que todos los problemas de convivencia están asociados únicamente al fenómeno migratorio.

A partir de aquí, como ya se ha avanzado, se van a analizar las diferentes percepciones que tienen los agentes consultados en cuanto a los aspectos que componen la convivencia tal y como los han expresado.

Con el conjunto de aportaciones se ha elaborado una definición colectiva del concepto ‘convivencia’. Se inicia la definición con las aportaciones más básicas y se





van sumando nuevas acepciones, es decir, cada paso va completando al anterior hasta el resultado final.

Convivencia es vivir en conjunto y compartir con otras personas en el mismo espacio en un mismo periodo de tiempo.

Desde los diferentes agentes implicados en el proceso de este estudio se entiende la convivencia en primer término como el hecho de que varias personas estén juntas en el mismo espacio, vivan en el mismo lugar y compartan algo, ya sea una familia compartiendo una casa, unos vecinos compartiendo un barrio, un municipio...

- *'Estar juntos'*. [Ciudadanía]
- *'Vivir en conjunto con las demás personas'*. [Ciudadanía]
- *'Compartir y vivir el día a día con los demás. Tener vivencias juntos'*. [Ciudadanía]
- *'Compartir con todos los vecinos'*. [Ciudadanía]
- *'Compartir tu vida diaria, convivir en el día a día respetando a los demás'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Compartir el municipio, los servicios, la amistad. En realidad todo lo que hace de la vida algo hermoso'*. [Ciudadanía]

Algunas aportaciones hacen referencia directa a la relación entre población autóctona e inmigrante.

62

- *'Relación entre personas sean inmigrantes o autóctonas'*. [Ciudadanía]
- *'Vivir juntos, vivir en conjunto extranjeros y españoles'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Convivencia es vivir en conjunto y compartir con otras personas en el mismo espacio en un mismo periodo de tiempo, relacionándose positivamente través de la comunicación, la empatía, la tolerancia y el respeto a los demás.

Otras aportaciones amplían la concepción anterior señalando que lo que define la convivencia son las **relaciones que se establecen entre las personas**, grupos e instituciones que comparten el mismo lugar.

- *'Relacionandose día a día'*. [Ciudadanía]
- *'Capacidad de relacionarse'*. [Ciudadanía]
- *'La relación entre las personas, las relaciones que tenemos con los demás'*. [Ciudadanía]
- *'Está vinculado a distintos actores. Relaciones que se establecen entre las personas y colectivos que viven en el mismo lugar'*. [Ciudadanía]
- *'Facultad por la cual las personas se relacionan adecuadamente entre ellas'*. [Ciudadanía]



Además para considerar que en determinado lugar y momento hay convivencia **deben existir espacios de encuentro** donde las relaciones se establezcan de forma positiva. Los principios para establecer esas relaciones positivas deben partir del trato educado hacia los demás, la tolerancia, el respeto; y de la habilidad de comunicación y empatía que todas las personas tenemos.

- *‘Compartir, que haya una buena relación y comunicación con los vecinos’.*[Ciudadanía]
- *‘Compartir positivamente en el día a día, ya sea en el trabajo, con los vecinos con las actividades que se organizan para una mejor vida en sociedad’.* [Ciudadanía]
- *‘En general es un espacio de encuentro positivo’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Compartir el municipio, los servicios, la amistad. En realidad todo lo que hace de la vida algo hermoso’.* [Ciudadanía]
- *‘Debemos respetarnos y saber convivir, comunicándonos con los demás y siendo educados, cordiales y serviciales’.* [Ciudadanía]
- *‘Que todos debemos de darnos la mano cuando la necesitemos y ante Dios somos todos iguales y con respeto mutuo’.* [Ciudadanía]

Se apuntan algunos ejemplos de convivencia, -donde se comparte y las personas se relacionan positivamente-, como son **la familia y la amistad**.

- *‘Creo que la convivencia tiene que ver con vivir en familia’.* [Ciudadanía]
- *‘Ser como una familia unida, ser amigo de la gente’.* [Ciudadanía]

Convivencia es vivir en conjunto y compartir con otras personas en el mismo espacio en un mismo periodo de tiempo, relacionándose positivamente través de la comunicación, la empatía, la tolerancia y el respeto a los demás.

Las normas que deben regirla se deben fundamentar en la igualdad de derechos y deberes y la responsabilidad de que haya una buena convivencia corresponde a todas las personas.

La convivencia debe sustentarse sobre la **igualdad de derechos y deberes** para todas las personas que viven en el mismo territorio o comunidad.

- *‘Todos tenemos que aceptar que aquí hay unas normas que regulan la convivencia y que incluyen a todas las personas que conviven en San Sebastián de los Reyes’* .[Personal Técnico]





- *'Es convivir en una misma comunidad con los mismos derechos'*. [Ciudadanía]
- *'Ser consecuentes con las normas'*. [Ciudadanía]
- *'Para convivir bien hace falta una equiparación de derechos y deberes para todos españoles e inmigrantes'*. [Personal Técnico]
- *'Todos tenemos los mismos derechos: derecho a estudiar, a la salud, a trabajar, a una casa, a participa...'*. [Personal Técnico]

Se pone el acento en que lo importante son las personas **independientemente de su origen**, sexo, edad, aspecto, nivel educativo y socioeconómico, barrio de residencia...

- *'No tenemos que diferenciar por origen ni por otra cuestión sino que todos somos ciudadanos. No hacemos distinción entre inmigrantes y españoles porque buscamos la integración'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Independientemente del origen la convivencia debe ocupar un lugar importante dentro de nuestro trabajo. Trabajamos con personas, la nacionalidad es secundario'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'No tiene tanto que ver con el país sino más con la educación que han recibido y con el nivel económico ya que no vemos igual a los que tienen dinero que a los que no aunque sean del mismo país. No podemos separar a la gente en función de si es buena o mal por la nacionalidad que tenga, delincuentes y buenas personas los hay en todas partes'*. [Personal Técnico]
- *'¡¡¡Derechos para todos!!! sin distinguir nacionalidad, sexo, edad, orientación sexual, trabajo...'*. [Ciudadanía]

Para cerrar este apartado es importante dedicar un parte a lo que se consideran **espacios de convivencia**: Son aquellos **espacios públicos** en los que se da el **encuentro entre las personas**. Algunos de ellos son el trabajo, el lugar de estudios, los centros de ocio, las calles, plazas y parques. Estos espacios deben prioritarios para la intervención desde las administraciones públicas y el entorno asociativo.

- *'Espacios de convivencia son: el trabajo, los estudios, las actividades en común, los centros de ocio, los parques, las plazas...'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Hay que provocar el encuentro en los espacios de convivencia, hay que provocar situaciones que faciliten que la gente se conozca, hay que generar hilos conectores entre*

los unos y los otros para sensibilizar. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

- *‘No se comparten espacios de convivencia, ni juegos, se les ve como aislados*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Lugares donde se fomente las relaciones humanas: Más polideportivos y campo de fútbol. locales de reunión Centros para actividades para niños Parques infantiles*. [Ciudadanía]

También se hace referencia a la **transformación** de algunos de esos espacios con la llegada de personas de otros países y en ocasiones conlleva algún conflicto.

- *‘Algunas zonas han cambiado. Por ejemplo mira Alcobendas y cómo ha cambiado la zona centro: gente nueva, negocios nuevos, costumbres nuevas*. [Personal Técnico]
- *‘Transformación de los negocios y sus usuarios*. [Personal Técnico]
- *‘Cambio en el uso de los parques: Se reúnen en los parques y beben alcohol en exceso lo que trae problemas como peleas. Esto trae consigo multas por ruido y por peleas*. [Personal Técnico]
- *‘La sensación de seguridad, en mi calle hay un bar en el que hay peleas muchos días. El otro día pegaron al dueño unos latinos y cuando llegó la policía el agredido dijo que habían sido unos cabezas rapadas*. [Personal Técnico]



Si se centra la atención en los **cuestionarios individuales** éstos consideran que son espacios de convivencia aquellos espacios públicos donde hay más relación entre vecinos y vecinas autóctonos y aquellos de origen inmigrante.

Desde estos cuestionarios se ha podido recoger información sobre como perciben los vecinos y vecinas del municipio - tanto la población autóctona como la población de origen inmigrante-, las relaciones que suceden en esos espacios públicos, como espacios de convivencia.

A continuación se enumeran aquellas relaciones en las que se considerada que hay una ‘buena convivencia’ en los espacios públicos ya señalados.

- Las relaciones en el entorno vecinal.
- Las relaciones en el entorno laboral.
- Las relaciones en el entorno educativo.
- Las relaciones en los lugares de ocio.

5.2. Percepción general de la convivencia en San Sebastián de los Reyes

Una vez estructurada la definición de convivencia de forma colectiva- tal y como se entiende en San Sebastián de los Reyes- se presenta a continuación el **estado actual**



de la convivencia en el municipio. Teniendo como base las aportaciones de los distintos agentes implicados este diagnóstico se ha organizado en las ideas que aparecen en la siguiente tabla.

PERCEPCIÓN GENERAL DE LA CONVIVENCIA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

- En términos generales la convivencia en San Sebastián de los Reyes se percibe de forma positiva.
- La percepción subjetiva de cómo es la convivencia en el municipio depende de cada persona.
- La convivencia depende de la zona o barrio en el que se centre la atención, de los grupos de población y del número de personas que viven en ellos.
- Se valora positivamente el esfuerzo por relacionarse e integrarse tanto de las personas de origen inmigrante como de las autóctonas.
- No se detectan grandes problemas de convivencia en San Sebastián de los Reyes pero si existen determinados intereses y comportamiento que puede generar algún conflicto.
- Los centros educativos son considerados como espacios de relación en los que la convivencia es positiva excepto en casos puntuales.

En términos generales la convivencia en San Sebastián de los Reyes se percibe de forma positiva.

66

La mayoría de las aportaciones recogidas señalan que la convivencia en nuestro municipio es positiva. Gran número de las aportaciones valoran la convivencia en términos de buena o muy buena reconociendo un alto grado de **cordialidad y respeto** en las relaciones entre los vecinos y vecinas del municipio.

- *'Muy buena. Creo que todas las personas con las que trato no veo ningún problema con ellas. Veo todo muy llevadero. Tengo vecinos bastantes majos y el barrio es muy agradable y tranquilo'. [Ciudadanía]*
- *'Considero que hay una buena relación entre la gente que viven en el pueblo asociaciones'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'Muy buena porque las personas son muy sociables, la gente es muy comunicativa y amable. Hay armonía'. [Ciudadanía]*
- *'Muy buena. La gente me respeta y me llevo bien con todos los amigos y desconocidos con los cuales me he encontrado. Me he sentido muy bien acogido'. [Ciudadanía]*
- *'Para mi la convivencia San Sebastián de los Reyes es buena. Hay tranquilidad, respeto, he visto pocos incidentes entre personas que vivimos aquí'. [Ciudadanía]*

- *‘En términos generales la gente no tiene grandes problemas de convivencia, aceptan bien a los inmigrantes’.* [Personal Técnico]

Si nos centramos en los cuestionarios individuales también encontramos esta tendencia a ver la convivencia en el municipio como algo positivo. Concretamente en el caso de los autóctonos casi el **50%** consideran que es **BUENA** frente a algo menos del **6%** que consideran que es **MALA**. Si ponemos la atención en los cuestionarios rellenados por personas de origen inmigrante encontramos que el **82,5%** de los encuestados la percibe como **BUENA** y ninguno la ha considerado **MALA**. De esta comparación se puede deducir que la población de origen inmigrante en el municipio tiene una mayor consideración de la convivencia que la autóctona.

Requiere especial atención la valoración que se hace del **medio educativo** como espacio de convivencia en el que los niños, niñas y jóvenes aprenden a interrelacionarse en un mundo diverso, forjando en el día a día la verdadera integración.

- *‘Se valora muy positivamente la convivencia entre el alumnado. En cuanto a las familias tampoco se detectan problemas de convivencia en el entorno educativo. Las familias de aquí también reciben bien a los niños inmigrantes y a sus familias’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘No hay problemas de convivencia más allá de los problemas que existen habitualmente entre niños. Creo que los niños y niñas están bien integrados. No hay grupos exclusivos de nacionalidades’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘En este mismo municipio el ambiente de convivencia en los colegios es muy buena, No hay racismo ni xenofobia en los niños. Aventura que esto hará que la convivencia e integración sea más fácil para esos niños que después será los adultos’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

La percepción subjetiva de cómo es la convivencia en el municipio depende de cada persona.

No se debe olvidar, como ya se ha apuntado al inicio de este apartado dedicado a la descripción sobre la convivencia, que se podría afirmar que existen tantas definiciones sobre el concepto de convivencia como personas.

- *‘Depende de cada persona, depende de la visión que tengan los trabajadores de los recursos municipales y los vecinos’.* [Personal Técnico]
- *‘En función de la compañera que lo apunte la convivencia se ve más positiva o menos’.* [Personal Técnico]
- *‘Depende de la persona que lo expresa este cambio se interpreta como más positivo o negativo’.* [Personal Técnico]





- *'Lo que más influye es como es cada persona. Lo importante es la persona, depende de cómo sea esta persona así será la convivencia con ella'.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Es precisamente en **cada persona**- y no en grupos o nacionalidades- en la que debemos poner la atención a la hora de organizar los recursos y servicios a la ciudadanía.

- *'Lo importante es la persona, hay que poner el acento en la persona'.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Las situaciones no son iguales, es necesario atender a lo que cada persona necesita'.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Hay personas que trabajan de cara al público que tienen ciertas actitudes racistas o xenófobas, por ejemplo: este joven huele mal porque es extranjero, quizás huele mal porque no se lava, porque no tiene unos hábitos de higiene adecuados'.* [Personal Técnico]

La convivencia depende de la zona o barrio en el que se centre la atención, de los grupos de población y del número de personas que viven en ellos.

A pesar de esa visión positiva hay que tener en cuenta que la convivencia no es uniforme y se encuentra estrechamente relacionada con los **barrios** y con los **grupos de población** que los habitan.

- *'Depende de la zona o el barrio. En algunos es más fácil que en otros'.* [Ciudadanía]
- *'Esta ciudad tiene el tamaño perfecto para que se puedan conocer las personas'.* [Ciudadanía]

Dentro de los grupos de población hay que centrar la atención en los **grupos de edad**. Hay afirmaciones que atribuyen a los más jóvenes mayor capacidad de interrelacionarse e integrarse.

- *'La integración y el trato con los jóvenes es mayor. Los jóvenes tratan mejor a las personas de fuera que los mayores'.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Los adolescentes migrantes del municipio tienen dos grupo por un lado el grupo de los españoles y por otro el grupo de los latinos'.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Se apuntan algunas causas relacionadas con la llegada de población inmigrante y la convivencia. Una de ellas tiene que ver con la **alta concentración de población inmigrante** en determinados barrios, zonas o centros educativos desestabilizando la convivencia.

- *'Si comparamos con Alcobendas vemos que el centro de la ciudad Alcobendas se ha convertido en un nuevo Bronx, así*



lo llama la gente que vive allí. Se ha creado un gueto en el que algunas personas tienen miedo a pasar por allí’. [Personal Técnico]

- *‘Falta de relación entre inmigrantes y autóctonos. Creación de pequeños guetos por los propios inmigrantes en función del origen’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘En algunas zonas se están creando grupos cerrados que harán más difícil la convivencia’.* [Personal Técnico]

La segunda causa está relacionada con **responsabilizar a la población inmigrante** de las dificultades de acceso a los recursos.

- *‘Creo que se ayuda más a los inmigrantes que a los españoles’.* [Ciudadanía]
- *‘No aceptan las normas de la comunidad y creen que tienen derecho a todo’.* [Ciudadanía]

Por último se atribuye como causa la **falta de respeto a las personas de origen inmigrante** por las autóctonas.

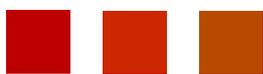
- *‘La falta de respeto a los inmigrantes influye en cómo se relacionan con las demás personas. la convivencia sin grandes conflictos’.* [Personal Técnico]

Se valora positivamente el esfuerzo por relacionarse e integrarse tanto de las personas de origen inmigrante como de las autóctonas.



Como ya se ha apuntado a lo largo de este informe, la convivencia queda definida como algo mucho más amplio que la relación entre personas de origen autóctono y de origen inmigrante. Teniendo en cuenta esta idea, se han recogido aportaciones que ponen el acento en los esfuerzos que se hace por **acoger a los nuevos vecinos y vecinas** y por la **integración de las personas** de origen inmigrante y autóctono.

- *‘Esfuerzo de la gente por integrarse’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘En términos generales la gente no tiene grandes problemas de convivencia, aceptan bien a los inmigrantes’.* [Personal Técnico]
- *‘Encontramos muchas personas de diferentes nacionalidades con las que estamos acostumbrados a relacionarnos’.* [Ciudadanía]
- *‘Tanto desde el Colegio como desde las familias creo que podemos decir que aquí somos sensibles a la integración’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Las familias también reciben bien a los niños inmigrantes y a sus familias’* [Personal Técnico. Centros Educativos]



No se detectan grandes problemas de convivencia en San Sebastián de los Reyes pero si existen determinados intereses y comportamiento que puede generar algún conflicto.

Desde los cuestionarios individuales recogidos, la inmensa mayoría de los vecinos y vecinas consultadas, tanto de origen autóctono como inmigrante plantean la **falta de grandes problemas de convivencia** en San Sebastián de los Reyes. Concretamente el 88,5 % de los encuestados de origen autóctono y el 87,5% de los de origen inmigrante consideran que no hay grandes problemas de convivencia.

Como ya hemos señalado no se perciben graves problemas de convivencia, pero esto no significa que en San Sebastián de los Reyes se considere a ésta como algo idílico, que funciona a la perfección y que no necesita de la atención de la administración local y de la ciudadanía.

Poniendo de nuevo la mirada en los cuestionarios recogidos y en este caso, en aquellos que marcan que sí existen problemas de convivencia- es decir, el 11,5% de los autóctonos preguntados y el 12,5% de los de origen inmigrante- consideran que hay ciertos aspectos que se pueden trabajar para mejorar la convivencia.

Lo primero es señalar que estos problemas de convivencia hay que contextualizarlos dentro de la **situación actual de crisis económica global** que- tal y señalan muchos de los agentes implicados en el estudio-, puede hacer que algunos de los aspectos que obstaculizan la convivencia se recrudezcan, provocando cambios que hagan emerger determinados intereses y comportamientos que pueden desembocar en algún conflicto.

- *'Considero que la crisis actual dificultad las relaciones entre las personas'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Se percibe un cambio con respecto a antes de la crisis. La convivencia se veía de forma más positiva antes de la crisis'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'La convivencia ha empeorado en el último año. Ha crecido la mala educación y la falta de respeto'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Veo un cambio con respecto a hace unos años en los que se respiraba mejor ambiente'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Ahora la gente está más preocupada por sus problemas laborales y de conseguir dinero que por cualquier otra cosa'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Se apuntan como problemáticos **algunos comportamientos incívicos** en el uso de de los espacios públicos y/o privados, como son el ruido, el uso fraudulento de algunos servicios, la falta de higiene a la hora de recoger los excrementos de las mascotas, el mal uso de los parques,..

- *'Tenemos un problema relacionado con el uso de las viviendas y de los espacios comunes en un bloque concreto*



de pisos [...] Problemas en el uso de los garajes ya que hay robos, muchos vecinos no los utilizan por esa razón. Parece que también hay amenazas de algún vecino. Enganches ilegales a la red eléctrica’. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

- *‘Tengo la sospecha de que hay vecinos que se enganchan ilegalmente a la luz de otros vecinos porque tenemos a gente con facturas de más de 500 euros al mes en luz con la certeza de que no han hecho ese gasto en la vivienda’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Se han detectado en el centro algún caso de problemas de convivencia o xenofobia entre población inmigrante y autóctona’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Obligación de bolsas para recoger los excrementos de los animales’.* Ponerles Bozal. [Ciudadanía]

Los centros educativos son considerados como espacios de relación en los que la convivencia es positiva excepto en casos puntuales.

Una vez más se nombra de forma especial la **situación en el entorno educativo** señalando los centros educativos son considerados como espacios de relación en los que la convivencia es positiva.

- *‘En este mismo municipio el ambiente de convivencia en los colegios es muy buena, No hay racismo ni xenofobia en los niños. Aventuran que esto hará que la convivencia e integración sea más fácil para esos niños que después será los adultos de Alcobendas’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘En cuanto a las familias no se detectan problemas de convivencia en el entorno educativo’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘No hay: los problemas de convivencia que existen son los habituales entre niños’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

Los problemas y conflictos que surgen en este entorno son casos puntuales con situaciones muy concretas que se detallan a continuación.

- *‘Los problemas que tenemos en las Escuelas Infantiles tienen que ver con cosas concretas. Los problemas que tienen se resumen a los encargados de recoger a los niños de la Escuela. A veces viene gente muy joven a recoger a los niños. Suelen ser hermanos o tíos. El problema es que no están autorizados y cuesta hacer entender esa cuestión. Pero no es un gran problema. Si tienen dudas llaman a los autorizados para informarse y después se les pide que se autoricen para recogerlos’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]





- *'El reparto de ayudas como las de comedor y de libros. Se habla de engaños con las nóminas pero no solo los inmigrantes sino también los autóctonos que llegan a divorciarse para elegir colegio del hijo o hija. La denegación de becas está siendo otro problema'.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Veo un conflicto con menores dominicanos los cuales se pasan el día en la calle. Los adolescentes migrantes tienen dos grupos: el español y el de latinos'.* [Personal Técnico]
- *'Con algunos chicos marroquíes algún problema de machismo y se meten con las chicas'.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'No, no está visible el tema de bandas, parece ser que antes sí'.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'No detectan problemas. Valoro que los niños y niñas están bien integrados. No hay grupos exclusivos de nacionalidades'.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Problemas de velo entre niñas marroquíes que lo llevan y las niñas que no lo llevan'.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Los familiares vienen con retraso a recoger a los niños. Es un problema laboral, no por otra cuestión'.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

5.3. Elementos que facilitan la convivencia

Desde este estudio se pretende no sólo definir y describir la convivencia sino aportar ideas para la mejora de ésta. Partimos de una visión proactiva marcando aquellos puntos considerados como facilitadores de una buena convivencia, de tal forma que se disponga de los aspectos que se deben potenciar para mejorarla.

Se ha organizado la información recogida de los agentes consultados en las siguientes ideas.

ELEMENTOS QUE FACILITAN LA CONVIVENCIA

- El acuerdo de una serie de normas consensuadas que doten de derechos y deberes a la ciudadanía y que generen un sentimiento de pertenencia entre toda la ciudadanía de San Sebastián de los Reyes
- El respeto y la tolerancia hacia las diferentes formas de vida que hay en una comunidad.
- Atender a los procesos de integración de las personas que conviven en el municipio.
- Tener una actitud positiva hacia los demás siendo educados y amables, promoviendo las relaciones sociales y de ayuda con el resto de vecinos y vecinas.

A continuación se desarrolla cada una de ellas.

El acuerdo de una serie de normas consensuadas que doten de derechos y deberes a la ciudadanía y que generen una sentimiento de pertenencia entre toda la ciudadanía de San Sebastián de los Reyes.

La existencia de unas **normas que permitan regular los espacios públicos**- los espacios que se comparten- es indispensable para la convivencia. Además esas normas deben ser conocidas y aceptadas por todas las personas que conviven en ese lugar.

- *‘Todos tenemos que aceptar que aquí hay unas normas que regulan la convivencia y que incluyen a todas las personas que conviven en San Sebastián de los Reyes’.* [Personal Técnico]
- *‘Ser consecuentes con las normas’.* [Ciudadanía]

Se reconoce como algo imprescindible para considerar que hay convivencia la **equiparación de derechos y deberes** para todas las personas.

- *‘Es convivir en una misma comunidad con los mismos derechos’.* [Ciudadanía]
- *‘Para convivir bien hace falta una equiparación de derechos y deberes para todos, españoles e inmigrantes’.* [Personal Técnico]
- *‘Todos tenemos los mismos derechos: derecho a estudiar, a la salud, a trabajar, a una casa, a participar’.* [Personal Técnico]
- *‘¡¡¡Derechos para todos!!! sin distinguir nacionalidad, sexo, edad, trabajo...’.* [Ciudadanía]

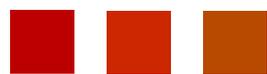
Todo lo anteriormente expuesto por los diferentes agentes implicados deben guiar hacia la creación de un **sentido de pertenencia** y una conciencia social que plantee soluciones colectivas a los problemas de la sociedad, a los problemas que nos incumben a todas las personas.

- *‘La existencia de conciencia social frente a los problemas que la propia sociedad general. El respeto de la libertad de cada individuo y la respuesta de la sociedad’.* [Personal Técnico]
- *‘Hay que sentirse parte del pueblo, de la gente’.* [Ciudadanía]

El respeto y la tolerancia hacia las diferentes formas de vida que hay en una comunidad.

Lo primero que se debe apuntar es el **reconocimiento a la incorporación de personas de otros países y nuevos estilos de vida**. Debemos señalar que no sólo se incorporan





nuevos estilos de vida con la llegada de personas de origen inmigrante sino que estos estilos de vida van cambiando con el nacimiento de nuevas generaciones, con el paso del tiempo, las costumbres, las modas...

- *'Hay que pensar que llegada de gente de otros países ha traído también cambios en las formas de vida. Estos cambios enriquece la sociedad'*. [Personal Técnico]
- *'Estos últimos años veo un cambio en el escenario del municipio, se ve más heterogeneidad que hace 10 años, debido a que hay personas de diferentes lugares'*. [Personal Técnico]

Se apunta la importancia de la **empatía** para respetar a los demás, es decir,- **el ponerse en el lugar del otro**, el intentar entenderlo-, es una estrategia de comunicación muy eficaz que facilita la convivencia.

- *'Buen entendimiento entre las personas. Ser tolerante y ceder por ambas partes'*. [Ciudadanía]
- *'Estar bien con tus vecinos. Aceptar a todo el mundo tal y como es'*. [Ciudadanía]
- *'Saber llevarse bien con las personas que están a tu alrededor'*. [Ciudadanía]
- *'Tener relación de empatía con los demás'*. [Ciudadanía]
- *'Vivir sin faltar al respeto'*. [Ciudadanía]
- *'Respeto mutuo y adaptabilidad a las costumbres ajenas'*. [Ciudadanía]

Atender a los procesos de integración de las personas que conviven en el municipio.

Se plantea que uno de los primeros facilitadores de la convivencia tiene que ver con una **buena acogida y recepción** de las personas que llegan nuevas a nuestro municipio.

- *'Independientemente del lugar de origen la acogida ocupa un lugar importante dentro de mi trabajo sin distinguir nacionalidades, trabajan con personas'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Hay que tener un periodo de Adaptación'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]

En el cuestionario el 72,5% de los encuestados de origen inmigrante señalan que en San Sebastián de los Reyes se recibe BIEN a la persona que viene de otro lugar y el 27,5% considera que ese recibimiento es REGULAR y ninguna de la personas entrevistadas considera que en San Sebastián de los Reyes se recibe MAL al que viene de fuera.

Uno de los aspectos facilitadores de la convivencia, -en el medio educativo y por extensión en el municipio-, es la **atención a los procesos de integración y convivencia**

de los niños y niñas y de sus familias desde las edades más tempranas. Esta atención se debe dar desde que inician su itinerario educativo y a lo largo de toda su participación en el Enseñanza Obligatoria, es decir, hasta los 16 años. Se pone como ejemplo el trabajo desarrollado en las Escuelas Infantiles del municipio.

- *‘La atención en las Escuelas Infantiles es muy cercana y familiar. Conocen a todos los niños y niñas y a sus familias. Puede trabajar con las familias que entran con regularidad al centro y a las aulas. Esto hace que se detecten situaciones difíciles: económicas, de problemas familiares... muy pronto y desde allí se pueden atajar o derivan a otros servicios. Las familias son muy accesibles y el trato con ellas es cercano’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘La edad temprana de los niños y niñas facilita que se relacionen sin prejuicios establecidos. Los niños de origen inmigrante enseguida se comunican aunque entre sí conocer el castellano’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Los niños de estas edades aceptan muy bien al diferente ya sea por diversidad física, lugar de nacimiento, color de piel, poder adquisitivo de la familia... Esto no nos preocupa, simplemente se sorprenden y preguntan con la mayor naturalidad del mundo. Por ejemplo tenemos a un niño marroquí de 2 años que no puede comer cerdo y los demás se sorprenden, lo que provoca a que se hable el tema con confianza y espontaneidad’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]



En los centros educativos se dispone de reglamentos de Régimen Interno, departamentos de Orientación, programas de compensatoria, planes de Acogida y Convivencia, servicios de Mediación, atención a la familia, etc. que buscan atender a cada alumno y alumna de **forma individual** así como establecen las **normas básicas de convivencia** y funcionamiento de los centros.

Tener una actitud positiva hacia los demás siendo educados y amables promoviendo las relaciones sociales y de ayuda con el resto de vecinos y vecinas.

Como nos posicionemos con respecto al resto de personas que las que se conviven va a influir directamente en las relaciones que se establezcan. Por ello es muy importante mantener una **actitud positiva hacia los demás**, comportándonos con educación y amabilidad fomentando las interacciones con las demás personas y promoviendo la ayuda entre ellas.

- *‘Ser amables y relacionarse bien con los demás’.* [Ciudadanía]
- *‘Debemos respetarnos y saber convivir, comunicándonos con los demás y siendo educados, cordiales y serviciales’.* [Ciudadanía]



- *La educación de las personas. El carácter de las personas, el deseo de relacionarse con los demás marca mucho la convivencia*. [Ciudadanía]
- *Que las personas sean educadas, amables, generosas, pacientes, con sentido del humor, tranquilas...*. [Ciudadanía]

5.4. Elementos que dificultan la convivencia

Siguiendo el desarrollo del epígrafe anterior, dedicamos este apartado a identificar los elementos que dificultan actualmente la convivencia. De este modo marcamos aquellos aspectos sobre los que se debería intervenir orientando posibles medidas para minimizar el efecto de estos obstáculos.

ELEMENTOS QUE DIFICULTAN LA CONVIVIENCIA

- El desconocimiento del idioma de la sociedad de acogida por parte de los nuevos vecinos y vecinas.
- El desconocimiento de derechos y deberes así como de la normativa legal y las leyes vigentes por parte de vecinos y vecinas.
- El desconocimiento de los criterios de acceso a los servicios y el mal uso de éstos dificultan la convivencia.
- Actitudes y comportamientos incívicos por parte de algunos vecinos y vecinas.
- Dificultades relacionadas con el acceso al empleo de una parte importante de la población.
- Dificultades relacionadas con el acceso a la vivienda.

76

A continuación se desarrolla cada una de ellas.

El desconocimiento del idioma de la sociedad de acogida por parte de algunos nuevos vecinos y vecinas.

Una de las dificultades más nombradas para la convivencia, por los diferentes agentes consultados, está relacionada con el **desconocimiento del idioma vehicular** en la sociedad de acogida por parte de las personas que se incorporan a vivir en el municipio, en nuestro caso el castellano. Se apunta que uno de los primeros pasos para conseguir la integración debe ser que todas las personas que compartan un lugar deben compartir también una lengua con la cual comunicarse.

- *'Hay una carencia en el conocimiento del castellano por parte de los nacidos en China*'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'El idioma frena la orientación y la formación*'. [Personal Técnico]

- *‘El desconocimiento del idioma provoca problemas de entendimiento y de estrechar lazos’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Problemas para entenderte con la gente por el idioma. Al no conocerlo bien interpretas mal las cosas que te dicen. Te enfadas muchas veces’.* [Ciudadanía]

Además se apunta que **algunos grupos tienen más dificultades** que otros para el aprendizaje del castellano, también hay diferencias en el valor que se da a la educación.

- *‘Hay alumnos que tienen más dificultad, se aburren y abandona el curso’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Al igual que sucede en otros cursos, se mantienen poco y no se dan de baja. Tienden a faltar bastante a las clases, creo que en sus países no se da tanta importancia a la educación, no le dan el mismo valor’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

Relacionado con el idioma nos encontramos con que en el caso de las personas que si conocen el idioma, o por lo menos tienen unas nociones básicas que les permite comunicarse, **asumen mayores responsabilidades** porque tienen que hacer de traductores para su familia o amigos, acompañarles a resolver diversas gestiones desde ir al supermercado, al colegio, al médico, al Servicios de Atención Ciudadana del Ayuntamiento, etc.

- *‘Eso hace que aquellos que si lo manejen tengan una gran carga para ayudar. Por ejemplo los hijos que van al colegio tienen que hacer de traductores de sus padres en todo lo que implique cualquier gestión. Las clases de español son difíciles’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Por último, relacionado con el idioma, las aportaciones recogidas sugieren la existencia de **analfabetismo** en una parte de la población inmigrante con la consecuente dificultad para aprender el castellano.

- *‘Hay muchas personas que además de no saber castellano tampoco saben leer y escribir, por lo que la dificultad para aprender castellano es mayor y la posibilidad de abandono es mayor’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Respecto a las clases de español [CEPA], acuden de diferentes países y en algunos casos son analfabetos’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

El desconocimiento de derechos y deberes así como de la normativa municipal y las leyes vigentes por parte de vecinos y vecinas.

El hecho de que la población no conozca sus derechos ni las obligaciones que se deben exigir a la ciudadanía y a las administraciones públicas, dificulta la convivencia. Esta dificultad se centra más en la población de origen inmigrante.





Si se pone la atención en el entorno laboral detectamos en parte de la población un **desconocimiento de los derechos y obligaciones** como trabajadores y trabajadoras, llevando a estas personas a sufrir situaciones de abuso por parte de algunos empresarios con la promesa de normalizar su documentación.

- *'Hay rumores de problemas con un empresario de bares de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes que supuestamente arreglaba la documentación a cualquier extranjero a cambio de una cantidad. Se dice que 40 chicas le dieron esa cantidad y no recibieron nada a cambio'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*

Relacionado con el entorno laboral se detecta también un **desconocimiento del mercado laboral** actual lo que lleva a que muchas de las personas que se decantan por el autoempleo inicien un negocio del mismo tipo que sus compatriotas y dirigido a ellos.

Debido a esto se corre el peligro de que mantengan en los mismos tipos de negocios perpetuando así un **ingreso en el mundo laboral estereotipado** en función del origen de la persona. Aunque también se apunta que esto está empezando a cambiar y se empieza a ver otro tipo de negocios en manos de personas origen inmigrante.

- *'Orientan los negocios hacia lo mismo: muchos latinos montan locutorios, los chinos tiendas multiprecio. Mismo clientela que en su país de origen [Personal Técnico]*
- *'Los asiáticos se dedican a los bazares y a los restaurantes. Tienen su propia red y sus propias gestorías. Antes los trabajadores de estos negocios eran chinos ahora son rumanos y latinoamericanos. Son los que tienen un menor índice de desempleo'. [Personal Técnico]*
- *'En San Sebastián de los Reyes hay alrededor de 15 o 20 locutorios, la mayoría están en manos latinoamericanas. También hemos detectado la creación de centros de dietética y estética en manos de extranjeros'. [Personal Técnico]*
- *'Gente latina ahora intenta meterse en temas de importación e exportación. No piden financiación, pocos acude al banco, se financias por redes sociales, entorno familiar etc. cuando acuden al servicio viene para ver si hay algo luego van cambiado de idea'. [Personal Técnico]*
- *'Últimamente empieza haber gente creativa, negocios de mudanzas, frutos secos y transportes, tiendas de ofimática, negocio para traducción e interpretación...'. [Personal Técnico]*

En unas ocasiones por desconocimiento de la normativa, en otras por desconocimiento de las repercusiones que tiene saltársela y en otras directamente por falta de respeto a la norma conocida y a sus consecuencias, se originan



problemas de sanciones a los negocios por carecer de autorización de **venta de bebidas alcohólicas** y por **no respetar los horarios** de apertura al público.

- *‘Desconocimiento de la normativa legal de aquí a la hora de implementar negocios en el municipio’. [Personal Técnico]*
- *‘La mayoría de los que tienen negocios tienen un problema relacionado con la autorización de venta de Alcohol. Muchos no la tiene, unos por no solicitarla y otros por que después de solicitarla no les llega y venden alcohol. la policía multa a estos locales por carecer de la autorización necesaria y por los horarios de venta. Todo esto se resume en multas de 30.000 euros mínimo por la venta de alcohol sin licencia y de 60.000 si la venta ha sido a menores. Es un gran problema para los 18.000 negocios regentados por personas de origen chino en Madrid. Tengo constancia de alrededor de 500 multas sobre las que estamos negociando’. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *Desconocimiento en un principio de la normativa, ahora funcionan mucho mejor. Nos encontramos con la problemática de no reflejar los precios pero si cumplen con las hojas de reclamaciones. [Personal Técnico]*

Otra dificultad relacionada con el desconocimiento de los derechos como ciudadanos es el hecho de que por un lado, haya personas con documentación y con acceso a todos los servicios y recursos del municipio; y por otro, personas que no disponen de esa documentación -y por lo tanto tienen un uso más restringido de los servicios municipales-, nos muestra la **falta de igualdad en el acceso a los recursos**.

- *‘Actualmente vemos problemas relacionados con la renovación de papeles. Si tienes la tarjeta permanente la renovación resulta fácil pero si la tarjeta es temporal: si dispone de empleo la renovación se da sin problemas pero si no trabaja la renovación es imposible. Para la renovación de papeles es necesario un contrato de trabajo ya no sirve el Paro’. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *‘Yo he tenido muchos problemas para arreglar mis papeles. Todavía no los tengo y llevo aquí bastantes años’. [Ciudadanía]*

El desconocimiento de los criterios de acceso a los servicios y el mal uso de éstos dificultan la convivencia.

Uno de las primeras quejas que se han recogido está relacionada con el **desconocimiento de los criterios de acceso** a los servicios públicos y reparto de ayudas. Se acusa de concentrar la atención en la población inmigrante y de ser la prioridad del Ayuntamiento. Estas quejas se producen en la mayoría de los servicios pero no por ello es algo cierto ya que esa acusación está basada en mitos, estereotipos y prejuicios hacia la población inmigrante.





Debemos señalar que no existe en el sistema público ningún criterio en el que se priorice el origen para acceder a él. Los criterios que se utilizan tienen que ver con la capacidad económica de las familias.

- *'Algunas críticas de algunas familias sobre el reparto de las ayudas. Son los típicos mitos de que "todo se lo dan a inmigrantes". Pero no ha habido ningún enfrentamiento. Sólo esas críticas al inicio de curso. Lo hacen autóctonos e inmigrantes pero sobre todo los autónomos'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*
- *'Si se oyen discursos que no se basan en la realidad pero tienen un gran calado en la población: entran primero todos los inmigrantes y los españoles los últimos. Hay que desmontar esos prejuicios'. [Personal Técnico]*

En otros casos se encuentra a **personas que conocen con gran profundidad** la organización de los **servicios públicos**, las ayudas disponibles y donde solicitarlas. Además se apunta que esta situación se produce en mayor número en familias de origen inmigrante.

- *'Hay familias que se conocen muy bien los entramados de solicitar ayudas y consiguen muchas. Quizás en estos casos hay un alto porcentaje de familias de origen inmigrante que lo hacen. Conocen más los recursos que muchas de las personas autóctonas'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*

80

También se han recogido aportaciones relacionadas con el **reparto de las ayudas**. Se percibe déficits en la tramitación de las ayudas, en el control de las concedidas y un aumento en la denegación de éstas.

- *'Se hace necesario un mayor control de las ayudas. Mejorar los criterios de concesión. Racionalizar el reparto de las ayudas de Servicios Sociales y de Educación'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*
- *'A lo largo de 2012 vamos a tener un problema con la demora en la tramitación de la Renta Mínima de Inserción. Ahora tarda entre 7 u 8 meses su tramitación, para poder solicitarla no deben de tener ningún ingreso. Para este 2012 muchos subsidios se van a acabar y las familias sólo van a poder recurrir a RMI'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'La denegación de becas está siendo un problema' [Personal Técnico]*

Desde diferentes agentes se apuntan **estrategias irregulares de acceso a los servicios y recursos** que de forma legal no podrían acceder. Por ejemplo engaños con las nóminas y las declaraciones de IRPF, separaciones ficticias...

- *'Encuentro un problema en el reparto de las ayudas de comedor y de libros en algunos coles. Encontramos engaños con las nóminas pero no sólo los inmigrantes sino también los*

autóctonos que llegan a divorciarse para elegir colegio de su hijo o hija’. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

- *‘Hay parejas que llegan a separarse legalmente para obtener una plaza en un colegio, aunque realmente sigan juntos’* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Algunos falsean los datos familiares para obtener ayudas. Madres solteras que después no lo son porque viene el padre a buscar al hijo’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

En otras ocasiones no se engaña en los datos familiares pero se hace un **mal uso de las ayudas concedidas** como por ejemplo las familias que reciben beca para entrar en horario de desayuno en las Escuelas Infantiles pero después no la utilizan.

- *‘En algunos casos las familias solicitan las ayudas y se las conceden, pero luego no las utilizan con lo que supone de despilfarro de recursos públicos. Por ejemplo familias que les han concedido los desayunos de las 7:30 y no llevan a los niños. En ese caso esta Escuela Infantil reacciona rápido y solicita a Servicios Sociales que retire la ayuda y se la conceda a otra persona. En otros casos esto no va tan rápido y se despilfarran el recurso’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

Por último, se recoge aportaciones relacionadas con la organización de los recursos desde el Ayuntamiento. Se plantea que **en algunos casos no se priorizan las necesidades de la población** y los servicios se organizan en base a otros criterios.

- *‘Creo que a veces no se piensa en el ciudadano a la hora de organizar los recursos. Por ejemplo los horarios de atención al público no se adaptan a la realidad de los vecinos. Creo que los Centros Municipales debería abrir mañanas, tardes y fines de semana. Algunos tiene horarios muy estrictos.* [Personal Técnico]
- *‘Es básico darnos cuenta de que atendemos a los ciudadanos, a personas, y estos recursos deben estar adaptados a la realidad de esa ciudadanía’.* [Personal Técnico]
- *‘Los grupos de procedencia no debe ser una línea para organizar los servicios públicos’.* [Personal Técnico]

Actitudes y comportamientos incívicos por parte de algunos vecinos y vecinas.

Se considera que hay **comportamientos censurables** en el uso de los **espacios públicos**. Referidos al uso de algunos servicios y al trato a los trabajadores municipales, ruidos molestos, la falta de higiene a la hora de recoger los excrementos de las mascotas, el mal uso de los parques,..





- *'Algunas personas actúan con la idea de "tengo derecho a todo'. Tanto españoles como inmigrantes'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*
- *'En el caso de personas extranjeras hay algunas que recurren al 'no entiendo' para escaquearse de sus obligaciones'. [Personal Técnico]*
- *'La ciudad está llena de excrementos de los perros de muchos vecinos que son insolidarios por no recogerlo'. [Ciudadanía]*
- *'Hay veces que no bajo al parque con los niños porque van con los perros a que hagan sus necesidades y luego no lo quitan'. [Ciudadanía]*
- *'He tenido problemas de discusiones por llamar la atención a los que llevan los animales sueltos por la calle.'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'Es una vergüenza como está la entrada al Colegio, llena de cacas de perro, los dueños de las mascotas deberían ser más cuidadosos y limpios. Por aquí pasan alrededor de 500 menores más sus familias' [Personal Técnico. Centros Educativos]*

Por otro lado se debe señalar la percepción de parte de los agentes implicados que plantean la posibilidad de que -debido a la crisis económica- una parte población autóctona desarrolle **actitudes de carácter racista o xenófobo**, culpabilizando a los inmigrantes de aquella.

- *'Desde el inicio de la crisis observo un incremento en las actitudes racistas y xenófobas en la población autóctona. Antes de la crisis los autóctonos no querían desarrollar ciertos trabajos que cogieron los inmigrantes. Ahora aquellos no tienen empleo y demandan los empleos que antes no quería'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'En ocasiones veo actitudes racistas en los comerciantes de la zona, como en los bares. Ellos dicen que no es racismo, argumenta que no les dejan entrar debido a que tienen problemas con el consumo excesivo de alcohol. Pero en realidad el alcoholismo afecta a todas las nacionalidades y a los españoles sí les dejan entrar'. [Personal Técnico]*
- *'Hay personas que trabajan de cada al público que tienen ciertas actitudes racistas o xenófobas, por ejemplo: este joven huele mal porque es extranjero, quizás huelo mal porque no se lava, porque no tiene unos hábitos de higiene adecuados-' Este tipo de comentarios influye en cómo se relaciona con la persona'. [Personal Técnico]*

- *‘Cuidado: Parto de la realidad de que todas las personas tenemos estereotipos y prejuicios pero hay que ser conscientes de ellos y que no nos influyan en nuestro trabajo’.* [Personal Técnico]

Del mismo modo el aumento de situaciones de vulnerabilidad puede desembocar en algunas **actitudes sexistas** hacia las mujeres.

- *‘Algunos inmigrantes faltan al respeto a las trabajadoras del Ayuntamiento. Creo que está relacionado con el machismo ya que hay hombres que no les gusta que una mujer les digan lo que tienen que hacer’.* [Personal Técnico]
- *‘En otros casos hay hombres que intentan seducir a las trabajadoras. Algo muy incómodo.’* [Personal Técnico]
- *‘Por la crisis vamos a tener un incremento de los malos tratos a mujeres. Las situaciones de las familias están empeorando y eso va a repercutir en las mujeres’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Dificultades relacionadas con el acceso al empleo de una parte importante de la población.

El acceso al entorno laboral es una pieza clave para la integración de las personas en la vida del municipio. Por ejemplo sin un trabajo no se puede tener acceso a una vivienda; sin ella difícilmente se podría hablar de una buena integración cuando hay personas que encuentran obstáculos en el acceso a unos derechos básicos de vivienda, alimentación y salud.

A continuación se muestran las aportaciones referentes al mundo del trabajo. La mayoría de ellas hace referencia a las **grandes dificultades** para encontrar un **empleo en el momento actual** y presentan un futuro cercano nada positivo con respecto a este tema.

- *‘No hay trabajo’.* [Ciudadanía]
- *‘La falta de trabajo hace que empeore la convivencia’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘No se puede encontrar un trabajo estable con contrato indefinido’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Además se apuntan **problemas asociados al trabajo** como son el miedo a perderlo en el caso de los que disponen de él y hastío en el caso de los que llevan tiempo buscando empleo.

- *‘Miedo a perder el trabajo. Por eso no tenemos tiempo para organizar actividades’* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Situación de desánimo por no encontrar empleo en muchos de los usuarios del Servicio de Empleo’.* [Personal Técnico]

Esta dificultad incluye tanto a personas de origen **autóctono como inmigrante**, aunque si se explicita que esta dificultad es mayor en el caso de los inmigrantes.





- *'Creo que esto del trabajo es común para los autóctonos y para los inmigrantes, aunque los inmigrantes lo tienen peor'. [Ciudadanía]*

Algunas aportaciones señalan que una parte de los empresarios se están aprovechando de la crisis para **empeorar las condiciones de trabajo**, no dejando a sus empleados solicitar permisos para solucionar algún problema, aumentando el trabajo precario...

- *'Los empresarios se están aprovechando, abusan y te dice 'esto es lo que hay. Si no quieres puedes ir a buscar a otro sitio.' [Ciudadanía]*
- *'Problemas para solicitar permiso en el trabajo para ir al médico o al colegio debido a la crisis'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'El trabajo más precario se ha detectado en el caso de los paraguayos, esto es debido a que una gran mayoría están intentando solucionar el arraigo y tienen que aceptar cualquier cosa'. [Personal Técnico]*

En términos generales la crisis económica y el aumento del desempleo está provocando un **aumento en las dificultades económicas de las familias** tanto en población autóctona como inmigrante.

- *'Veo que hay mayores dificultades económicas que hace unos años tanto en la población autóctona como en la de origen inmigrante'. [Personal Técnico Centros Educativos]*
- *'Debido a la Crisis el poder adquisitivo de las familias ha caído y se tenemos familias que a pesar de tener la puntuación e ingresar en la Escuela no puede afrontar el gasto de 49.50 (pago mensual)+ 92.20 (comedor)= 141,70'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*

Dificultades relacionadas con el acceso a la vivienda.

Los primeras dificultades se relacionan con **problemas para encontrar una vivienda** sobre todo el en caso de alquilarla.

- *'Problemas para encontrar vivienda'. [Ciudadanía]*
- *'Problema con el alquiler de pisos'. [Personal Técnico]*
- *'Es difícil encontrar alquileres, a veces te ponen pegas por ser de otro país'. [Ciudadanía]*

En el caso de las personas de origen inmigrante encontramos algunas dificultades concretas con relación a la vivienda. El mayor número de aportaciones hacen referencia a la **masificación** en las viviendas producto de **realquilar habitaciones** y las dificultades que encuentran para actualizar el padrón.

- *'Masificación de las viviendas'. [Ciudadanía]*



- *‘Hay problemas con la vivienda. Sobre todo de tipo hacinamiento de los realquilados. Plantea que el Padrón no vigila estos cambios. Hablamos de algunos problemas que consideran que se dan en el Padrón: Es necesario el permiso del dueño de la casa para poder empadronarse en ella. Después el dueño no puede dar de baja sin que la persona se haya cambiado a otro municipio. Obligatoriedad para extranjeros de renovar el padrón cada 2 años’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

También preocupa la **alta concentración de población inmigrante** en determinados barrios y centros educativos, creando guetos dentro de ellos, como desestabilizadora de la convivencia.

- *‘En algunos sitios se están formando guetos’.* [Ciudadanía]
- *‘Creación de pequeños guetos por los propios inmigrantes en función del origen’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘En algunas zonas se están creando grupos cerrados que harán más difícil la convivencia’.* [Personal Técnico]

Por otro lado, y muy asociado a la situación económica actual, nos encontramos con el problema de los **desahucios a las familias** que quedan sin empleo y sin ingresos. Se adelanta que este será uno de los grandes problemas de este 2012.

- *‘Debido a la falta de empleo y de recursos económicos muchas familias están siendo desahuciadas de sus casas. Atendemos en San Sebastián de los Reyes y Alcobendas entre 2 y 5 desahucios a la semana. La mayoría de las veces acuden a nosotros cuando el desahucio es inminente. Prevén que este va a ser uno de los grandes problemas del 2012. Además plantean que el Ayuntamiento debe tener en cuenta estas necesidades’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Importante señalar que los primeros que están desahuciando junto con los bancos son la propia EMSV y el IVIMA (este último hasta ahora no era muy exigente pero en el último año está reclamando las deudas y está desahuciando)’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

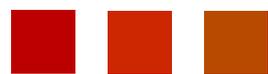
Por último se apunta un problema muy concreto relacionado con el **realquiler de habitaciones** y tener empadronadas a muchas personas en la vivienda; y sus consecuencias en la **denegación de la reagrupación familiar**.

- *‘Muchos realquilan habitaciones en sus casas por la situación económica y luego tienen problemas cuando solicitan el informe de reagrupación’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

La baja participación de algunos sectores de la población en la vida del municipio.

Se considera que hay una **baja participación ciudadana** en algunos sectores de la población de la ciudad, lo que revierte en un tejido asociativo débil, con pocos





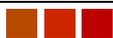
asociados, con algunos conflictos entre asociaciones y con poca cultura de la participación.

- *'Hay poca participación en los IES, las AMPAS tienen pocos socios'*. [Personal Técnico]
- *'La gente participa poco en las asociaciones, siempre están los mismos'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Las asociaciones son muy débiles, existen demasiados conflictos entre ellas y se encuentran con muchas dificultades debido a que solo tira del carro el presidente'*. [Personal Técnico]

El individualismo imperante en la sociedad actual frente al sentimiento de pertenencia necesario para una buena convivencia.

En la parte dedicada a los facilitadores de la convivencia se apuntaba la importancia de crear un sentimiento de pertenencia compartido entre todos los vecinos y vecinas del municipio y en este se muestra el otro extremo del continuo: el **individualismo** que acusan las sociedades occidentales y la falta de relación entre vecinos y vecinas del municipio.

- *'Cada día el individualismo guía más nuestras vidas'*. [Personal Técnico]
- *'La crisis acentúa la búsqueda individual de respuestas a ella'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Considero que la crisis actual dificulta las relaciones entre las personas'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Falta de relación entre inmigrantes y autóctonos'*. [Ciudadanía]



6. *PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR CONVIVENCIA*





Este último gran apartado se dedica al análisis de las propuestas planteadas por los diferentes agentes implicados tanto de forma directa - con aportaciones concretas-, o de forma indirecta -con aportaciones extraídas del discurso sobre la convivencia y sus facilitadores y obstáculos ya analizados.

Desde la Delegación de Inmigración se pretende ofrecer una guía para las líneas de intervención futuras que mejoren la convivencia,- teniendo en cuenta las necesidades expresadas y detectadas así como las propuestas que nacen de la ciudadanía y del personal técnico-.

Por ello este epígrafe no se limita a elaborar un listado de elementos sobre los que trabajar para mejorar la convivencia sino que pretende estructurar varios núcleos de intervención y proponer acciones, en unos casos más elaboradas que otros. En el primer caso se ofrecen ideas para generar proyectos concretos a través de los cuales intervenir en la mejora de la convivencia y los factores que la influyen.

Por último, como se podrá comprobar algunas de las propuestas exceden las competencias de la Corporación Local, pero creemos que es importante explicitarlas ya que han surgido a lo largo de los debates iniciados con este estudio, y pueden sugerir ideas para trabajar a aquellos que ostentan esa competencia.

6.1. Desarrollar actuaciones de sensibilización y formación que lleven a la ciudadanía y al personal técnico municipal a reflexionar y debatir sobre el fenómeno migratorio.

88

Los diferentes agentes apuntan que una de las necesidades detectadas tiene que ver con la **visión sesgada de parte de la población** que considera que hay un trato de favor hacia las personas de origen inmigrante y que éstas reciben más ayuda que los autóctonos. Es decir, hay una parte de los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes que creen que se conceden las ayudas en función del lugar de origen.

- 'Creo que se ayuda más a los inmigrantes que a los españoles'. [Ciudadanía]
- '*Las familias inmigrantes se llevan todas las ayudas*'. [Ciudadanía]

Evidentemente no existe ningún criterio en el sistema público en el que por ser inmigrante se tenga prioridad para el acceso a los recursos y esta situación debe ser conocida por toda la ciudadanía. Por tanto se propone dar a conocer la organización de los servicios y recursos públicos así como los criterios de acceso.

Parece importante remarcar que el primer criterio para la concesión de ayudas es la **situación económica** de las personas que las solicitan. Por tanto se propone tratar estos temas con la ciudadanía reflexionando sobre los diferentes factores y motivos que han influido e influyen en que millones de personas emigren desde sus lugares de origen. Desmontando discursos alejados de la realidad sobre la concesión de ayudas públicas, como por ejemplo, en el caso de las becas que se conceden a las familias

con hijos e hijas en la Escuela: el criterio es la situación económica de la familia y no su origen inmigrante.

- *‘Las becas se dan por circunstancias económicas y no dependen de la nacionalidad. Lo que coincide es que la población inmigrante es más vulnerable y con menos recursos que los españoles’* [Personal Técnico. Centros Educativos]

Por otro lado, como se apunta en el diagnóstico en su parte dedicada a los obstáculos para la convivencia, se ha detectado la posibilidad de que aparezcan **actitudes y comportamientos de carácter xenófobo y/o racista** en algunas personas que responsabilicen injustamente a la población de origen inmigrante de la crisis económica.

Estas situaciones apuntan la necesidad de intervenir desde actuaciones que **sensibilicen y formen a la ciudadanía** y al **personal técnico del Ayuntamiento** a conocer, reflexionar y debatir sobre el fenómeno migratorio y todos los factores que lo influyen.

- *‘No sólo hay que trabajar con la población inmigrante, hay que trabajar con los inmigrantes y también con los que viven en el pueblo desde hace tiempo. Hay que trabajar con todos y para todos’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘En los niveles más bajos de formación es donde encuentra más prejuicios y más necesidad de intervenir con ellos’.* [Personal Técnico]
- *‘En la escuela si se trabaja [la convivencia] no hay grandes problemas’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Veo necesario hacer algo para mejorar las relaciones interculturales en San Sebastián de los Reyes’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Tendríamos que utilizar más la publicidad para llegar a la población general y no sólo a aquellos que están concienciados’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]



6.1.1. Sensibilización y formación de trabajadores municipales que intervienen directamente con la población.

Como ya se ha señalado al principio de este apartado se ha detectado la necesidad de **sensibilizar y formar** tanto al **personal técnico del Ayuntamiento** como a la **ciudadanía**.

Si nos centramos en los y las trabajadoras municipales- las propuestas recogidas apuntan los temas relacionados con la inmigración y la convivencia que se deberían conocer, reflexionar y debatir desde el equipo técnico del Ayuntamiento, en especial, con aquellos que atienden directamente a la población.



- *'Formación para los trabajadores del Ayuntamiento'.* [Personal Técnico]
- *'Es muy importante trabajar con las personas que intervienen directamente o reciben en sus servicios directamente'.* [Personal Técnico]
- *'Importante intervenir con el personal de control porque son ellos los que tienen la información directa'.* [Personal Técnico]

También se hace necesario **reflexionar sobre las propias prácticas**, sobre la actitud desde la que se parte y su influencia en el desarrollo de la labor profesional de los trabajadores y trabajadoras.

- *'¿Cómo influye lo que yo pienso sobre los inmigrantes en mi trabajo? Necesidad de debatir sobre la actitud y como influye en el trabajo con las personas que se atienden. Hay superar actitudes paternalistas y actitudes racistas'.* [Personal Técnico]
- *'Importante trabajar con aquellos que atienden directamente al ciudadano, trabajar con ellos los estereotipos y la diversidad'.* [Personal Técnico]
- *'Estaría muy bien dotar de herramientas a los trabajadores del Ayuntamiento. Dentro de esto se podría formar a los técnicos municipales sobre estereotipos, integración, inmigración'.* [Personal Técnico]
- *'Otro bloque tiene que ver con la formación a los trabajadores municipales que están en contacto directo con la población'.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]



6.1.2. Sensibilización y formación de la ciudadanía.

Otro de los elementos marcados como obstáculo para la convivencia está relacionado con el desconocimiento de derechos y obligaciones por la ciudadanía.

Se apunta concretamente acercar a la ciudadanía información actualizada sobre **normativa laboral**, derechos y deberes de las y los trabajadores...

- *'Derechos de las mujeres que trabajan de internas: necesidad de formación y asesoramiento legal debido a los nuevos cambios que han tenido lugar en la legislación de este trabajo'.* [Personal Técnico]
- *'Hay que informar sobre el tráfico de personas, los engaños que pueden sufrir, dar a conocer los contratos y la legislación en cuanto a trabajador y sus derechos y deberes .Todos debemos ser ciudadanos' [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*

- *‘Hay que trabajar con la gente las normas, derechos y deberes. Tenemos que conocerlas y consensuarlas entre todos’*. [Personal Técnico]

También es importante conocer el estado actual del **mercado laboral** y trabajar por la recolocación de las personas que trabajaban en sectores muy castigados por la crisis como son el inmobiliario y de la construcción; diseñando **acciones formativas para el empleo** que permitan la actualización al nuevo mercado de trabajo.

- *‘Formación para el empleo’*. [Personal Técnico]
- *‘Proyectos de formación para la actualización a un nuevo mercado. Por ejemplo todas las personas que trabajaban en el sector de la construcción y en el inmobiliario’*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Se considera que la situación de cambio que se está viviendo es un buen momento para desarrollar medidas de **sensibilización a la ciudadanía**; fomentando el debate y la reflexión sobre el fenómeno migratorio y la situación actual en diferentes espacios de convivencia, como los **centros educativos** en los que se propone **organizar debates** entre familias y profesorado y talleres sobre igualdad para el alumnado.

- *‘Hay que trabajar la sensibilización sobre las migraciones tanto con la sociedad de acogida como con los nuevos vecinos. El esfuerzo ha de ser compartido por todos’*. [Personal Técnico]
- *‘Es un buen momento para las acciones de sensibilización ya que población autóctona está saliendo a trabajar fuera a pesar de que aquí no se están muriendo de hambre. Esta situación ayudaría a entender desde aquí porque la gente migra’*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Hay que formar a líderes naturales y fortalecer los grupos informales’*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Preocupa trabajar la percepción de imagen negativa en época de crisis, quita puesto de trabajo. Solución a través de la educación y sensibilización’*. [Personal Técnico]
- *‘En nuestra Escuela organizamos este diciembre un Café Tertulia con las familias y tuvo muy buena acogida. Vamos a seguir organizándolos’*, [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Sensibilización en el Colegio sobre igualdad y relaciones entre hombres y mujeres’*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

La **formación** de miembros de **asociaciones** del municipio debe ser una prioridad en el trabajo sobre sensibilización por la importancia de éstas y por el efecto multiplicador que supone. Se propone continuar formando a los y las voluntarias de las asociaciones ya constituidas y fomentar la creación de nuevas acercando la participación a mayor número de vecinos y vecinas.





- *'Formar a los cuadros de las asociaciones en elaboración de proyectos, organización, búsqueda de recursos, trabajo en red, animación comunitaria, mejorar del liderazgo'. [Personal Técnico]*
- *'Trabajar sobre la PACIENCIA de los voluntarios, trabajar sobre el aguante necesario, hay que tener un umbral alto al fracaso y las acusaciones de los demás. Es fácil recibir acusaciones de quedarse con dinero a las personas que participan más activamente en el asociacionismo'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'Dar a conocer qué es una asociación. Incluir un módulo en cada formación del Ayuntamiento dirigido a la población general sobre participación'. [Personal Técnico]*

En la misma línea de intervención se propone crear una **Mesa de Debate sobre Sensibilización** en la que representantes de las delegaciones municipales y el tejido asociativo trabajen de forma conjunta.

- *'Podíamos organiza una Mesa de debate sobre sensibilización: invitar a todas las delegaciones municipales y a todas las asociaciones que trabajen estos temas para generar discurso compartido y acciones compartidas'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*

92

Es importante remarcar que ya existen **estructuras participativas** dentro de la organización municipal que podrían recoger esta propuesta de Mesa de Debate. De esta manera no se generarían nuevas estructuras que duplicaran los esfuerzos y se aprovecharían los canales de participación ya establecidos. Nos referimos a los diferentes Consejos Sectoriales y en este caso al Consejo Sectorial de Inmigración.

Se valora la capacidad de los **medios de comunicación** para llegar a toda la población. Teniendo en cuenta este hecho se propone, por un lado para **promocionar las actividades** que se realicen desde los diferentes servicios municipales y de las entidades sociales; y por otro lado **asesorar** a los diferentes medios más cercanos al entorno local en el tratamiento que le dan a la información y las noticias relacionadas con la inmigración, la igualdad y la diversidad.

- *'Que todos conozcan todos los recursos de la ciudad y de las asociaciones para que las familias tengan información'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*
- *'Trabajo sobre concienciación. Utilizar la publicidad para llegar a la población general y no sólo a aquellos que están concienciados'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'Ampliar el número de personas a las que se llega, en todos los actos siempre están los mismos, los que ya están sensibilizados. Hay que llegar a los demás'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*



- *‘Tener en cuenta a los medios de comunicación para que transmitan la realidad de la inmigración y las actividades del CEPI, de Inmigración y otras concejalías. Conseguir llegar a más personas de origen autóctono e inmigrante’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Trabajo con canal norte y las radios del municipio para hablar de la inmigración en San Sebastián de los Reyes’.* [Personal Técnico]
- *‘Grabación de documentales sobre la vida de los vecinos del municipio, inmigrantes y españoles’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

6.2. Adaptar los recursos y servicios a las necesidades actuales de la ciudadanía

6.2.1. Conocer las necesidades actuales de los vecinos y vecinas.

Se valoran positivamente acciones como este estudio a través de las cuales se conozcan las necesidades de la ciudadanía. Por ello se propone seguir realizando **estudios e investigaciones** a lo largo del año obteniendo un feedback sobre la realidad actualizada de San Sebastián de los Reyes.

- *‘Conocer de primera mano las necesidades de los vecinos’.* [Ciudadanía]
- *‘Continuar en el esfuerzo para escuchar las necesidades que la sociedad demande’.* [Ciudadanía]
- *‘Tener estudios, investigaciones y datos actualizados sobre la realidad de cada año’.* [Personal Técnico]
- *‘Partir de un buen diagnóstico que nos involucre a todos’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Que las asociaciones también sean las que realicen parte de este diagnóstico pudiendo contar con apoyo técnico y que todo finalice en un proyecto de desarrollo comunitario’.* [Personal Técnico]

6.2.2. Facilitar el acceso de los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes a los servicios públicos.

Lo primero que apuntan los agentes implicados es la necesidad de **conocer la oferta de servicios** tanto de las diferentes delegaciones municipales como de las asociaciones. Hay que **mejorar la transmisión de información** entre los diferentes agentes para que la información llegue al máximo de vecinos y vecinas y nuestra intervención sea más eficaz y eficiente.

- *‘Conocer los recursos a los que derivar desde la escuela. por extensión que todos los vecinos lleguen a conocer todos los*





recursos municipales y asociativos del municipio por ejemplo en el caso del aprendizaje del castellano nos gustaría disponer de la información de los recursos concretos. [Personal Técnico. Centros Educativos]

- *'Sobre la biblioteca no conocemos nada de sus actividades. acercar la información a las escuelas infantiles'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]

También se deben **adaptar los horarios** de los recursos y servicios a la realidad de las personas que viven en el municipio.

- *'Adaptar los horarios de los Servicios públicos a la realidad de la inmigración para que haya más participación'*. [Personal Técnico]
- *'Plantean que se abra los sábados el Centro Actúa y demás servicios y recursos e instalaciones del Ayuntamiento'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'El problema para los cursos son los horarios. La mayoría trabaja en tiendas de alimentación o en restaurantes'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Agilizar los servicios reduciendo la burocracia necesaria para solicitar ayudas, tanto en documentación que se pide a la persona como en los trámites y los plazos. Hay que tener en cuenta que las competencias sobre muchas de las ayudas no está bajo la responsabilidad municipal sino de instancias superiores como la autonómica o la estatal.

- *'Agilización de los servicios'*. [Ciudadanía]
- *'Tenemos que facilitar el acceso a las ayudas. Hay que reducir la burocracia'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Las citas para Servicios Sociales se demoran mucho desde la solicitud. Hay que acortar ese tiempo'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Esto va a ser primordial, se hace necesario hablar con Servicios Sociales para agilizar los trámites. Se podría coordinar con el SEPE para saber a quienes les va a caducar en breve el subsidio y poder iniciar el proceso del RMI'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Ampliar la concesión de ayudas y mantener la **gratuidad de los servicios** a la ciudadanía.

- *'Más recursos de primera necesidad para la gente que se está quedando sin paro, sin subsidio. Creo que el número va a aumentar'*. [Ciudadanía]
- *'Más servicio social. Para que las personas puedan tener más integridad unos con otros'*. [Ciudadanía]



- *‘Necesarias más ayudas para la gente sin documentación’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Dar más importancia a los servicios sociales. Mas ayudas para los inmigrantes’.* [Ciudadanía]
- *‘Que todos los servicios sea gratuitos, incluido hablar con el alcalde (902)²²’* [Ciudadanía]

Se apunta la necesidad de **mejorar algunos de los recursos y servicios**. Por un lado la **mejora de la limpieza** de las calles dedicando más recursos a esta tarea y a la concienciación sobre la limpieza de la ciudad es responsabilidad de todos informando a los dueños de mascotas sobre el uso de las bolsas para recoger los excrementos de sus animales, el uso de las correas y bozales. Todas ellas ya incluidas en la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección Animal²³, así como en la Ordenanza Municipal para la Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales²⁴.

- *‘Ampliar el servicio de limpieza de calles’.* [Ciudadanía]
- *‘Más Limpieza en las calles del pueblo’.* [Ciudadanía]
- *‘Mayor limpieza de las calles. Están llenas de excrementos’.* [Ciudadanía]
- *‘Obligación de bolsas para recoger los excrementos de los animales’.* [Ciudadanía]
- *‘Que todos los perros que pasean vayan con bozal’.* [Ciudadanía]



Otras aportaciones van dirigidas a la **mejora del transporte público** y la **movilidad** en el municipio ampliando las líneas de autobuses y ampliando la red de aparcamientos subterráneos. También se propone la **eliminación de barreras arquitectónicas** mejorando las vías públicas.

- *‘Que haya más autobuses para moverse por la zona y para ir a Madrid’.* [Ciudadanía]
- *‘Respetar la norma de reserva de asientos en el transporte público para mayores y embarazadas’.* [Ciudadanía]
- *‘Más zonas de aparcamientos subterráneos’.* [Ciudadanía]
- *‘Hay muchas barreas arquitectónicas. Acondicionar las vías públicas para las personas y no para los coches’.* [Ciudadanía]

²² Este servicio municipal actualmente es gratuito tal y como anunció la revista informativa y de servicios de San Sebastián de los Reyes ‘LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN’ en su edición del 1 de Febrero de 2012. El teléfono ha pasado a ser el 900701064.

²³ Aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 19/01/2011 y publicada en el BOCM nº 61, de 14 de marzo de 2011.

²⁴ Aprobada por el Pleno en sesión de 21/02/08 y publicada en el BOCM nº 130, de 2 de Junio de 2008.



6.2.3. Racionalizar la concesión de ayudas concentrándolas en las personas más necesitadas.

Como se anunciaba en la introducción de este apartado sobre propuestas, algunas de ellas no pueden responderse desde el Ayuntamiento ya que la competencia recae en otras administraciones ya sea autonómica o estatal. Es el caso de los criterios para la concesión de ayudas públicas.

Contamos con una realidad cambiante por lo que los criterios de intervención también deben cambiar ajustándose a la realidad. Desde diferentes sectores se considera necesaria una **revisión de los criterios de concesión de ayudas** para ver si estas se adaptan a la realidad actual.

- *'Actualmente con la Crisis Económica hay cierta pugna por el acceso a los recursos y ayudas debido a que ha aumentado la población en desventaja social pero no así los recursos que se deben destinar para atenderla. Por ello más que nunca debemos tener mayor control sobre las ayudas'.* [Personal Técnico]
- *'Se hace necesaria mayor exhaustividad a la hora de conceder ayudas. Incluir nuevos criterios'.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Se hace necesario un mayor control de las ayudas. Mejorar los criterios de concesión. Racionalizar el reparto'.* [Personal Técnico]

96

Además de revisar los criterios de concesión de ayudas se debe racionalizar su reparto. Para ello se proponen actuaciones concretas como las que se apuntan continuación.

- *'Hay que controlar las ayudas para que haya un reparto justo de ellas. Los primeros en recibirlas deben ser las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor'.* [Personal Técnico]
- *'Me parece injusto que se den cheques de guardería y cheques de comedor a todas las familias independientemente de su situación laboral, económica...si la Escuela a la que acude es una Escuela Pública o Privada. Se dan las ayudas sin discriminar la necesidad de la familia y encontramos situaciones a lo largo del curso en las que llegan familias con dificultades para pagar la Escuela y no la reciben porque ya se ha acabado el Fondo porque se han dado ayudas a todas las familias, incluidas las que llevan a sus hijos a Escuelas Privadas'.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

Por otro lado se apunta la utilidad de pedir una **contraprestación** aquellos vecinos y vecinas que reciben las ayudas. Esta contraprestación consistiría en pedir algo a las familias: puede ser económica aportando una cantidad simbólica con la intención

de que se valore la ayuda; otras contraprestaciones se dirigirían al compromiso con la búsqueda activa de empleo, participar en cursos de formación... y otras podrían ir dirigidas a cubrir labores comunitarias.

- *‘Solicitar una contraprestación a quienes se dan las ayudas. Algunas pueden estar relacionadas con aportar una parte económica aunque sea simbólica, con la búsqueda de empleo, la formación, el aprendizaje del castellano’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Hablamos de que realicen una Búsqueda Activa de Empleo, que se comprometan a formarse, que asistan a clases de español o en otros casos que aporten una cantidad simbólica para que valoren lo que cuesta y no lo desperdicien’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

6.2.4. Informar y sensibilizar a la población sobre la organización de los servicios públicos y los criterios de concesión de ayudas.

Desde diferentes agentes se plantea la necesidad de **informar a los vecinos y vecinas** de cómo se organiza el sistema público sensibilizando a la ciudadanía del valor y la importancia de lo público, que es algo de todos..

- *‘Estamos hablando de llevar a la población en general el conocimiento y la información de cómo se organizan los servicios públicos. Desmontar prejuicios y eso se puede hacer con sensibilización’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]



Por ello se propone incluir este tema como contenido para la sensibilización y formación a la ciudadanía.

6.3. Intervenir para la mejora de la coordinación de recursos y servicios

Se valora positivamente el trabajo en red de las diferentes delegaciones municipales y las asociaciones del municipio.

- *‘Las escuelas infantiles valoran como algo positivo el trabajo conjunto con los servicios sociales, el Equipo de Atención Temprana de San Sebastián de los Reyes, con otras escuelas’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *‘Trabajo en red es muy importante para poder llegar a los ciudadanos’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

Se propone seguir trabajando en esta línea de coordinación de los servicios y recursos de San Sebastián de los Reyes tanto para hacer llegar la información a toda la población, como para atender de forma rápida las situaciones de vulnerabilidad detectada por alguno de ellos, para no duplicar recursos.



- *'Apoyar una mayor coordinación con las asociaciones. Provocar el trabajo en red. Ampliar contactos entre asociaciones'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'Trabajo conjunto con los Servicios Sociales de San Sebastián de los Reyes para la detección de problemas. Se hace también el seguimiento'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*
- *'Sería interesante conocer los recursos y servicios del Ayuntamiento así como los de las asociaciones para poder derivar a las familias. También sería interesante participar en actividades que organice el Ayuntamiento'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*

A partir de aquí se plantean acciones de **coordinación** entre servicios concretos como son todos los **servicios de formación** que se ofertan desde el municipio.

- *'Se debería hacer un esfuerzo por realizar un trabajo en el que todos aquellos recursos de formación que hay en el municipio trabajaran de forma conjunta. Esto, por un lado evitaría que se duplicasen servicios, lo que da lugar a una competencia entre los distintos innecesaria y, por otro lado, no se producirían situaciones que se están dando en las que una misma persona hace uso de la misma formación en más de un recurso, impidiendo que otras personas puedan acceder a él'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*
- *'Trabajo del CEPA junto con la delegación de inmigración de manera que haya espacios dentro del centro educativo donde se trabaje sobre búsqueda de empleo. Preparación de entrevistas, búsqueda de empleo por Internet, etc.'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*

Se propone la participación en un **centro de educación para menores** que desde una asociación, Cáritas, se pretende poner en marcha. Se solicita que el Ayuntamiento podría ceder las instalaciones del Colegio de la calle García Lorca ya que no se está utilizando.

- *'Estamos intentando organizar un proyecto para Centro de Educación de Menores en el que los jóvenes dispongan de un espacio para estudiar, merendar, jugar... La idea es atender a los chavales que quedan solos por las tardes debido a que los adultos están trabajando'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'Proponemos el colegio que están en la Rosa al lado del edificio de SSSS ya que está vacío y en alguna ocasión nos han cedido el espacio para reuniones o actividades'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*

Se plantea que acciones de este tipo ya se están desarrollando y se ponen como ejemplo de **buenas prácticas** en coordinación.

- *‘Desde la Delegación de Cooperación se está empezando a organizar un proyecto que coordine lo que se haga sobre este tema en los centros educativos. Hay que seguir por ahí’.*
[Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Otra propuesta se enmarca en facilitar el acceso a los recursos de la población que todavía no tiene las suficientes habilidades comunicativas en castellano creando un **servicio de traducción local** desde el Ayuntamiento que atienda esta necesidad. Se podría solicitar tanto desde las diferentes delegaciones como desde las asociaciones.

Desde este servicio se podrían traducir a diversos idiomas las diferentes publicaciones que se realicen de interés para los vecinos y vecinas; también daría servicios a los demás recursos, por ejemplo si en un centro educativo o de salud no se pueden comunicar con alguien se podría concertar cita con un intérprete para obtener su ayuda...

- *‘Montar un servicio de traductores u intérpretes locales que ayuden a los vecinos y vecinas que no saben español’.*
[Personal Técnico]
- *‘Desde Consumo se podría hacer un folleto informativo en varios idiomas para divulgar la normativa’.* [Personal Técnico]
- *‘Organizar una Jornada formativa en legislación con intérpretes Esto podía ser un trabajo conjunto de Consumo e Inmigración’.* [Personal Técnico]



6.4. Red de recursos para el aprendizaje de castellano en San Sebastián de los Reyes

La siguiente propuesta se podría enmarcar tanto en los apartados anteriores dedicados a la *adaptación de los recursos y servicios a las necesidades actuales de la ciudadanía* y a la *coordinación*, pero se ha optado por extraerla de su grupo por tres razones: la primera, debido a la importancia del tema al que se refiere; la segunda, por lo concretas que han sido las aportaciones de los diferentes agentes; y la tercera, porque estas aportaciones llevaron al equipo de la Delegación de Inmigración a mantener un debate interno que ha culminado con la propuesta de crear esta red. Se propone que la coordinación de la Red se haga desde esta Delegación con las diferentes entidades que ofertan clases de castellano y los servicios de Educación del Ayuntamiento.

Podemos afirmar que desde todos los agentes implicados en la recogida de información para este estudio se apunta la importancia del **aprendizaje del idioma de la sociedad de acogida** como primer paso para una integración plena de todos los vecinos y vecinas del municipio. Además se ha detectado que hay personas que viven en San Sebastián de los Reyes que no están alfabetizadas por lo que habría que incluir en esta propuesta la oferta de clases de alfabetización.



- *'Acercar el castellano a la población de origen inmigrante que llega al municipio'. [Personal Técnico]*
- *'Enseñar español con clases. para que puedan entenderse con la gente de aquí'. [Ciudadanía]*
- *'Aprender el idioma español'. [Ciudadanía]*
- *'Hay que acercar el castellano a la población china. Se podría recoger a la gente desde ACUDE, ir a negocios de alimentación a informar de los cursos de castellano'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'Hemos detectado que hay personas sin alfabetizar. En el caso de dominicanos es bastante común. Tenemos que hacer algo con esta situación'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*

Además hay que tener en cuenta que la oferta de **cursos de aprendizaje del castellano** se realiza desde diferentes delegaciones municipales y entidades sociales

- *'En el Centro Joven tenemos clases de castellano para mujeres y para chavales'. [Personal Técnico]*
- *'Desde la Delegación de Inmigración se organizan clases de castellano para personas de origen inmigrante en el Centro Claudio Rodríguez, existen varios grupos'. [Personal Técnico]*

100

Se valora positivamente el trabajo de los anteriores para facilitar el aprendizaje del castellano y también se apuntan algunas mejoras. Sugieren la importancia de que todas las entidades sociales y los diferentes departamentos municipales tengan **información actualizada** sobre las diversas **acciones formativas relacionadas con el aprendizaje del castellano** que se ofertan en San Sebastián de los Reyes. De esta forma se podría informar, desde cualquier delegación o asociación, a los vecinos y vecinas de la oferta real y actualizada del municipio para aprender el idioma así como otros recursos.

- *'En el caso del aprendizaje del castellano nos gustaría disponer de la información de los recursos concretos'. [Personal Técnico. Centros Educativos]*

Para ello, desde la Delegación de Inmigración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, se propone una acción concreta para atender esta necesidad relacionada con el aprendizaje del idioma: la constitución de una **Red de Recursos para el Aprendizaje del Castellano en San Sebastián de los Reyes**.

A continuación se marcan los objetivos, destinatarios y desarrollo de la acción:

RED DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DEL CASTELLANO EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	
Objetivos	<p>Conocer la oferta formativa para el aprendizaje del castellano en el municipio.</p> <p>Coordinar toda la oferta para el aprendizaje del castellano que existe en el municipio.</p> <p>Informar a la población de San Sebastián de los Reyes sobre la oferta actualizada a través de los diferentes servicios</p>
Destinatarios	<p>Todos los recursos y servicios que realizan acciones de aprendizaje del castellano en el municipio de San Sebastián de los Reyes</p>

Se podrían establecer varias fases en la constitución y puesta en marcha de la red:

FASE I. CONTACTO CON ENTIDADES

Contacto con todas las entidades que desarrollan clases de castellano para tener una entrevista en la que informar de los objetivos que nos planteamos, valorar su participación en la red y recoger todas aquellas acciones que realizan para el aprendizaje del idioma.

Para sistematizar toda esta información se elaborará una ficha ad hoc que recoja toda la información necesaria: entidad que organiza cursos, los grupos y horarios que ofertan, a quiénes va dirigido, lugar dónde se imparten, el profesorado, dónde realizar la inscripción, el contacto y otras cuestiones.

FASE II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

Elaboración de un informe recopilando todos los recursos públicos y privados que no supongan gasto económico para el alumnado. Elaboración de un **resumen de la oferta** para enviar a todos los servicios municipales. La idea es facilitar el trabajo a la hora de derivar a personas interesadas en el aprendizaje del idioma y motivar a las personas que no se manejan bien con el castellano.

Se podría **editar un folleto** con esta información para que lo tuvieran en todas las delegaciones y asociaciones y así poder entregarlo a quienes solicitan información. Por ejemplo si van al SAC a realizar alguna gestión como empadronarse, las y los trabajadores de este servicio podrían ser los primeros que dan la información.

FASE III. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y MEJORA DE LA RED

Hay que tener en cuenta que a veces los grupos cambian a lo largo del mismo curso bien por la financiación, por falta de alumnado en los grupos, por cambio de curso del alumnado... Para ello proponemos que la información se actualice no sólo al principio de cada curso. Es decir, proponemos el **contacto** con los diferentes recursos 3 veces como mínimo a lo largo de un curso escolar. La reuniones podrían ser a principios de curso (Septiembre- Octubre), a mediados (enero-febrero) y a finales (junio).





Por otro lado se propone el uso de las Nuevas Tecnologías y de los recursos del Ayuntamiento como su **página web**. De esta forma establecería un contacto continuo a través de la coordinación en una plataforma virtual online alojada en la página web del Ayuntamiento. De esta forma también daríamos publicidad a la acción. Esa web podría tener dos zonas, una pública para toda la ciudadanía en la que se incluiría el resumen de todas las acciones de aprendizaje del castellano y otra privada, a la que accederían sólo las entidades y el profesorado implicado en la red. Se podría utilizar para compartir información, documentación, metodologías y materiales entre los profesionales.

Además esta Red de Recursos sobre aprendizaje del castellano podría organizar otro tipo de acciones de intercambio como **encuentros y jornadas** entre las y los profesionales: ejemplo, un encuentro anual para el profesorado de castellano.

Por último la Delegación de Inmigración plantea que esta Red puede ser una buena experiencia sobre la coordinación, racionalización y mejora de los servicios dentro del municipio.

6.5. Intervenir en los diferentes espacios de convivencia

A continuación se enumeran aquellas relaciones en las que se considera que hay una 'buena convivencia' en los espacios públicos.

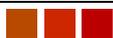
- Las relaciones en el entorno vecinal.
- Las relaciones en el entorno laboral.
- Las relaciones en el entorno educativo.
- Las relaciones en los lugares de ocio.

A partir de aquí todas las propuestas que se recogen van dirigidas a mejorar la convivencia mejorando las relaciones enumeradas arriba. No están todas incluidas en este epígrafe sino que se ha optado por separarlas para facilitar su comprensión.

6.5.1. Favorecer el encuentro de los vecinos y vecinas en los espacios de convivencia.

Se propone intervenir en los diferentes espacios de convivencia para ayudar a que los vecinos y vecinas del municipio se encuentren independientemente de su origen autóctono o inmigrante.

- *'Hay que provocar el encuentro en los espacios de convivencia, hay que provocar situaciones que faciliten que la gente se conozca, hay que generar hilos conectores entre los unos y los otros para sensibilizar'. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]*
- *'Mejorar las relaciones interculturales. Necesidad de provocar más encuentros entre la población autóctona y la*



inmigrante. Eso ayudará a trabajar sobre las actitudes racistas’. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

- *‘Lugares donde se fomente las relaciones humanas: Más polideportivos y campo de fútbol. locales de reunión Centros para actividades para niños Parques infantiles’.* [Ciudadanía]

Las propuestas recogidas van dirigidas a minimizar la influencia de los obstáculos. Tal y como se apuntaba en el Diagnóstico, se encuentran mayores prejuicios para el contacto de personas de origen inmigrante y autóctono entre **las personas mayores**. Teniendo en cuenta también que tienen menos posibilidades de contacto se propone intervenir con esta población en diferentes actividades en espacios en los que las personas mayores participan.

- *‘Desde AFRICACTÚA queremos hacer un proyecto en el que se junten personas mayores, usuarios y usuarias de CENTRO DE MAYORES GLORIA FUERTES, con inmigrantes africanos. Generar un espacio en el que enseñen a los mayores baile africano y ellos enseñen bailes que saben... Nos interesa mucho esta parte de sensibilización con mayores’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Desayunos colectivos en centros de mayores’.* [Ciudadanía]

Por otro lado se proponen actividades con el objetivo de facilitar el contacto que entran en conflicto con la normativa municipal de medio ambiente²⁵., como son las **barbacoas** en la Dehesa Boyal a lo largo de todo el año.

- *‘Queremos que en San Sebastián de los Reyes se puedan hacer barbacoas para que la gente se divierta y se conozca’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]



6.5.2. Propuestas de intervención a través de la cultura y el arte.

Desde las **actividades culturales** también se puede sensibilizar a la población y por ello se propone seguir organizando estas actividades en función de temas relacionados con la igualdad y la gestión de la diversidad. Se plantea el contacto con artistas locales para promover la cultura y el arte entre los vecinos y vecinas.

- *‘Organizar actos culturales desde temas emblemáticos como los derechos del niño, la radicación de la pobreza y no tanto en actividades de cada país: día de Rumania, fiesta del cordero’.* [Personal Técnico]
- *‘Actividades culturales como la Muestra de Cine de Derechos Humanos que todos los años organiza la Delegación de Cooperación’.* [Personal Técnico]
- *‘Participación en eventos culturales y jornadas de intercambio cultural’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

²⁵ Ordenanza Municipal para la Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales. Aprobada por el Pleno en sesión de 21/02/08 y publicada en el BOCM nº 130. de 2 de Junio de 2008.



- *'Más actividades culturales para que se conozca a los vecinos extranjeros. Jornadas Latinoamericanas y colombianas.'* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Fomento del trabajo interdisciplinar con artistas del pueblo.'* [Personal Técnico]

6.5.3. Propuestas de intervención en el deporte.

Los lugares donde se practican deportes son considerados como espacios importantes para la convivencia y se proponen algunas ideas para intervenir en ellos. Por ejemplo fomentando la creación de nuevos equipos y ligas, peñas deportivas, etc. en las diferentes disciplinas que se practican.

- *'Promocionar el Ocio saludable.'* [Personal Técnico]
- *'Queremos organizar una Asociación y una Peña Deportiva entre las personas que están en el Club (hombres del equipo de fútbol, sus esposas y familias).'* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Crear una liga femenina de fútbol y balonmano en San Sebastián de los Reyes.'* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

6.6. Mejorar la situación relacionada con la vivienda

Uno de los elementos que dificultan la convivencia está relacionado con problemas en el acceso a la vivienda por una parte de la población.

Se proponen varias líneas de intervención, la primera tiene que ver con la necesidad de revisar los criterios de concesión de viviendas de protección social, debido a la situación actual en las que las dificultades económicas de las familias están en aumento.

- *'Las condiciones que exigen la EMSV y el IVIMA son las mismas que antes de la crisis y vemos necesario una revisión de las condiciones de entrada. Flexibilizarlas.'* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

La segunda línea tiene que ver con el **aumento de los desahucios** y la pérdida de viviendas y la propuesta de crear pisos que durante un tiempo puedan alojar a las familias en esta situación, ayudas para el alquiler...

- *'Hay familias que hace unos años cumplían los requisitos para el alquiler y a la hora de renovarlo han perdido el empleo y no los cumplen tienen que abandonar la vivienda.'* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Organizar pisos de transición o de tránsito para las personas que pierdan su casa.'* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]



- *‘Facilitar alquileres baratos temporales para las familias que se quedan sin donde vivir’.* [Ciudadanía]

Se propone atender una situación concreta localizada en un **bloque de viviendas en la zona de la Dehesa Vieja**. La titularidad de este edificio la ostenta el IVIMA. Se ha detectado diversos problemas en la parte de este edificio con viviendas de más de 4 habitaciones. Señalan problemas como el ruido, el uso fraudulento de algunos servicios, robos, amenazas, el mal uso de las zonas comunes. Se han emprendido algunas iniciativas pero se solicita al Ayuntamiento su implicación en la regulación de este conflicto.

- *‘Tenemos un problema relacionado con el uso de las viviendas y de los espacios comunes en un bloque concreto de pisos [...] Problemas en el uso de los garajes ya que hay robos, muchos vecinos no los utilizan por esa razón. Parece que también hay amenazas de algún vecino. Enganches ilegales a la red eléctrica’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Tengo la sospecha de que hay vecinos que se enganchan ilegalmente a la luz de otros vecinos porque tenemos a gente con facturas de más de 500 euros al mes en luz con la certeza de que no han hecho ese gasto en la vivienda’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Conflicto en las viviendas más grandes porque no se respetan los espacios comunes’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Que el Ayuntamiento hable directamente con las personas implicadas Llevar este debate al entorno en el que están surgiendo los problemas’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Nosotras intentamos ayudar pero nos acusaron de apropiarnos de dinero. Intentamos organizar clases de castellano para las mujeres de esos bloques pero no funcionaron’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Algunas propuestas van más allá y plantean el diseño de un **plan** más ambicioso y amplio **sobre vivienda** que incluirían las anteriores propuestas y otras acciones como mediadores que apoyen a las familias en la negociación de las hipotecas, los alquileres, búsqueda de vivienda para las familias sin casa

- *‘Necesidad de un proyecto amplio sobre vivienda para los desahucios, que ayude a negociar alquileres baratos, negocie las hipotecas cuando es posible que acabe en desahucio’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *‘Plantean que al igual que existe una ayuda a los jóvenes para el alquiler que se cree una para los que han perdido o no tienen vivienda’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]





6.7. Propuestas para trabajar en el entorno laboral

El entorno laboral ha sido definido como un espacio de convivencia en el que se dan más relaciones entre las personas. Por ello prestar atención a cómo suceden esas relaciones y proponer acciones de intervención para cuando éstas tengan algún déficit.

6.7.1. Intervención con el empresariado de la zona para que se implique en la búsqueda soluciones a la crisis.

Una de las primeras ideas recogidas está relacionada con propuestas para que el empresariado de la zona sea participe y se implique en la búsqueda de soluciones conjuntas a la crisis económica y a la falta de empleo. Por ello se hace necesario intervenir con este empresariado con el propósito de concienciar sobre las dificultades de sus trabajadores y trabajadoras.

- *'Dar cursos a los dueños de las empresas para que sepan nuestras dificultades'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Por otro lado, como acción relacionada con la anterior se podrían organizar unos **premios a la convivencia en las empresas del municipio** valorando aquellas iniciativas que desde las empresas se organicen para facilitarla así como la conciliación de la vida laboral y personal. De esta forma también se asociaría el mundo de la empresa con la búsqueda de soluciones a la crisis.

106

6.7.2. Apoyar a los vecinos y vecinas en la búsqueda de trabajo.

La situación actual con una alta tasa de desempleo requiere centrar la atención en proyectos que generen empleo como bolsa de empleo, acciones de intermediación laboral en la que se ayude a los vecinos y vecinas sin trabajo a encontrarlo.

- *'Proyectos de generación de empleo para las personas que se han quedado sin ingresos'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Programas de intermediación laboral con las empresas de San Sebastián de los Reyes para buscar empleo a las personas que no lo tienen'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]
- *'Más Trabajo en San Sebastián de los Reyes: Una bolsa de empleo para personas mayores de 50 años y con niños a cargo. Que se dé oportunidad a todos los ciudadanos'*. [Ciudadanía]
- *'Ayudar a buscar trabajo a los que no lo tienen'*. [Ciudadanía]
- *'Que se facilite el trabajo y los estudios. Entiendo que ahora con la crisis es más difícil pero más posibilidades para el empleo'*. [Ciudadanía]



- ‘Trabajar la demanda de empleo’. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Otro punto importante es la **formación de los trabajadores y trabajadoras** para integrarlos en un nuevo mercado de trabajo donde la construcción ya no es un nicho de empleo.

- ‘Formación para el empleo’. [Personal Técnico]
- ‘Enseñar otra profesión a los trabajadores de las obras y la construcción’. [Ciudadanía]

6.8. Red de coordinación de los servicios de empleo del municipio

Siguiendo con las propuestas enfocadas hacia la intervención en el **entorno laboral** a continuación se propone coordinar los servicios y recursos de empleo que hay en el municipio incluyendo las propuestas recogidas en el apartado anterior. Se ha dedicado un apartado a esta propuesta aunque se podría enmarcar en los apartados dedicados a la *adaptación de los recursos y servicios a las necesidades actuales de la ciudadanía* y a la *coordinación y el trabajo en red*.

Como ya se ha apuntado, la pérdida de empleo está suponiendo una dificultad para la convivencia por lo que se hace prioritario continuar con la labor, que desde el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de apoyo a la búsqueda de empleo de los vecinos y vecinas que lo han perdido o están buscando cambiar de trabajo..

Como ya se ha presentado en la parte dedicada al análisis de datos cuantitativos a lo largo del año 2011 la **tasa de paro** ha registrado subidas consecutivas en los cuatro trimestres.

Centrando la atención en la población de origen inmigrante en el municipio se recoge el siguiente párrafo del Documento ‘Radiografía de la Población extranjera en San Sebastián de los Reyes’²⁶:

‘[...] aunque no se sabe con exactitud la actividad laboral de los vecinos extranjeros, por la Encuesta de la Población Activa (EPA) del IV Trimestre de 2011 -hecha pública a finales de enero de 2012- sí conocemos que el nivel de paro entre los extranjeros es más alto (hasta el 32%) que en el conjunto de la población de la región, que era del 18,51 % y en el conjunto del país, el 22,85%. No obstante ese dato hay que interpretarlo con cierta cautela teniendo en cuenta que un porcentaje de extranjeros indeterminado trabajan como empleadas del hogar o en otras profesiones de baja calificación de la economía sumergida’.

Obtener un empleo es la base de las economías familiares y teniendo en cuenta los datos anteriores se establece como una prioridad de primer orden focalizar actualmente los servicios públicos en el apoyo a la ciudadanía para la búsqueda de un empleo. Se propone por ello la creación de esta **Red de Coordinación de los**

²⁶ Fuente: Servicio de Estudios Sociales y de la Población. Febrero 2012. Radiografía de la Población Extranjera en San Sebastián de los Reyes.





Servicios de Empleo del Municipio para facilitar y agilizar la atención de los vecinos y vecinas de la localidad a estos recursos.

Esta atención se desarrolla desde los diferentes servicios del Ayuntamiento que ofertan acciones de:

- Formación y asesoramiento para la búsqueda de empleo.
- Intermediación laboral y gestión de la bolsa de trabajo municipal.
- Formación sobre normativa y derecho laboral.
- Formación en los nichos de empleo.
- ...

Es el caso de las delegaciones municipales de Igualdad, Inmigración, Juventud... así como entidades sociales del municipio que desarrollan acciones similares como por ejemplo Cáritas y Cruz Roja Española. Todas estas acciones se podrían coordinar desde esta red de formación y búsqueda de empleo y sería aconsejable que la responsabilidad de su gestión fuera de la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Por último, al igual que ocurre con la **Red de recursos para el aprendizaje de castellano**, esta Red puede ser también una buena experiencia sobre la coordinación, racionalización y mejora de los servicios dentro del municipio.

6.9. Propuestas para trabajar en el medio educativo

Los centros educativos son un entorno privilegiado para intervenir en la mejora de la convivencia ya que en ellos encontramos a la totalidad de los niños, niñas y jóvenes del municipio debido a la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años.

Por otro lado encontramos en ellos a los responsables de parte de la educación de la ciudadanía por lo que intervenir con este colectivo tiene un efecto multiplicador en la labor del profesorado.

Por ello se proponen diversas acciones que tienen como escenarios las escuelas infantiles, los colegios, institutos y demás centros educativos

Muchas de ellas están relacionadas con la **sensibilización**²⁷ del profesorado, el alumnado y las familias en diferentes temas como la convivencia, la gestión de la diversidad, la igualdad entre hombres y mujeres, la regulación de conflictos en la familia y en el centro educativo...

- *'Organizar debates entre familia y profesorado sobre educación de los hijos, pautas de crianza, igualdad e inmigración'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'En nuestra Escuela organizamos este diciembre un Café Tertulia con las familias y tuvo muy buena acogida. Vamos a seguir organizándolos'*. [Personal Técnico. Centros Educativos]
- *'Sensibilización en el Colegio sobre igualdad y relaciones entre hombres y mujeres'*. [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

²⁷ Como ya se apuntaba en la parte dedicada a la sensibilización y formación a la ciudadanía.



- *‘Sensibilización para valorar lo público, saber qué significa lo público. Diferenciarlo de lo privado y de la gestión privada subvencionado con dinero público’.* [Personal Técnico. Centros Educativos]

6.10. Otras propuestas para mejorar la convivencia

Actualmente San Sebastián de los Reyes está hermanado con una ciudad alemana llamada BAUNATAL. Desde este estudio se ha podido recoger algunas propuestas para ampliar las relaciones del municipio con otras ciudades del mundo.

Una de ellas sería el **hermanamiento con otras ciudades** como por ejemplo la propuesta de hermanar a San Sebastián de los Reyes con una ciudad china.

- *‘Quieren que se hermane San Sebastián de los Reyes con una ciudad de China para acercar ambas ‘culturas’. Que la asociación haga de puente’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Por otro lado se apuntan ideas sobre la **cooperación descentralizada** y local para el apoyo al desarrollo de por un lado y por otro con el hermanamiento de ciudades.

- *‘Apoyar a pueblos en desarrollo.. San Sebastián de los Reyes construyendo escuelas y hospitales directamente en colaboración con pueblos de América Latina sin intermediarios’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]

Por último se recogen **acciones de mediación** relacionadas con el ámbito familiar ya que se ha detectado algunos problemas relacionados con los matrimonios mixtos o con los problemas con los adolescentes.

- *‘Desde el CEPI se va a poner en marcha un servicio de mediación familiar, tenemos mucha demanda de esto debido a los matrimonios mixtos’.* [Ciudadanía. Tejido Asociativo]





CONCLUSIONES

A modo de conclusiones de este **Diagnóstico de la Integración y la Convivencia en San Sebastián de los Reyes a Abril de 2012** se recogen las afirmaciones que han ido resumiendo, en cada apartado de este documento, el análisis sobre la convivencia en la localidad.

CONTEXTO DEMOGRÁFICO

- San Sebastián de los Reyes ha experimentado un importante crecimiento de población en las últimas décadas.
- La población femenina de San Sebastián de los Reyes es ligeramente superior a la masculina.
- San Sebastián de los Reyes es un municipio con un alto porcentaje de población joven.
- San Sebastián de los Reyes es un municipio en constante crecimiento.

LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

- Los porcentajes de población extranjera en San Sebastián de los Reyes se han incrementado en la última década.
- El número de mujeres extranjeras en San Sebastián de los Reyes es mayor que el de hombres extranjeros.
- San Sebastián de los Reyes tiene un índice menor de población extranjera que la Comunidad de Madrid y Alcobendas, y un punto superior a la media nacional.
- El número de mujeres extranjeras en San Sebastián de los Reyes es menor que en Alcobendas y superior a la media de la Comunidad de Madrid y la media nacional.
- San Sebastián de los Reyes tiene una población extranjera joven que se concentra en las edades activas.
- En San Sebastián de los Reyes hay vecinos y vecinas procedentes de más de 100 nacionalidades distintas. Destacan las nacionalidades rumana, colombiana, ecuatoriana y paraguaya.
- En el 2011 la tasa de paro en San Sebastián de los Reyes ha subido y se concentra en el sector económico de servicios.
- Las usuarias y usuarios de los Servicios de Empleo del Ayuntamiento han descendido tanto en números totales como en porcentaje de población extranjera.
- Parte de la población extranjera del municipio opta por el autoempleo creando negocios de diversa índole.
- La mayoría de las atenciones de la Delegación de Igualdad se centra en las edades comprendidas entre los 25 y 65 años y el 80% son ciudadanas de nacionalidad española.



- Desde Servicios Sociales se atiende a un mayor porcentaje de población autóctona y se conceden Ayudas de Emergencia Social a un mayor porcentaje de población extranjera en los casos de ayudas para Vivienda y Educación Infantil.
- En San Sebastián de los Reyes se apuesta por el deporte como elemento facilitador para la salud, la educación, la igualdad y la integración.
- Desde el Ayuntamiento el fomento de la participación ciudadana y la cooperación al desarrollo se consideran estrategias válidas para trabajar por la convivencia en el municipio.
- Los vecinos y vecinas del municipio de nacionalidad extranjera utilizan las Bibliotecas Municipales en menor medida que las personas autóctonas.
- El número de personas extranjeras con Tarjeta Sanitaria ha aumentado ligeramente en San Sebastián de los Reyes y ha descendido en la Comunidad de Madrid.

Análisis de los datos cualitativos

Se enumeran las expectativas concretas puestas en el proceso migratorio por los y las protagonistas.

- La mejora de la situación económica y la calidad de vida para sus familias son considerados como factores prioritarios en la decisión de migrar.
- Obtener un empleo que de seguridad y estabilidad económica.
- Elegir un destino tranquilo en el que poder reagrupar a la familia y vivir con ella.
- Mejorar la calidad de vida de la familia tanto de la que esté en el país de acogida como de la que está en el país de origen.
- Disponer de una vivienda con buenas condiciones para vivir en ella con la familia.
- El aprendizaje de conocimientos y la formación ocupan también un lugar destacado.
- Tener la oportunidad de conocer a personas nuevas en el país de destino y trenzar relaciones con ellas.

El contexto educativo. Análisis de datos cuantitativos

- El porcentaje de población extranjera matriculada en las Escuelas Infantiles está un punto por debajo del porcentaje de población extranjera del municipio.
- El porcentaje de población extranjera matriculada en los Colegios es muy similar a la media de población extranjera del municipio.
- Los Colegios de San Sebastián de los Reyes tienen alumnado procedente de más de 50 nacionalidades distintas. Destacan las nacionalidades ecuatoriana, marroquí rumana y colombiana.
- El porcentaje de población extranjera matriculada en los IES está un punto y medio por encima del porcentaje de población extranjera del municipio.





- En los IES de San Sebastián de los Reyes un cuarto de los y las estudiantes de ESO promociona a Bachillerato. El alumnado de origen extranjero accede al Bachillerato en menor proporción que el alumnado autóctono.
- En términos generales el porcentaje de alumnado extranjero que pasa a 2º de Bachillerato lo hace en menor medida que en etapas educativas anteriores, hecho que se repite y agudiza a medida que se accede a estudios superiores.
- En los IES de San Sebastián de los Reyes hay alumnado procedente de más de 50 nacionalidades distintas. Destacan las nacionalidades ecuatoriana, colombiana marroquí y rumana.
- Se observa un repunte en el alumnado extranjero del Centro de Educación de Personas Adultas de San Sebastián de los Reyes.
- En el Centro de Educación de Personas Adultas de San Sebastián de los Reyes hay alumnado procedente de más de 50 nacionalidades distintas. Destacan las nacionalidades marroquí, colombiana y ecuatoriana.

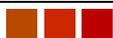
El contexto educativo. Análisis de datos cualitativos

- Se valora que el nivel educativo del alumnado de origen extranjero con anterioridad a la escolarización en el Sistema Educativo Español no es homogéneo y no se puede generalizar por origen.
- La percepción del profesorado de los centros educativos de San Sebastián de los Reyes es positiva en cuanto a la valoración de la convivencia. Se considera que hay una buena integración basada en el respeto.
- No hay diferencias significativas entre el alumnado de origen extranjero y el autóctono en cuanto al absentismo.
- El fracaso escolar se asocia al desfase curricular. Se valora que en la incorporación directa a Secundaria es donde se pueden encontrar más casos de abandono.
- Promoción del alumnado. En el caso de alumnado sin documentación regular no podrá acceder a una formación más allá de la ESO y sus oportunidades de encontrar un empleo quedarán reducidas a trabajos de baja cualificación.
- La participación de la familia en el centro educativo es baja independientemente del origen.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVIVENCIA

Concepto de convivencia que manejamos

- Convivencia es vivir en conjunto y compartir con otras personas en el mismo espacio en un mismo periodo de tiempo.
- *Convivencia es vivir en conjunto y compartir con otras personas en el mismo espacio en un mismo periodo de tiempo, relacionándose positivamente través de la comunicación, la empatía, la tolerancia y el respeto a los demás.*
- *Convivencia es vivir en conjunto y compartir con otras personas en el mismo espacio en un mismo periodo de tiempo, relacionándose positivamente través de*



la comunicación, la empatía, la tolerancia y el respeto a los demás. Las normas que deben regirla se deben fundamentar en la igualdad de derechos y deberes y la responsabilidad de que haya una buena convivencia corresponde a todas las personas.

Percepción general de la convivencia en San Sebastián de los Reyes

- En términos generales la convivencia en San Sebastián de los Reyes se percibe de forma positiva.
- La percepción subjetiva de cómo es la convivencia en el municipio depende de cada persona.
- La convivencia depende de la zona o barrio en el que se centre la atención, de los grupos de población y del número de personas que viven en ellos.
- Se valora positivamente el esfuerzo por relacionarse e integrarse tanto de las personas de origen inmigrante como de las autóctonas.
- No se detectan grandes problemas de convivencia en San Sebastián de los Reyes pero si existen determinados intereses y comportamiento que puede generar algún conflicto.
- Los centros educativos son considerados como espacios de relación en los que la convivencia es positiva excepto en casos puntuales.

Elementos que facilitan la convivencia

- El acuerdo de una serie de normas consensuadas que doten de derechos y deberes a la ciudadanía y que generen un sentimiento de pertenencia entre toda la ciudadanía de San Sebastián de los Reyes.
- El respeto y la tolerancia hacia las diferentes formas de vida que hay en una comunidad.
- Atender a los procesos de integración de las personas que conviven en el municipio.
- Tener una actitud positiva hacia los demás siendo educados y amables promoviendo las relaciones sociales y de ayuda con el resto de vecinos y vecinas.

Elementos que dificultan la convivencia

- El desconocimiento del idioma de la sociedad de acogida por parte de algunos nuevos vecinos y vecinas.
- El desconocimiento de derechos y deberes así como de la normativa municipal y las leyes vigentes por parte de vecinos y vecinas.
- El desconocimiento de los criterios de acceso a los servicios y el mal uso de éstos dificultan la convivencia.
- Actitudes y comportamientos incívicos por parte de algunos vecinos y vecinas.
- Dificultades relacionadas con el acceso al empleo de una parte importante de la población.
- Dificultades relacionadas con el acceso a la vivienda.





- La falta de participación de un amplio sector de la población en la vida del municipio.
- El individualismo imperante en la sociedad actual frente al sentimiento de pertenencia necesario para una buena convivencia.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

A continuación se presenta la siguiente tabla que resume las diferentes propuestas recogidas y analizadas a través de este Estudio- diagnóstico ya que además de describir la situación actual también se recogieron ideas sobre cómo mejorar la convivencia.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA
1. Desarrollar actuaciones de sensibilización y formación que lleven a la ciudadanía y al personal del Ayuntamiento a reflexionar y debatir sobre el hecho migratorio
1.1. Sensibilización y formación de trabajadores municipales que intervienen directamente con la población
1.2. Sensibilización y formación de la ciudadanía
2. Adaptar los recursos y servicios a las necesidades actuales de la ciudadanía
2.1. Conocer las necesidades actuales de los vecinos y vecinas
2.2. Normalizar los servicios haciéndoles más accesibles a los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes
2.3. Racionalizar la concesión de ayudas. Centrar la ayuda en los vecinos y vecinas más necesitadas
2.4. Informar y sensibilizar a la población sobre la organización de los servicios públicos y los criterios de concesión de ayudas
3. Intervenir para la mejora de la coordinación de recursos y servicios
4. Red de Recursos para el Aprendizaje de Castellano en San Sebastián de los Reyes
5. Intervenir en los diferentes espacios de convivencia
5.1. Favorecer el encuentro de los vecinos y vecinas en los espacios de convivencia
5.2. Propuestas de intervención a través de la cultura y el arte
5.3. Propuestas de intervención en el deporte
6. Mejorar la situación relacionada con la vivienda
7. Propuestas para trabajar en el entorno laboral
7.1. Intervención con el empresariado de la zona para que se implique en la búsqueda
7.2. Apoyar a los vecinos y vecinas en la búsqueda de trabajo
8. Red de Coordinación de los Servicios de Empleo del municipio
9. Propuestas para trabajar en el medio educativo
10. Otras propuestas para mejorar la convivencia

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de El Molar.** II Plan Local de Convivencia de El Molar.
- Ayuntamiento de Goierri.** I Plan para la Convivencia y la Gestión de la Diversidad Social en Goierri.
- Ayuntamiento de Madrid.** II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural
- Ayuntamiento de Parla.** I Plan de Integración Ciudadana. 2010
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.** Agenda Local 21. Propuestas de las Mesas de Trabajo.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.** Ordenanza Municipal para la protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales. 2008.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.** Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección Animal. 2011.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.** III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2009-2012.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.** I Plan de Inmigración y Convivencia 2009-2012.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.** I Plan Municipal de Salud.
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.** Plan de Infancia y Juventud.
- Calderón Gómez-Tejedor, Bárbara.** Promoción del Logro educativo de hijos e hijas inmigrantes. Una mirada intersectorial y comunitaria en el caso del municipio de San Sebastián de los Reyes. 2011.
- Casellas López, Lorenzo y Rocha Cuesta, Jorge.** Artículo Del Culturalismo al Ciudadanismo. En Revista de Intervención Psicosocial nº 1, 2009.
- Castles, Stephen.** Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. En Revista Internacional de Ciencias Sociales, 165, 2000.
- Catep Intervención Social S.Coop.Mad. y Sembla Intervención Socioeducativa S.Coop.Mad.** Integración y Ciudadanía. Guía para aplicar la perspectiva de la gestión de la diversidad a los procesos de integración en el ámbito municipal. Ayuntamiento de Parla. Concejalía de Bienestar Social. Área Social. 2007.
- Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid.** Plan de Integración 2009-2012 de la Comunidad de Madrid.
- Delegación de Economía y Desarrollo Local.** Estudio-Diagnóstico del Comercio Minorista en San Sebastián de los Reyes. 2004. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. 2004.
- Delegación de Inmigración.** Análisis de la Realidad de la Inmigración y Convivencia 2006. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. 2006





Franzé Mundanó Adela, Casellas López, Lorenzo y Gregorio Gil, Carmen. Artículo Intervención Social con población inmigrante: peculiaridades y dilemas. En Migraciones, nº 5, 1999.

Pajares, Miguel. Inmigración y Mercado de trabajo. Informe 2010. Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2010.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. I Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010.

Ministerio de Trabajo e Inmigración. II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014.

Servicio de Estudios Sociales y de la Población. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Radiografía de la población extranjera en San Sebastián de los Reyes.

Tovar García, Luis Antonio. La trayectoria escolar de los y las estudiantes españoles y de origen extranjero, en los IES de los municipios de Parla y San Sebastián de los Reyes. Estudio comparativo de las expectativas sobre los estudios superiores. En Colección Cuadernos Solidarios. UAM Ediciones. 2012.



